

00462



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL REGIMEN POLITICO DE DIAZ (1876 - 1911)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIA POLITICA
P R E S E N T A ;
LEOPOLDO GABRIEL SANCHEZ DIAZ



DIRECTORA:
DRA. LOURDES QUINTANILLA OBREGON

FEBRERO 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
1. La coerción funcional	3
2. La articulación política de la sociedad	17
a) El abismo entre Estado y sociedad	17
b) La articulación de la sociedad tradicional	20
c) La articulación de las familias	22
d) La tolerancia, conciliación y convivencia con la iglesia católica	27
e) La articulación de los pueblos	35
f) La articulación de caudillos y caciques	42
3. La articulación de la sociedad política	45
a) Un ciudadano simulado y la significación de las elecciones ficticias	46
b) La relación con los poderes legislativos (federal y locales) y el judicial	50
c) La relación con los Estados: gobernadores, jefes de zona militar y jefes políticos	55
4. Las reelecciones	60
a) El mecanismo sucesorio	60
b) Las reelecciones en su contexto histórico	66
<i>La reelección de 1900</i>	70
<i>La reelección de 1904</i>	72
5. La modernización y el Estado	78
6. La erosión del régimen porfirista	88
a) La ruptura con los actores colectivos de la sociedad tradicional	88
b) Las oposiciones externas al régimen	92
<i>La oposición liberal</i>	92
<i>El magonismo</i>	94
<i>El movimiento Obrero</i>	98
<i>Cananea</i>	100
<i>Río Blanco</i>	101
c) El deshilado político del régimen	103
7. La sucesión presidencial de 1910	107
a) La entrevista Díaz – Creelman	107
b) El Partido Democrático	109
c) Madero y <i>La sucesión Presidencial en 1910</i>	110
d) Escisión en la cúspide	116
8. La revolución de Madero	119
a) La crisis económica	119
b) El movimiento antirreeleccionista de Madero	122
c) La campaña de Madero por la presidencia	123
d) La revolución de 1910-1911	126
9. Conclusiones	139
Bibliografía citada	146

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional

NOMBRE: LEONARDO GABRIEL W. RIVERA DÍAZ

FECHA: 10-11-2004

FIRMA: J. J. Rivera Díaz

INTRODUCCIÓN.

La presente tesis sobre el régimen político de Díaz (1876-1911) busca centralmente exponer los fundamentos del poder que lo caracterizaron así como los procesos que provocaron su erosión. Es un estudio centrado en la comprensión del fenómeno político que representa el porfiriato antes que en la valoración de la personalidad de Díaz o en la reconstrucción histórica del periodo. Es un trabajo dedicado al análisis y la exposición de un régimen político que consideramos un puente entre el liberalismo de Juárez y el sistema político que deriva de la revolución mexicana.

Regularmente, el régimen de Díaz ha sido más calificado, a favor o en contra, que comprendido. Durante su mandato, Porfirio Díaz fue un gobernante que si bien recibió críticas (el libro de Turner, *México Bárbaro*, es la mejor ilustración del punto), gozó regularmente de las apologías a su gobierno y su persona. Sin embargo, desde el triunfo de Madero y, con mayor razón, con la revolución mexicana y el dilatado régimen que emerge como consecuencia de la misma, el régimen de Díaz fue condenado, más que otra cosa. Ya fuera desde la óptica de la hagiografía de la revolución mexicana o desde la perspectiva de los estudios marxistas, Díaz habría sido un tirano al que la revuelta de las masas campesinas puso fin, erigiéndose sobre sus ruinas un nuevo sistema político.

Desde luego, el siglo veinte mexicano es la edificación y desarrollo de un sistema político original. Sin embargo, la condena al porfiriato ha dejado en la penumbra hechos esenciales tanto para comprender el sistema político fruto de la revolución, como el aporte de Díaz a la construcción de una Nación. En efecto, por un lado, los logros obtenidos del régimen de Díaz en cuanto a paz social, estabilidad política y desarrollo económico, dieron rostro, consistencia y movimiento a México como Nación. Con tal régimen México pasó de ser un proyecto a una realidad de Nación. Por otro, sus prácticas políticas, en cuanto al peso omnímodo del poder ejecutivo sobre cualquier otro poder (legislativo judicial, estatal, social), y el carácter ficticio, pero de alta significación política de los procesos electorales, fueron a insertarse de lleno —en un contexto desde luego

distinto- en los usos y costumbres de la nueva reglamentación política que vino a presidir el veinte mexicano.

Al develamiento del carácter del régimen han contribuido dos obras historiográficas fundamentales. Primera en el tiempo, entre 1955 y 1972, se publicó la monumental obra, en todos sentidos, de Cosío Villegas sobre la *Historia Moderna de México*, que incluye cinco tomos sobre el porfiriato. Sin embargo, la prolijidad de la misma, (varios miles de páginas) la convierte en una investigación sólo para especialistas. Después, a mediados de los ochenta, apareció la investigación de Francoise Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, en dos tomos, misma que consideramos la más importante y decisiva investigación sobre el periodo, tanto por el impresionante aparato crítico que despliega como por la consistencia y originalidad de su perspectiva. La investigación de Guerra, sin duda, es un auténtico parteaguas en la bibliografía sobre el periodo histórico que concierne al porfiriato. Sobre estos dos pilares de investigación histórica, se erige el presente estudio de análisis político, con su, por supuesto, perspectiva propia.

Como se desarrolla a lo largo de la exposición, la perspectiva adoptada consiste en comprender el régimen político de Díaz a partir de una clave metodológica: la de insertar los procesos de la reglamentación política porfirica en los circuitos de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Más aún, la de comprender el régimen político como resultado de las interacciones entre Estado y sociedad. Para nosotros, el carácter del régimen político encuentra en las interacciones del poder político con la sociedad el contexto adecuado para su explicación.

Con el estudio del régimen de Díaz pretendemos abonar a la comprensión, no sólo de su régimen, sino de una cultura política (de poderes ilimitados para el presidente, de elecciones ficticias, de secuestro de la ciudadanía, de subordinación de la sociedad, de federalismo nominal) que pareció -y en algunos aspectos, parece-, no tener fin.

1. LA COERCIÓN FUNCIONAL.

Una idea, dicha de mil modos, empapa la mayor parte de la historiografía sobre Porfirio Díaz: la convicción de que el porfirismo funda la perdurabilidad de su poder basado en las armas; la idea, incesantemente repetida, de un dictador que sustentó su poder en un ejercicio indiscriminado y basto de la violencia para servir en lo fundamental a una oligarquía terrateniente; la certidumbre de un hombre que hizo de la violencia el significativo mayor de su gobierno; la visión de un Díaz que hace de la tiranía, emblematicada por la frase "mátalos en caliente" el síndrome inequívoco de su forma de gobierno.¹ En suma, la idea de un régimen dictatorial basado en el uso indiscriminado de la fuerza. A esta visión proponemos la idea de un régimen que en lo fundamental de su ejercicio, a partir de fines de su segundo mandato y hasta comienzos del siglo veinte hace de la política y no de la coerción su referencia fundamental. Comencemos, entonces, por ponderar el peso de la coerción dentro del porfiriato.

Uno de los elementos del régimen político de Díaz, como el de cualquier otro régimen, es el de la coerción. La utilización de la misma, de por sí, no define el signo de ningún régimen ya que es común a todos.² Lo que interesa indagar es en qué medida fue utilizada la coerción, cuáles fueron sus instrumentos principales y, desde luego, y prioritariamente, cuál fue su peso dentro del sistema de relaciones políticas que se establecen entre el poder político y los gobernados.

De entrada, afirmamos que la coerción puesta en acto por Díaz en el ejercicio del poder político no es el fundamento principal sobre el que sustenta su régimen, aunque sí es, inicialmente, uno de sus instrumentos privilegiados. Pero la coerción actúa no sólo para consolidar su poder personal sino para cumplir expectativas largamente anheladas y esencialmente necesarias para que México

¹ Sobre las visiones que se han tenido en la historiografía mexicana e internacional sobre Díaz, y particularmente sobre los estudios antiporfiristas que dominaron la historiografía sobre el porfiriato principalmente después de la revolución, véase: Paul Gamer, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, editorial Planeta, México 2003, particularmente el capítulo 1: "Porfirio Díaz ante la historiografía mexicana", pp 12 - 27

² Véase Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno, Sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1987, cap. 4 "El fundamento del poder", pp. 95 - 104

pasara del proyecto de Nación ideado por los liberales y plasmado en la Constitución del 1857 a la realización práctica del mismo. La coerción, en este contexto, no fue un mero instrumento para perpetuar en el poder a un gobernante sino que se insertó en el circuito de construcción práctica de una Nación al convertirse en una de las condiciones para lograr los atributos de la paz social, la estabilidad política y el desarrollo económico. Ello le dará rostro y movimiento a México como Nación. La coerción del régimen porfirista, indudablemente, fue parte del andamiaje que permitió esos logros pero no fue la única y ni siquiera, como analizaremos, la esencial.

Porfirio Díaz accede al poder, es verdad, por medio de la violencia. Como muchos otros en el siglo XIX, Díaz llega al poder a través de una revuelta armada que habla en nombre del pueblo para defender los intereses de la Nación en contra de un gobernante considerado ilegítimo por la revuelta. Díaz toma el poder a través de un levantamiento armado en contra de Lerdo de Tejada en 1876 con el Plan de *Tuxtepec*³ que invocaba la Constitución de 1857 y, particularmente, el principio ahí planteado de la no reelección.

El principal desafío que se le plantea a Díaz al acceder al gobierno es el de lograr la largamente anhelada paz social que demandaba la sociedad mexicana, asolada desde principios de siglo por las Guerras de Independencia, por los pronunciamientos que enarbolaban cotidianamente los diferentes caudillos que se presentaban como los salvadores del país, por la guerra contra los Estados Unidos, la guerra contra la Intervención y el Imperio... A ello, hay que sumar la inseguridad civil desatada en las incipientes urbes, que dio origen a bandidos legendarios como *Chucho el Roto* o el *Tigre de Santa Julia*; y también la inseguridad en el campo y sus caminos, que encontraron en figuras como Heraclio Bernal, un hombre a horcajadas entre el bandolerismo y la guerrilla, o en el coronel Yáñez, cuya historia noveló Manuel Payno en *Los Bandidos de Río Frío*, a sus personajes emblemáticos. Por si todo lo anterior fuera poco estaban las

³ El Plan de Tuxtepec en: Alvaro Matute. *Antología, México en el siglo XIX, Fuentes e Interpretación históricas*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Lecturas Universitarias No. 12, 1984, pp. 322 - 325.

seculares e ininterrumpidas incursiones de apaches en el Norte del país, con su inquebrantable voluntad de rebeldía en unos casos, o de segregación, en otros, como fue la lucha de los yaquis en Sonora.⁴

En suma, una violencia que corría desde hacía setenta años por la columna vertebral y la piel de la vida política y civil mexicana y que corroía el derecho a la paz a la que todo habitante tenía y tiene derecho. En contraposición a la persistente inseguridad se despertó una firme convicción prácticamente en todos los sectores de la sociedad mexicana: la paz y la seguridad a cualquier precio, la paz y la seguridad sobre cualquier disputa de principios y derechos.⁵ En la cresta de este anhelo social, Díaz se presentó a sí mismo como el hombre providencial que pondría orden al país. La sociedad le creyó. Valadés nos dice que "Llega el porfirismo al poder cuando los mexicanos experimentan, más que nunca, repugnancia por la violencia, por la crueldad y por la sangre de tantos años de guerra civil. Hay deseos de un nuevo mundo. Siéntese el país atraído hacia un camino que ya no es el de la guerra y sí el de la paz (...) Por eso anhelan el engrandecimiento y el poderío del Estado; quieren que éste exista y le abren las puertas al primero que les ofrece tan hermosa perspectiva: éste es el general Porfirio Díaz."⁶

El país, en efecto, volteó la vista hacia Porfirio, quien había iniciado su carrera política a la edad de 24 años al hacer propio el Plan de Ayutla (1854), para después darse a conocer militarmente en las Guerras de Reforma (1858 – 1861), y, sobre todo, al convertirse en un héroe guerrero en la lucha contra la Intervención francesa y el Imperio (1862 – 1867).

Díaz, contemporáneo de sus circunstancias, era el hombre indicado. Su mensaje era sencillo pero respondía con seguridad al anhelo social. Ante el

⁴ Para el conjunto de revueltas agrarias habidas durante el porfirismo véase: Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819 – 1900)* Ed. Siglo veintiuno, Col. América Nuestra, 5ª. Ed., México, 1998, 471 pp.

⁵ Cosío Villegas, *Obras Completas, El Porfirismo. Vida Política Interior. Parte primera*, Ed. Clio, México, 1999, p. 147

⁶ José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen. Tomo I. El nacimiento (1876 – 1884)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Biblioteca Mexicana 67, México, 1987, p. 18

Congreso recién electo en abril de 1877, una vez que tomó posesión de la presidencia, Díaz definía su plan de gobierno: "Reestablecer por completo el imperio de la Constitución, afirmar la paz, proteger bajo su benéfico influjo todos los intereses legítimos, para desarrollar los grandes elementos de riqueza del país..."⁷ Paz primero, desarrollo económico después. Entre los imaginarios de la sociedad y las ideas sencillas de Díaz se establece una comunión. No es la fuerza, profundidad o elocuencia del discurso; Díaz no era, ni nunca lo será, un hombre de letras ni un orador. Es la identificación de una sociedad con quien imagina su salvador. Porfirio no será un intelectual pero a cambio de ello, tenía lo que Isaiah Berlin, un gran ideólogo del liberalismo, ha definido como una característica esencial del hombre de poder: el *olfato político*.⁸

La aceptación de Díaz se expresó con prontitud en la sociedad mexicana y en la opinión pública nacional e internacional casi al momento de tomar el poder. El *Cronista*, el principal periódico de habla hispana en Nueva York, por ejemplo, afirmaba que, "lo sentimos por el señor Lerdo y sus parciales, México necesita paz a todo trance; y en esto más que en ninguna otra cosa, consistió la prontitud con que toda la República alzó pendones por el general Díaz en cuanto el señor Lerdo salió de ella."⁹ Esta aquiescencia de la sociedad para con su caudillo le permite a Díaz proyectar la coerción en varios tiempos.

En efecto, la política de Díaz para lograr la paz social tiene a *grosso modo* tres momentos fundamentales: el primero, que va de 1876 a mediados de la década del 80, en el que su prioridad es, por un lado, arrasar con la posibilidad de que el poder político que él representa, esté sujeto al desafío de golpes de estado

⁷ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, ed., *Los presidentes de México ante la nación. Informes manifiestos y documentos, Imp. De la Cámara de Diputados, México, 1966, t II, p. 14*

⁸ Isaiah Berlin "Sobre el juicio político" *Vuelta*, noviembre de 1996, No. 240.

⁹ Desde luego, no sólo era la prensa externa. En el *Monitor Republicano*, por ejemplo, el periodista independiente Juvenal, ante el llamado de Lerdo de Tejada desde Nueva York, para quitar a Díaz del poder dice: "Nosotros, que tanto lo combatimos cuando era poderoso (se refiere a Lerdo de Tejada), le hablamos ahora sin odio, sin rencor; le mostramos la situación del país, que ya no puede soportar el peso de nuevas guerras, la miseria paseando como negro fantasma entre nuestras ciudades; el mismo gobierno revolucionario caminando con tropezos, ya corroidos por las ambiciones personales. Pero el remedio de estos males no es la guerra civil, no es encender de nuevo la tea de la discordia; es, al contrario, unificar la opinión, Cosío Villegas, op., cit., pp. 147 -148.

por los caudillos de la época, por otro, que el bandolerismo siga manteniendo un impune asedio sobre la población y evitar que las incursiones nómadas en el norte se propaguen. En un segundo momento, sobre todo a partir de la década del noventa, la coerción bajará de tono y se mantendrá básicamente como una opción preventiva que Díaz ya desde el principio había aplicado como norma. En este segundo momento, entrarán al relevo los dispositivos de la articulación política; y un último, que irá aproximadamente de fines de 1890 hasta la revolución y en el que la paz social se verá alterada, cuando nuevos actores sociales y políticos emerjan en el escenario mexicano y los dispositivos fundamentalmente de la segunda etapa ya no sean suficientes. Veremos en este capítulo, el primero y el segundo momentos.

Por disposición innata de poder, Díaz se atiene, sin conocerla, a lo que podemos considerar la máxima del florentino fundador del pensamiento político moderno: el corazón de la política no es sólo conquistar sino conservar el poder. Para ello, cuenta con dos de los atributos que Maquiavelo define para el hombre de poder en su *Príncipe*: virtud y fortuna.¹⁰ Ambas coinciden en Díaz: un talento innato para la política (virtud), y condiciones políticas que remaron regularmente a su favor, una vez que presidió el gobierno (fortuna). ¿Pero cómo conservar el poder en un país lacerado y dividido por una miríada de caudillos ávidos por desplazar a Díaz para presentarse ellos como los redentores de la patria?. La respuesta de Díaz, en su primer gobierno, de 1880 a 1884, fue: con violencia sin miramientos ante todo movimiento que desafiara su presidencia, con trato fino con los militares fieles que eran el sustento de su precario poder inicial, con flexibilidad política con adversarios que podían resultar peligrosos a futuro.¹¹

¹⁰ Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe (Comentado por Napoleón Bonaparte)*, Ed. Espasa Calpe, vigésimoprimera edición, 1986, México, particularmente los capítulos VI y VII.

¹¹ "Además de esa vigilancia constante de sus enemigos en el exterior (Lerdo de Tejada en su exilio neoyorkino), nos dice Cosío Villegas, y de la exquisitez de trato para evitar fricciones y malentendidos con los jefes militares de quienes dependía principalmente la suerte de su gobierno, Porfirio Díaz no vaciló en caer con mano dura sobre los adversarios políticos y militares que estaban a su alcance" Cosío Villegas, op. cit., p.p 161 – 162. En cuanto a la flexibilidad política son sus adversarios uno de los casos más interesantes y significativos es el levantamiento del Coronel Sabás Lomelí en Colotlán, considerado un lerdistas de corazón y que, posteriormente después de que dispersaba sus fuerzas solicita el indulto, "gracia que le concede el gobierno después de entregar sus armas, recibe un salvoconducto para ir a presentarse a la capital de la república" en: *Ibid.*, p. 179

Díaz, pues, no es un enamorado del sable como instrumento único para conquistar la paz social y preservarse en el poder. La violencia, él lo sabe desde sus primeras participaciones políticas, parece connatural en un país convulsionado por la inmadurez institucional. Su itinerario personal le permite conocer de manera íntima los resortes del poder en México. No renuncia a la coerción pero la hace funcional, tanto para él mismo como para la conquista de bienes sociales como la paz social y la estabilidad política.

Durante su primer gobierno no deja de haber levantamientos. Pero, como se dice, lo que resiste, apoya. Los levantamientos en su contra, y los hay por doquier,¹² no son más que otros tantos argumentos que convalidan la necesidad del hombre fuerte, de Díaz. Por sus opositores, Díaz se fortalece y se consolida. Ningún movimiento perturba o desafía en realidad la incipiente pero firme solidez de su primer gobierno. No deja de haber levantamientos y revueltas durante su presidencia pero ninguna hace peligrar su mandato. Sin embargo, los levantamientos "atemorizaban e irritaban a la opinión pública."¹³ Ante la irritación de la opinión pública por los levantamientos, empero, Díaz empezó a utilizar un remedio: la propaganda. A través de los periódicos denuncia constantemente los daños que traería al país proseguir por el camino de las guerras civiles, hace resaltar sus triunfos militares y desprestigia a sus opositores.¹⁴ Inicia, desde su primer gobierno, lo que será un culto a la personalidad del caudillo, a sus dotes guerreras, a su infalibilidad.¹⁵

Pero Díaz, por supuesto, no era infalible. Para sus críticos, que se cuentan por legiones, un error político relativamente temprano marcará su régimen. Ante una supuesta conspiración lerdista que comenzaría con la sublevación del barco la

¹² A título de ejemplo, pueden nombrarse la sublevación de Guadalcázar en San Luis Potosí, donde los rebeldes desconocían a los tres poderes federales fruto del Plan de Tuxtepec; en La Carroza, donde lanzan el grito de ¡Viva el presidente constitucional Lerdo de Tejada y abajo el usurpador!; igualmente en Coscomatepec que se alza el coronel Francisco Fortís. Desde luego, el encabezado por Mariano Escobedo. Para estos levantamientos ver: Cosío Villegas op., cit..., pp. 178 ss.

¹³ Cosío Villegas, op. Cit., 637

¹⁴ Cosío Villegas op. Cit. p. 168.

¹⁵ Cfr. *infra*, "Las reelecciones"

Libertad en Veracruz, Díaz envía una serie de telegramas al gobernador Luis Mier y Terán donde lo conmina a actuar. Concretamente, en la comunicación decisiva, le ordena que fusile a “todos los oficiales y al diez por ciento de la tripulación” involucrada en el levantamiento, y “después dar parte” de lo sucedido.¹⁶

Las órdenes de por sí eran extremas como respuesta a la sublevación que ocurría en un solo barco, pero fueron más radicales las medidas que el gobernador ejecutó. En realidad, Mier y Terán, hombre temperamental y de escaso juicio,¹⁷ interpreta el telegrama como quiere. Manda apresar a doce enemigos del régimen, personas que hacían su vida cotidiana, algunos de ellos dormidos en sus casas. En la madrugada ordena, sin juicio previo, el fusilamiento de nueve de ellos. El hecho fue inadmisibile para sus contemporáneos y para nosotros. El poeta Gutiérrez Nájera lo condenó de esta manera:

En la tremenda lucha que lidiamos
tiene el crimen su código: no importa
que la verdad con el error combata,
si su brazo se levanta... se le corta;
si un cerebro piensa... ¡se le mata!¹⁸

El hecho pasó a la historia con el nombre de *mátalos en caliente*, y como la respuesta paradigmática de Díaz ante la oposición, como si un Díaz impertérrito decretara ante cada oposición a su gobierno el fusilamiento de los insubordinados, sin juicio de por medio. Esta es una visión tan desmesurada como la del infausto contenido del telegrama, donde por cierto nunca aparece la mencionada frase de *mátalos en caliente*. A pesar de lo ominoso del hecho, dice Cosío Villegas, “nadie ha logrado establecer con firmeza los hechos”, pero, agrega, “pocas dudas pueden haber de que Porfirio Díaz no cometió en su larga carrera pública, militar o

¹⁶ El contenido completo del telegrama en Cosío Villegas, op. cit., p. 337: “Que Vela con el “Independencia” persiga la “Libertad” hasta capturarlo, y si se logra que fusile luego (a) todos los oficiales y al diez por ciento de la tripulación. Hacerlo con los comprometidos en esa campaña y después dar parte, y con los oficiales que habían mandado traer allí y que se encuentran en esa ciudad. Felipe Robleda, que debe estar allí manda buscarlo por extramuros y que corra igual suerte.” No se lee, por cierto, por ningún lado, la frase *mátalos en caliente* frase con la que se conoció a este episodio.

¹⁷ *Ibid.*, p. 327

¹⁸ *El 25 de junio. Poesías completas*, México, Porrúa, Colección de Escritores Mexicanos, núm. 66, vol I, p. 161.

política un error de la magnitud de éste..."¹⁹ Inequívocamente, el episodio conocido como *mátalos en caliente* fue un terrible error político que, sin embargo, Díaz no volvió a cometer. Un error político sí; una forma regular de gobierno, no; el emblema para caracterizar a su régimen, una burda caricatura.

A pesar de ello, la utilización de la coerción tampoco fue un ejercicio de pulcritud profesional y precisión. Durante esta etapa, en efecto, la tropa se fue contra campesinos y pueblos inocentes. Luis González dice que "La sociedad rural tuvo que padecer desmanes de la soldadesca. Por eso al grito de ¡Ahí viene la tropa! La gente salía despavorida de pueblos y ranchos."²⁰ A ello, habría que agregar la leva forzada, los malos tratos a la tropa y la aplicación, tanto a disidentes como a bandoleros, de la *ley fuga* que consistía en decirle al preso que estaba libre para que una vez fuera de la cárcel fuera acribillado con el pretexto de que se había querido fugar.

No menos cruel fue el trato a los apaches. Contra los insurrectos indios nómadas del norte considerados "bárbaros" se practicó una salvaje represión que consistió en pagar "250 pesos por cada indio prisionero, 200 por un adulto muerto, 150 por una mujer o un niño de menos de catorce años, haciéndose el pago previa presentación del cuero cabelludo correspondiente."²¹ Aunque no la justifique, esta última práctica, por cierto, no era esencialmente distinta de la que practicaban los mismos indios nómadas contra sus enemigos.²² Pero aún estas represiones tenían a los ojos de Díaz una justificación política. Para él lo fundamental en relación a la violencia, no era suscitarla sino prevenirla, decía que más valía "prevenir un desorden y cortar cualquier asonada que combatirla después de que ha estallado."²³ No concebía la violencia por la violencia misma a pesar de que se

¹⁹ Cosío Villegas, op., cit., p. 344

²⁰ Luis González, "El liberalismo triunfante", en: *Historia General de México*, Vol. 3, El Colegio de México, p. 202

²¹ François Xavier Guerra, *México, del antiguo régimen a la revolución*, Tomo I, Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión, México, 1995, p. 217

²² Friedrich Katz *Pancho Villa*, volumen 1, p. 27, Era, México, segunda edición ampliada, 2000, p. 27, dice, por ejemplo, que: "(...) así como los apaches solían matar y torturar a sus prisioneros, incluidos mujeres y niños, las autoridades mexicanas ofrecían recompensa por los cueros cabelludos de los apaches, también incluidos los de las mujeres y los niños."

²³ Luis González, op., cit. p. 202.."

había dedicado a guerrear durante diez años continuos: "sus victorias se debieron en verdad a medidas preventivas: una continua vigilancia sobre todos los posibles focos de rebeldía, y trato exquisito a los jefes militares de quienes dependía el éxito militar."²⁴ Díaz era por naturaleza "un hombre que estimaba el orden, la organización, los sentidos de autoridad y de obediencia."²⁵ Ello fue lo que le propició y le facilitó la tarea de gobernar.

En la inicial pacificación del país Díaz contó con fortuna y con virtud. Fortuna, porque mueren los dos ex -presidentes que le antecederon, José María Iglesias y Lerdo de Tejada, quizás los únicos hombres con legitimidad acumulada para desafiar el naciente poder de Díaz. Virtud, porque logra que la disidencia militar termine por rendirse o adherírsele: "uno a uno de los principales jefes militares, fueran leales a Lerdo o partidarios de Iglesias, acabaron por protestar su adhesión al vencedor de Tecuac."²⁶

El testimonio mayor de que Díaz iba por buen camino es que logra la primera transición pacífica del poder en 25 años. Para el periodo 1880 – 1884 es electo en urnas para presidente de la República, Manuel M. González. El nuevo presidente ha sido elegido por su amistad y lealtad con Díaz.²⁷ En muchos sentidos, el gobierno de Manuel González reproduce tanto los estilos como las metas de Díaz. Concretamente, prosigue con el proceso de pacificación que se expresa básicamente en dos vertientes: por un lado, reincorpora a la vida política a personajes que se habían distinguido por su oposición, como fue el caso de Mariano Escobedo.²⁸ Por otro, continúa también el proceso de pacificación o nulificación de caudillos, significativamente, de tres destacados caciques locales.²⁹

²⁴ Cosío Villegas, op., cit., pp. 330

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibid.*, p. 175

²⁷ Cfr., *infra*, "La articulación de los caudillos y caciques"

²⁸ Cosío Villegas op. Cit., p. 586 -87

²⁹ En Zacatecas, de Trinidad García de la Cadena, en Puebla de Juan N. Méndez, el mismo que había suplido a Díaz en 1876 en la presidencia, y en Jalisco de Ignacio L. Vallarta. En: Cosío Villegas op. Cit., p. 619

La eliminación de caudillos creó todas las condiciones, si no las había ya, para que Díaz fuera reclamado de nuevo a la presidencia. Cuando Manuel González termina su ciclo presidencial no hay en el horizonte ningún personaje, ni militar ni político, que se acercara aún de lejos a la figura que Díaz ya representaba en términos de estabilidad. Para Manuel González la tentación de ser reelecto lo llevaba irremediablemente, estaba consciente, al desafiadero de otra guerra civil. Por ello, prefiere dar el paso a lo que la ley marcaba: convocar y realizar elecciones presidenciales en 1884. Manuel González sabía que al hacerlo Díaz se presentaría y ganaría sin ningún problema. No se equivocó.

Con la forma específica en la que Díaz ejerce la coerción en este periodo y que combina con determinados pactos políticos finalmente transmitió tranquilidad y seguridad a la población. Ello no sólo era propicio para la inversión, sino que se convirtió en una percepción generalizada de paz entre sectores importantes de la población. José María Vigil, reseña el ambiente que existía ya al final de la segunda presidencia de Díaz: "El bienestar general que se hace sentir de uno al otro extremo de la República es uno de los resultados más importantes de la nueva situación; la seguridad personal, ese conjunto de garantías de que se encuentran rodeadas la vida y la propiedad del individuo en los países bien organizados, son hechos notorios que nadie puede poner en duda; habiendo pasado a la esfera de los lejanos recuerdos, aquellos asaltos de diligencias que, abultados por la imaginación de novelistas superficiales, formaron el fondo de espeluznantes leyendas insertas en las columnas de los periódicos extranjeros."³⁰

Después de los años 80 que termina la guerra apache, sólo quedan dos regiones de conflicto más o menos permanente, importantes, pero periféricas: en Sonora contra los indios yaquis y en Yucatán contra los indios mayas.³¹

A partir de su segunda presidencia que se inicia en 1884, Díaz empieza el proceso de cambio de sentido de la coerción. Durante los ocho años anteriores (su primera

³⁰ Véase: Riva Palacio, Vicente (comp.) *México a través de los siglos*, México, 1884-1889, 5 vol., 7ª. Ed., Ed. Cumbre, 1954 - 1970, vol., V., p. 864.

³¹ Guerra, op., cit., p. 107

presidencia y la de Manuel M. González), la mano dura y la flexibilidad políticas habían dado sus frutos, por ello ahora la brújula de su régimen se irá desplazando cada vez más de la coerción hacia los pactos y los consensos. La coerción quedará, como Díaz ya se lo había propuesto desde su primera presidencia, como un instrumento preventivo. Para acreditar esta afirmación analicemos la actuación y los números de los dos instrumentos básicos de coerción del porfirismo hasta la revolución: la policía rural y el ejército.

La policía rural sin duda era temida por la población. Sus desmanes y crueldad lo justificaban, fueron duros en la persecución de bandidos y generosos en la aplicación de la *ley fuga*. Pero sus números contradicen la posibilidad de que la policía rural, por más temida que fuera, pudiera jugar el papel de puntal del régimen: eran tres mil hombres en 1884 y dos mil setecientos en 1910.³² Para un territorio de cerca de dos millones de kilómetros cuadrados, la policía rural podía servir para contener bandidos o revueltas muy localizadas pero no para resolver un levantamiento de importancia. Su papel fue, entonces, más preventivo que el eje prioritario del régimen.

Desde luego, y más importante, es la valoración del otro instrumento de coerción, el ejército, en cuanto a su número y condiciones. No sería posible que un gobierno sustentado en la coerción contara con un ejército débil. Pero el ejército de Díaz, era intencionadamente pequeño e ineficaz. Los efectivos del ejército son el dato elocuente de su desmantelamiento: para 1910 el ejército porfirista no cuenta con más de 18,000 efectivos reales.³³ A pesar de que se han dado otras cifras, por ejemplo, Luis González habla de 31 efectivos,³⁴ es dudoso que haya sido así. Vera Estañol nos dice que: “en los últimos días de la administración porfirista, el efectivo militar, según los presupuestos, debía ser de 31,000 hombres más o menos, incluyendo en él las fuerzas rurales; **la realidad es que nunca llegó a aquella**

³² Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, 1920, reimpr. EDINAL, 1972, pp. 293 y 296

³³ Guerra afirma este número, en op.cit., pp 218 – 219.

³⁴ Luis González, op., cit., p. 248. Aún así González afirma que el ejército “dejó de ser una máquina lustrosa”.

cifra, como pudo comprobarse durante la campaña.³⁵ (negritas mías). Para tener un parámetro del significado de estos números, los 18,000 efectivos del ejército de Díaz, vale compararlos con los de la División del Norte, comandada por Francisco Villa, que en 1915 contará, por ejemplo, con 50 mil hombres; o con las tropas carrancistas que tendrán en 1917 ciento cuarenta y siete mil hombres.³⁶ Los hombres de armas se convierten en figuras decorativas en el régimen de Díaz de acuerdo a Vera Estañol: "Si se exceptúa dicho periodo (el que hemos reseñado), los Secretarios de Guerra y Marina fueron desde 1884 en adelante, simples figuras decorativas, sin iniciativas, sin libertad de acción, sin actividad; el Estado Mayor del Ejército fue una agrupación subalterna, teóricamente consultiva, prácticamente inerte... **La razón política predominó sobre la razón militar**"³⁷ (negritas mías).

Pero además de su pequeñez estaba su incompetencia. De acuerdo al mismo Vera Estañol el ejército de Díaz al momento de la revolución, "estaba incompleto, mal equipado, inconvenientemente formado con tropa forzada... desarticulado, sin jefes militares de experiencia teórico práctica, parcialmente corroído por el peculado.... Y sin un centro director que conociera a fondo la distribución de las fuerzas, su número, sus factores de movilización, el terreno en el que debía operar, la forma de la campaña y las demás condiciones tácticas y estratégicas necesarias".³⁸

La condición reducida del ejército y su ineficiencia no eran casuales, sino que formaban parte de la estrategia de Díaz, quien comprendía que el mantenimiento de la paz suponía el decrecimiento de las fuerzas armadas. La fuente de todas las revueltas del siglo XIX había radicado precisamente en el elemento armado. Por supuesto, inicialmente utiliza al ejército para sofocar todos los intentos de insurrección, es su primera base de operaciones. Pero después, deliberadamente, lo aminora al punto de ser un instrumento apto tan sólo para oponerse a una

³⁵ Jorge Vera Estañol, *La revolución mexicana, Orígenes y resultados*, Ed. Porrúa, México, 1957, p. 51.

³⁶ Guerra, op., cit., p. 219

³⁷ Jorge Vera Estañol, op., cit., p. 49

³⁸ Vera Estañol, Jorge op., cit., pp. 48 - 52

revuelta eventual o a un caudillo local. Ya en la última década del siglo, la frase regular con la que el responsable del ramo de Guerra respondía a Díaz era el "sin novedad".³⁹

Pero si tanto la policía rural como el ejército, que son los instrumentos principales de coerción del porfiriato, son cuerpos reducidos e insuficientemente armados, y a pesar de ello se goza de paz social y de estabilidad política ello nos indica algo esencial: que los fundamentos del régimen no reposan en lo fundamental en el ejercicio continuo e indiscriminado de las armas sino en otros dispositivos.

La coerción en Díaz tiene entonces, desde nuestro punto de vista, un significado funcional, termina con la era de cuartelazos e instaura un sentido de orden a la élite política y a la población civil, otorga estabilidad política y crea las condiciones para una vida de mayor tranquilidad civil, y de prosperidad económica. La coerción logra la paz social premisa indispensable, ayer como hoy, para que se propicie el desarrollo económico y la estabilidad política. Premisa también para asentar su propio poder, un poder político personal, ultracentralizado, que Díaz sabrá acrecentar, cultivar y magnificar a través de numerosos instrumentos. Una coerción que, desde luego, mermó y violó derechos, cometió injusticias y desmanes. No hay duda: Díaz privilegió el orden ante el derecho, el Estado ante el individuo. Era difícil, sin embargo, consolidar una Nación por otras vías, como lo habían testimoniado los gobiernos liberales que lo precedieron y como lo demostraría la revolución encargada de poner un alto a la *tiranía*.

Sin embargo, y esto es fundamental, este uso acotado de la coerción fue posible porque Díaz construye un régimen político que privilegiará, en lo mejor de sus mandatos presidenciales, los pactos, los consensos, el arbitraje político. Ello hará impugnable la idea de un Díaz cuyo sostén fundamental era la fuerza. Díaz llegó al poder por medio de una revuelta armada pero se sostuvo como ninguno en la silla presidencial durante los siglos diecinueve y veinte mexicanos porque puso en práctica la política y no sólo la coerción. Como para Sartori, me parece que la

³⁹ Francols-Xavier Guerra, op., cit., p. 218 y 229-230

política empieza donde termina la violencia como mecanismo articulador de la sociedad política.⁴⁰ Díaz funda un régimen, precisamente porque, por un lado, hace de la coerción no sólo un basamento de su poder personal, sino finalmente porque la traduce en un conjunto de bienes públicos, colocándola como precursora del desarrollo económico, la paz social y la estabilidad política; por otro, porque como vemos a continuación, hace de la política el hilo con el que teje el fundamento de su régimen.

⁴⁰ Sartori Giovanni, *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*, Alianza Universidad (566), 1986, pp. 64 – 68.

2. LA ARTICULACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD.

a) El abismo entre estado y sociedad.

A partir de la segunda presidencia de Díaz (1884 –1892) acudimos a la creación de un auténtico régimen político sustentado en la capacidad de articular diferentes intereses y actores fundamentales de la sociedad bajo la égida porfiriana a partir de acuerdos, pactos, arbitrajes, fidelidades. Sin que la coerción desaparezca ésta cede su lugar privilegiado a la política. Una política que se caracteriza por ofrecer una respuesta al abismo existente entre las ideaciones del liberalismo plasmado en la Constitución del 57 y la sociedad tradicional a la que pretendía organizar y constituir. Es el abismo existente entre la élite política, y la política en general, con la sociedad. Un abismo que es la precondition estructural para todo aquel que quisiera hacer política desde la segunda mitad del diecinueve hasta la revolución.

El texto constitucional del 57, en efecto, afirmaba una República federal, democrática, sustentada en el individuo libre económicamente, en tanto propietario privado; libre políticamente, en tanto ciudadano elector de sus gobiernos y representaciones; una república con una separación y equilibrio de poderes con "una legislatura fuerte, una judicatura independiente y un ejecutivo débil;"⁴¹ un Estado laico de modalidades anticlericales. La ideación, en suma, de una nación moderna fraguada con la imitación de las instituciones norteamericanas pero, sobre todo, con los ideales de la Ilustración europea y la revolución francesa, de Voltaire a Constant, pasando por Rosusseau, Bentham, Lamartine, Locke, Montesquieu.⁴² La ilustración europea más las instituciones norteamericanas ante una sociedad agraria, analfabeta y católica,⁴³ o, como lo dice Luis González, generoso en los adjetivos, ante una población "rústica, dispersa, sucia, pobre, estancada, enferma, mal comida, bravucona, heterogénea, ignorante y

⁴¹ Laurens B. Perry, *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana y Ediciones Era, México, 1996, p.17

⁴² Guerra op., cit., p. 31

⁴³ Lorenzo Meyer y Aguilar Camín, afirman que la sociedad mexicana, todavía en el momento de la revolución, era una "sociedad católica, ranchera e indígena..." en: *A la sombra de la revolución mexicana*, ed. Cal y Arena, vigésimo cuarta edición, México 1999, p.11

xenófoba.”⁴⁴ El desapego de la Constitución del 57 de la sociedad que pretendía normar era, pues, ilimitado.

No se trataba solamente de la distancia entre los ideales y la realidad. No es, como dijo Cosío Villegas, que las constituciones “no han dicho ellas solamente como son las cosas sino cómo deben ser, convirtiéndose así en meta ideal hasta la cual ha de levantarse el país si es capaz y digno de mejorar.”⁴⁵ No, no sólo la distancia comprensible entre un deber ser y el ser, entre la meta ideal y la realidad; sino una lejanía que se demostró insalvable, entre una ideación que pretendía la modernidad económica y política en una sociedad abrumadoramente tradicional.

Las ideaciones de los constituyentes liberales moderados, que son finalmente las que se imponen en el Constituyente de 1856 -57, nunca encontraron un punto firme para soldarse con la sociedad mexicana. La distancia era abismal. Finalmente, México no era, ni podía ser, Francia y Estados Unidos, por más que con pasión y lucidez los liberales lo quisieran. La voluntad política de los grandes personeros de la República Restaurada no podía, por sí misma, hacer de la Constitución del 57 el andamiaje sólido que normara las relaciones entre gobernantes y gobernados. No es que la sociedad haya pecado de enanismo y nunca haya podido alzarse hasta la cumbre representada por la Constitución del 57, es que sus postulados simplemente no correspondían al mundo mayoritario de la sociedad tradicional de aquel tiempo.

Quizás el testimonio mayor del abismo entre la ideación liberal y la sociedad fue que la Constitución del 57, pese al prestigio del que gozó, y de que haya sido reivindicada y venerada por los gobiernos y las oposiciones (de Díaz a Madero, de los liberales a los anarquistas), prácticamente nunca se aplicó de manera cabal. Ni con los gobiernos de la República Restaurada, con Juárez y Lerdo, ni, menos, con Díaz durante el porfiriato. Con los primeros, porque durante los 112 meses que

⁴⁴ Luis González, op., cit., p. 180

⁴⁵ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, cuarta edición, Fondo de Cultura Económica, 1998. México. p. 48

duró la República Restaurada se suspendieron 49 meses las garantías individuales y, lo que es más contundente, a excepción de 57 días del periodo mencionado, se gobernó con facultades extraordinarias, que el Congreso otorgó al poder ejecutivo en ocho ocasiones distintas.⁴⁶ Con el porfiriato porque, como veremos, la Constitución se sacralizó en proporción inversa a su aplicación.⁴⁷ En suma, presenciarnos no la distancia entre el ideal y la realidad sino la contradicción dura, persistente, irreductible, entre una ideación ilustrada y moderna ante una sociedad analfabeta y tradicional. De esa distancia, los intelectuales contemporáneos de Díaz, por ejemplo, los brillantes Justo Sierra y Rabasa, hicieron la materia prima para reflexionar sobre los porqués e incluso sobre la *necesidad*, de la *dictadura*.⁴⁸

Los espacios de esa contradicción entre La Constitución del 57 y la realidad social de aquel tiempo, y que vemos adelante, pueden sintetizarse en lo siguiente: a) el ideal del individuo libre, política y económicamente, ante la actuación colectiva de los actores tradicionales como la familia y el sistema de familias, la hacienda y las comunidades campesinas, así como la persistencia del peonazgo, la leva y el servicio religioso obligatorio; b) la idea de la mediana y pequeña propiedad privada ante los grandes latifundios, las propiedades colectivas de las comunidades indígenas y de los pueblos; c) los actores políticos modernos como serían el ciudadano, los sindicatos y los partidos políticos, ante la realidad de los caudillos y los caciques; d) las prácticas anticlericales de los liberales mexicanos, más allá del carácter laico del Estado, ante un pueblo profunda y casi absolutamente católico, que además era dependiente en su mayoría de la autoridad eclesiástica; e) La concepción de un gobierno democrático, ante la inexistencia del ciudadano y la persistencia de las elecciones ficticias; f) el

⁴⁶ Laurens B. Perry, op. cit., p. 35.

⁴⁷ Dice Cosío Villegas que durante el porfiriato la Constitución de 1857 no se aplicó pero que nadie se preocupó por ello: "(...) a partir de ese año de 1880, y hasta 1911, se le veneró formalmente y se le desobedeció en los hechos sin que nadie resistiera o protestara, y sin que alguien se preocupara de esta situación tan anómala." en: op., cit., p. 53

⁴⁸ Justo Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano, Obras Completas del Maestro Justo Sierra*, 2ª. Ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, Vol. XII, y Emilio Rabasa, *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, Editorial Pomúa, México, 1990, 246 pp.

predominio textual en la Constitución del poder Legislativo ante el predominio y concentración prácticos del poder en el Ejecutivo.

El régimen de Díaz emergerá como una respuesta política a esta colección de oposiciones. Retomará muchos hilos que habían estado presentes en los gobiernos de Juárez y Lerdo, como la forma de relación con los gobernadores y caudillos,⁴⁹ pero sin duda alguna con Díaz se creará un régimen político específico. Un régimen caracterizado por la creación de una urdimbre hecha de pactos, consensos, treguas en la aplicación de la Constitución, arbitrajes, que permitieron articular a los diferentes actores tradicionales y a los modernos de su tiempo. Un régimen que cumplió dos de los grandes imaginarios del liberalismo: el orden y el progreso a costa del tercero, el de la libertad. La construcción de aquel tramado político lo consideramos el centro de la regimentación política del porfiriato con sus logros de paz social, estabilidad política y modernización, y la clave metódica para comprender tanto su estable perdurabilidad como su declive.

Será, entonces, la creación de un régimen que hace del ejercicio de la política la creación de un tramado en el que se acogen y ordenan los poderes tradicionales y los inauguralmente modernos de la sociedad. Una creación que partió de Díaz y regresó a él, pues Díaz fue el receptáculo y el propagador del poder del régimen. Por ello, con precisión, el periodo de 36 años en el que Díaz preside la política en México lleva su nombre: Porfiriato.

b) La articulación de la sociedad tradicional

Durante el porfiriato, a pesar del sorprendente y cuantificable crecimiento económico que el país experimentó, México siguió siendo, en lo fundamental, un país agrario presidido por sociabilidades tradicionales. A pesar de que es casi imposible, para los fines de este estudio, construir de manera confiable la estructura económica del porfiriato⁵⁰ con la distribución cuantitativa de sus

⁴⁹ Para ver las continuidades y rupturas entre Díaz y los gobiernos liberales que lo anteceden ver: Laurens B. Perry, *op. cit.* 430pp.

⁵⁰ Dos estudios de gran seriedad y rigor han llamado claramente la atención sobre la *Estadísticas sociales del Porfiriato*, así como sobre las obra de Tannenbaum y de John Keneth Turner acerca de la verosimilitud de los datos que ellas ofrecen y que son fuente para muchos en cuanto al

diferentes sectores económicos y sociales, no hay duda de que la sociedad porfiriana es mayoritaria y abrumadoramente agraria con una población que representa, todavía en 1910, según algunos cálculos, el 85% de la población total.⁵¹

Una sociedad agraria presidida por sociabilidades tradicionales como puede apreciarse en el peso de las familias y los sistemas de familias en la configuración del poder político; en el poder que sigue ejerciendo la Iglesia católica no sólo como una suerte de monopolio espiritual del país, sino como una autoridad política sobre todo en el mundo rural; en el hecho de que los pueblos siguen comprendiéndose como entidades con personalidad jurídica colectiva con lo que ello significaba en términos de las propiedades comunales y el ejercicio autónomo del poder de autoridades superiores; y en que las haciendas, a pesar de sus ominosas diferencias internas, se comprendan como actores colectivos, al punto de que algunas participan como tales actores colectivos en el momento de la revolución en 1910. De manera predominante los vínculos sociales se siguen estableciendo basados en lazos que no tienen al individuo como sustento, sino a la colectividad tradicional: familia, pueblo, hacienda, comunidad campesina.

Díaz hace de esa sociedad tradicional en el campo, que la Constitución del 57 pretende abolir, un conjunto de eslabones que le permiten asentar su régimen de articulación política, también y necesariamente, en el mundo rural. Para lograrlo, acopla con procedimientos desde luego muy diferentes a los actores económicos, sociales y políticos predominantes del mundo agrario mencionado: las haciendas, los pueblos, las comunidades campesinas, los caciques y los caudillos.

número de haciendas, ranchos, jornaleros, aparceros, comunidades campesinas, propiedades comunales, etc. Por un lado, Guerra, en su monumental obra sobre el porfiriato ya citada, en el anexo V *La población rural. La trampa de los términos y de las cifras*, informa que "se plantean dos problemas esenciales para interpretar correctamente los datos de los Censos (del porfiriato). El primero concierne a la clasificación de los hombres que vivían en el campo en su relación con la tierra, hacendados, agricultores peones, etc. El segundo el tipo de localidades en la que viven los hombres del campo, haciendas, ranchos, pueblos, etc." (pp. 473-74). El otro estudio que nos advierte sobre la confiabilidad de los mencionados estudios para construir las estadísticas del porfiriato es el de Jean Meyer: "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato" en *Historia Mexicana*, vol. 35, No. 3 enero - marzo de 1986 pp. 477 - 509

⁵¹ Guerra, op., cit., pp. 127 - 132

c). La articulación de las familias

Para la formación de su régimen Díaz absorbe el poder de las formas en las que éste se expresaba en la sociedad. Las familias y sus sistemas de relaciones eran una de las fuentes primarias del poder en la sociedad. La política encontraba en las familias predominantes en los estados o en las regiones un surtidor de poder no sólo económico sino político. Los Madero en Coahuila, los Terrazas en Chihuahua, los Maytorena en Sonora, por ejemplo. Acorde con ello, Díaz mantuvo como un referente ineludible en la construcción de su régimen precisamente el poder que derivaba de los lazos de parentesco, tanto del directo, como del que surgía de los padrinzgos y compadrazgos.

En una sociedad tradicional las sociabilidades primarias, como las familias, tienen un peso estructurante en la conformación de la sociedad y la política. Díaz asume esta realidad como un presupuesto para desarrollar su política de articulación. La relación con esta forma de sociabilidad tradicional que accede a la política por intermediación de las familias y de sus vínculos se ve expresada en su propio ámbito familiar, en el gabinete, y en la relación con los poderes regionales y estatales.

Su matrimonio, por ejemplo, con Carmen Romero Rubio Castelló, tiende un puente en dos vertientes: con la oposición lerdistista y con la alta jerarquía católica ultraconservadora. *Carmelita*, como siempre fue conocida, era ahijada del ex presidente Lerdo de Tejada e hija de Manuel Romero Rubio, ex ministro de relaciones exteriores precisamente en el gobierno de aquel. La boda eclesiástica (porque desde luego los liberales se casaban por la Iglesia) fue impartida por un conspicuo promonárquico, que había sido promotor de Maximiliano, el arzobispo de México, Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos. El carácter político de la boda parece estar fuera de duda ya que la propia Carmelita dejó escrito que su matrimonio "con el general Díaz, fue obra exclusiva de mis padres," afirmando antes de fallecer, que se iba al otro mundo "intacta, tal como había nacido."⁵² La

⁵² Sara Selchovich, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*. edit. Océano, México, 2002 pp. 166 – 168.

política, no el corazón, había dictado la boda, el peso de las sociabilidades tradicionales, no la libertad del individuo.

No se trata, sin embargo, de un comportamiento nepotista. La familia directa de Díaz tiene poca influencia sobre su gobierno: su hermano Félix que muere antes de que Díaz acceda al poder jugó su propio papel en Oaxaca, su suegro ya tenía un peso en la política nacional antes de que él lo llamara a ser secretario de Gobernación, "su hijo Porfirio no pasó de teniente coronel; su yerno Ignacio de la Torre y Mier, no obtuvo el apoyo presidencial cuando lanzó en 1892 su candidatura para ser gobernador del Estado de México y no fue elegido. Ocurrió lo mismo cuando su sobrino Félix Díaz intentó a principios de siglo convertirse en gobernador de Oaxaca; tuvo que contentarse, aparte de su grado de general, con ser jefe de la policía de la Ciudad de México."⁵³

En el gabinete de Díaz, puede apreciarse la huella del reconocimiento a la importancia política de los vínculos familiares. Por principio, incluye en su segundo gobierno al que ya es su suegro, Romero Rubio, como Secretario de Gobernación. Posteriormente, el reconocido Secretario de Hacienda del porfiriato, José Yves Limantour, la mano que meció la cuna de la modernidad, era hijo de una de las familias que Díaz frecuentaba. En efecto, la cabeza más lúcida del grupo de tecnócratas que acompañará a Díaz en el gobierno desde comienzos de los noventa,⁵⁴ conocido como el grupo de los *científicos*, adquirió el ministerio, además de sus indudables capacidades administrativas y hacendarias, por las relaciones que su padre había contraído con la clase política liberal. Desde los doce años, Limantour conoce en casa de su padre al que será presidente de la República y lo hará Secretario de Estado, el mismo que después será su compadre, cuando Díaz apadrine a una de las hijas de Limantour.⁵⁵

⁵³ Guerra I, p. 80

⁵⁴ José Yves Limantour fue Secretario de Hacienda del gobierno de Díaz del 8 de mayo de 1893 al 25 de mayo de 1911, es decir, hasta su fin, en: Carmen Vázquez Mantecón, *Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos (1813-1911)*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Departamento de Formación Básica Común, Serie Estudios Cuaderno No.1 México, 1983, 90pp.

⁵⁵ El propio Limantour narra las condiciones en las que conoce a Porfirio Díaz y cómo éste basado en la relación de amistad con el padre lo promueve toda su vida: "Desde el año de 1867, al entrar victorioso en la capital de la república, el ilustre caudillo del Ejército de Oriente, le hizo a

Pero más fundamental que el círculo inmediato de Díaz en términos familiares y de gabinete es la relación con las familias que engendran los poderes locales, regionales y estatales. Las fuentes primarias del poder económico y político se asentaban en las familias y en los sistemas de familias, aunque desde luego no eran las únicas fuentes de poder. Con las familias poderosas de los estados, Díaz mantiene siempre una actitud laxa que propicia el enriquecimiento de aquellos. Pero riqueza y poderío económico no significaron simple y llanamente poder político. Para acceder al mismo, se requería de una mediación absolutamente imprescindible, la aquiescencia de Díaz.

Desde luego, Díaz tiende a incluir en su gobierno a los poderosos de la economía, y ello quiere decir ser propietarios de haciendas, el emblema de la riqueza durante aquella época. Pero no hace de su gobierno el gobierno de los hacendados. Tanto en su gabinete como en el parlamento Díaz promueve a sectores que no son económicamente poderosos. En efecto, "el origen muy modesto de muchos personajes públicos porfiristas muestra claramente que, si el Porfiriato del último período es un régimen en el que dominan los ricos, no todos eran, ni mucho menos, ricos en sus comienzos."⁵⁶ En el ejercicio del poder y en lo mejor de su régimen (desde su segunda presidencia hasta fines de los noventa) Díaz distinguió la esfera económica de la política. No hizo sinónimos hombre rico con gobernante. En todo caso, el vaso comunicante entre un mundo y otro era el propio Díaz.

La distinción entre poder económico y político le permite acoger en una misma red a los porfiristas y a los que no lo son. A los primeros los premia con

mi padre la honra de visitarlo varias veces.... Prefería algunas veces hacer visitas, a recibirlos en su casa; distinguía así a sus amigos y economizaba algún tiempo. Tenía yo entonces doce años cuando me conoció; y nueve años después, al ocupar de nuevo la ciudad de México, a raíz de la batalla de Tecuac, me nombró, no obstante mi poca edad, profesor interino de Economía Política en la Escuela de Comercio, designándome también poco tiempo después, y con el mismo carácter, para desempeñar la Cátedra de Derecho Internacional en la Escuela N. De Jurisprudencia, interinidad que, por lo que respecta a la clase de Economía Política, se convirtió después en nombramiento definitivo que ejercí hasta el día en que ingresé a la Secretaría de Hacienda." En: José Yves Limantour, *Apuntes sobre mi vida política*, Editorial Porrúa, México, 1985, pp. 12- 13.

⁵⁶ Guerra, op., cit., p. 89

cargos y honores, a los segundos los deja enriquecerse. Desde luego, cualquiera tiene que respetar la regla de oro del porfirismo para ser beneficiario del régimen: no reivindicar sus intereses a través de las armas. Respeta el poder económico hasta que éste le hace frente. Deja hacer en lo económico pero la política es su coto particular. La relación con las familias Madero en Coahuila y Terrazas en Chihuahua nos puede ilustrar tanto el peso de las familias en la configuración del poder político como la distinción que hace Díaz entre poder económico y poder político, constitutivos todos, finalmente, del tejido porfirista.

Evaristo Madero, abuelo de Francisco, quien será el demócrata vencedor de Díaz, llega a ser gobernador del Estado de Coahuila de 1880 a 1883 siendo ya un hombre rico.⁵⁷ Sin embargo, ante las pretensiones de Díaz de volver a la presidencia en 1884, renuncia a su cargo. Por este hecho, Díaz nunca ve con agrado a Evaristo Madero, pero no lo obstaculiza para que éste se dedique a los negocios hasta amasar, dice Krauze, "una de las cinco mayores fortunas del país."⁵⁸

Ante semejante poderío, sin embargo, Díaz no responde como un sirviente instrumental del poder económico de la familia Madero ni de ninguna otra. Ante una revuelta de rancheros coahuilenses manda vigilar a Evaristo y le dice a Bernardo Reyes que "Si encuentra usted bastantes datos para probar en juicio que Madero no es extraño a lo que está pasando, asegúrelo y hágalo conducir a Monterrey. Creo que éste es el motor de todo lo que pasa."⁵⁹ Permite el enriquecimiento incluso de sus opositores políticos pero no permite que éstos accedan sin su consentimiento a la tramitación del poder político.

⁵⁷ Krauze, dice que Evaristo aún a sus empresas de transporte, la hacienda El Rosario, la fábrica de telas la Estrella, la Hacienda de San Lorenzo en la que florecen antiguos viñedos. La vieja casa de Urdiñola, en Parras, erigida en 1593, se agrega también a su patrimonio. En 1880, ya notablemente rico, Madero es elegido gobernador de su estado Coahuila. En: *Siglo de Caudillos, Biografía Política de México (1810 – 1910)*, Fabula Tusquets Editores, México, 2002, p. 23

⁵⁸ *Ibid.* p. 24

⁵⁹ Citado en *Ibidem*.

Otro caso paradigmático es el de la familia Terrazas en Chihuahua. Luis Terrazas, el patriarca de la familia, se une a los liberales desde temprana época y se hace popular organizando a los hacendados y a los propietarios de tierras en su lucha contra las invasiones apaches hasta que se convierte en gobernador de su Estado en 1859. Su éxito y popularidad se acrecientan como gobernador al aplicar una política de desvío de los ingresos impositivos destinados al gobierno federal hacia la creación de milicias para luchar contra los indios apaches. En 1876 su estrella política se apaga por un tiempo pues se alía a Lerdo de Tejada y no a Díaz. Pero la respuesta de éste no fue la revancha: "La política de Díaz, dice Katz, no fue matar o exterminar a los miembros de la élite que se le habían opuesto, sino apartarlos del poder permitiéndoles enriquecerse por todos los medios a su disposición, con la esperanza de disuadirlos de embarcarse en costosos y desestabilizadores levantamientos."⁶⁰ Tanto así, que Luis Terrazas vuelve a ser gobernador de su Estado en la época de la presidencia de Manuel González de 1880 a 1884.

Al regreso de Díaz a la presidencia, Luis Terrazas es apartado de la esfera del poder político, pero no se le acosa. Por el contrario, el clan Terrazas se beneficia de la política del porfiriato al punto de convertirse en el hombre más rico de México.⁶¹ Al igual que con los Madero, Díaz no es un obstáculo para el enriquecimiento económico de la familia Terrazas de la que hablan por ejemplo las dos y medio millones de hectáreas que poseen y los ciento cuarenta mil bovinos marcados cada año sin contar sus intereses en la banca en la industria, etc.,⁶² pero esa riqueza no se traducirá en poder político nuevamente sino cuando el régimen entre en un proceso de erosión. En 1903 el viejo Luis Terrazas regresa a la gubernatura del Estado cuando ya el poder económico era el criterio directo para acceder al poder.⁶³

Pero para esta época sigue intacto el mecanismo familiar. Al año, Terrazas renuncia a ser gobernador para que lo suceda su yerno: Enrique Creel, quien

⁶⁰ Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 30.

⁶¹ Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 31

⁶² Guerra, *op. cit.*, p. 95

⁶³ Cfr. *infra*, capítulo: "La erosión del régimen"

desde luego, incrementa el patrimonio del clan y se incorpora al ministerio de Díaz. Es obvio que en la historia de cualquier país y casi en cualquier momento las familias tienen un peso en la economía y en la política, pero aquí de lo que estamos hablando es de que las relaciones familiares y los sistemas de familias configuran de manera *directa* partes sustantivas del régimen porfiriano, en tanto expresión de una sociedad con sociabilidades predominantemente tradicionales. El olfato político de Díaz lo sabe y lo define como uno de los criterios para la edificación de la regimentación política. Articula el poder de las familias en los Estados, conservándose él, por supuesto, por encima de las oligarquías locales.⁶⁴

d) La tolerancia, conciliación y convivencia con la Iglesia católica.

Las relaciones que Díaz concreta con la Iglesia católica son un elemento que le permite asegurar la paz social y son uno de los componentes estructurantes de su régimen político. Cuando Díaz accede al poder está abierto un crítico litigio entre la corriente liberal y la Iglesia católica, mismo que Díaz logra resolver a través de una política de tolerancia, conciliación y convivencia tanto con la jerarquía católica como con los fieles. Para comprender el alto significado que tuvo la política de Díaz con la Iglesia católica es imprescindible reconstruir a grandes rasgos la pendencia que existía a la llegada de Díaz al poder entre tal Iglesia y los liberales mexicanos del diecinueve.

Previo a su gobierno, la consolidación del predominio de los liberales sobre los conservadores, a través de la Guerra de la Reforma, de la victoria, finalmente, sobre la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, había tenido dos momentos fundamentales de condensación ideológica, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Ambas abrieron una áspera y larga pendencia con la Iglesia católica. Considerados globalmente, los dos instrumentos normativos buscaban dar una estocada decisiva al largo predominio del clericalismo en la vida social, económica y política de la sociedad mexicana durante los siglos de la Colonia y el periodo que se extiende hasta mediados del diecinueve en México.

⁶⁴ Francois-Xavier Guerra, op., cit. p.100

Los liberales ansiaban terminar con el predominio de la Iglesia como poder político por medio de dismantelar sus bases económicas e ideológicas, y suprimir las prerrogativas y los privilegios de que gozaban. La Constitución de 1857 a través de los artículos 3, 13, 27, 56, 57 y 123, pretendía abatir ese poder, pues con ellos, los liberales "eliminaron a la Iglesia de la enseñanza, pusieron fin a privilegios y tribunales especiales, prohibieron que las comunidades religiosas poseyeran o administraran bienes que no fueran para las necesidades directas del culto, vedaron a los sacerdotes el acceso a las diputaciones y a la presidencia, y permitieron que el Estado interviniera en materia de cultos."⁶⁵

La tarea liberal no consistió tan sólo en acotar y circunscribir las atribuciones de la Iglesia sino que emprendieron la separación de la Iglesia del Estado; distinción que, sin duda, marca uno de los momentos fundantes del Estado en México y cuya importancia y trascendencia históricas son innegables. La diferenciación entre el ámbito terreno y el espiritual es, por principio, uno de los rasgos esenciales e irrenunciables de la modernidad política. A esa modernidad los liberales accedieron a través de las Leyes de Reforma que Juárez promulgó.⁶⁶

El poder del Estado como entidad con un estatuto plenamente político sólo podía realizarse desplegando un poder contra el clericalismo. El anticlericalismo, por cierto, no es una posición antirreligiosa, sino una que preserva para el Estado el completo dominio de la cosa pública. El clericalismo debe entenderse como lo que fue en México y en el mundo, un poder paralelo que hacía una mixtura del poder espiritual y el poder material. Para comprender que religión y clero no son sinónimos en la jerga política podemos citar lo que un escritor católico, Roque

⁶⁵ Berta Ulloa, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914 – 1917. La Constitución de 1917*. Vol. 6. El Colegio de México, México, 1988, p. 417.

⁶⁶ Las Leyes de Reforma fueron: Ley de la nacionalización de los bienes eclesiásticos del 12 de julio de 1859, ley del matrimonio civil del 23 de julio de 1859, ley de laicización del registro civil del 28 de agosto de 1859, decreto sobre la secularización de los cementerios, del 31 de julio de 1859, decreto sobre los días festivos, del 11 de agosto de 1859, ley sobre la libertad de cultos del 4 de diciembre de 1860; decreto de secularización de los hospitales y de los establecimientos de beneficencia y, finalmente, decreto del 28 de febrero, suprimiendo todas las comunidades religiosas. El texto de las Leyes de Reforma, en Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa, 3ª. Ed. 1967, pp.834 – 667.

Barcia, escribió en sus *Sinónimos castellanos*, acerca del significado de la voz clero: 'El clero entra en el régimen político, en la organización social; es una clase, una categoría... El clero es una institución; toca al Estado. Cuando se modifica necesariamente la organización de un país, se modifica necesariamente la organización del clero, porque el clero tiene sus rentas, sus derechos, sus exenciones, sus inmunidades.'⁶⁷ En tanto el clero era además una institución política los liberales mexicanos fundan el Estado precisamente en oposición al clero. Sin embargo, ese proceso se acompañó de una clara hostilidad hacia la religión católica.

Pero tanto la Constitución del 57 como las Leyes de Reforma no sólo tuvieron un carácter fundante de la organización política del país, con su neta distinción entre Estado e Iglesia sino que esta necesaria distinción se vio acompañada de un tono antireligioso que los llevaba a interferir en el ejercicio práctico de la libertad de creencias.⁶⁸ Bulnes nos dice, por ejemplo, que, "en la época de los gobiernos de Don Benito Juárez y de Don Sebastián Lerdo de Tejada, ningún católico podía ser empleado público si no ocultaba su catolicismo... Era caso de traición a las instituciones que la esposa del presidente de la República, o de un secretario de Estado apareciera oyendo misa en un templo católico."⁶⁹

Desde luego, sus excesos estaban lejos de ser gratuitos. Como respuesta a la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856 y del artículo 27 Constitucional que desamortizaban la propiedad de la tierra de la Iglesia convertida en el terrateniente número uno del país, el Papa Pío IX alzó su voz para señalar que se trataba de un despojo de las riquezas de la Iglesia y "para condenar, reprobear y declarar írritos y de ningún valor los mencionados decretos." Asimismo, proclamó sin recato su intolerancia religiosa, al decir que "a fin de corromper más fácilmente las costumbres... se admite el libre ejercicio de todos los cultos y se concede la facultad de emitir públicamente cualquier género de

⁶⁷ Citado por Silva Herzog en: *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, segunda reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 84

⁶⁸ Ulloa, op., cit., p. 417.

⁶⁹ Bulnes, op., cit., p. 91

opiniones y pensamientos.” Lo primero, era falso, pues no se trataba de quitarle sus riquezas a la Iglesia, sino de que pusieran a circular su capital, al permitirle que el producto de sus fincas rústicas y urbanas pudiera invertirlas en acciones de empresas agrícolas, industriales o mercantiles.⁷⁰ Lo segundo, la vocación por la intolerancia, se retrata por sí misma.

Pero de las palabras pasaron a los hechos y como respuesta a la legislación liberal patrocinaron una guerra contra los liberales y se acomodaron a la intervención francesa y el Imperio de Maximiliano que, a la postre les resultó adverso, pues éste ratificó las leyes que tanto había criticado la Iglesia en cuanto a la desamortización y la nacionalización de los bienes de la Iglesia. En cualquier caso, la formación del Estado moderno en México, el Estado laico, se entreveró con un ambiente marcadamente opuesto y militante contra la Iglesia católica. Dentro de ello, sin embargo, hubo matices y ambivalencias.

Con Juárez, una vez restaurada la República, las Leyes de Reforma que él proclama, no llegan a aplicarse cabalmente pues su gobierno tiene como premisa la reconciliación y la reconstrucción del país y “aunque el régimen era francamente hostil al catolicismo, esta hostilidad quedaba limitada al ámbito ideológico. Y sus consecuencias se dejaban sentir sobre todo en las élites.”⁷¹ Pero con Lerdo de Tejada se echa fuego a la orientación anticlerical no porque incorpore las Leyes de Reforma al texto constitucional sino porque se toman decisiones que avivan las querellas ente los liberales y los católicos al expulsar a los jesuitas y a las hermanas de la Caridad, así como a los sacerdotes, frailes y monjas extranjeros.⁷² Ante esta situación, la oposición católica se enciende desencadenando motines urbanos y la acción, entre 1875 y 1876, de los *religioneros*, el antecedente de lo

⁷⁰ Efectivamente en el Art. 28° de la Ley de desamortización se decía: “En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones u otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares, o invertirlas como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz.” En: Silva Herzog, *op., cit.*, p. 85.

⁷¹ Guerra, *op., cit.*, p. 220

⁷² Ulloa, *op., cit.*, p. 417

que serán los *cristeros*, años después, y que actuaron en el centro y el occidente del país al margen de cualquier partido político.⁷³

En ambos gobiernos priva una noción que, desde nuestro punto de vista, confunde Estado laico con gobierno antireligioso. Lo primero, sigue siendo su mérito histórico, lo segundo, un exceso.

Fueron precisamente estos *religioneros*, los que, ante la división de los liberales en 1876, pasan a formar parte de las fuerzas políticas y militares que se sumaron a Díaz en contra de la reelección de Lerdo de Tejada pues, en efecto, "las guerrillas que formaron los 'religioneros' resistieron las duras represiones del gobierno y en 1876 le dieron oportunidad a Porfirio Díaz de llegar al poder."⁷⁴ Díaz respondió a este apoyo con una política que dejó de fomentar el anticlericalismo gubernamental sin cambiar una letra de la Constitución del 57 en cuanto a cuestiones eclesiásticas, ni de las Leyes de Reforma. Con ello, no sólo favoreció que la Constitución del 57 dejara de ser el blanco predilecto de los ataques de la jerarquía católica, sino que su relación con ella le permitió erigir un pilar más de su regimentación política. No había oportunismo político sino un conocimiento directo de lo que era la Iglesia y el peso abrumador del catolicismo del pueblo mexicano, un conocimiento que provenía no sólo del afinado instinto político de Díaz sino que formaba parte de su biografía.

En efecto, en 1870, Félix Díaz el hermano menor de Porfirio encaró una revuelta de los juchitecos que llegó a atacar los símbolos religiosos fusilando al cura, saqueando la iglesia y llevándose la estatua del santo patrono San Vicente. Los juchitecos protestan ante el presidente Juárez y éste hace que Félix Díaz devuelva la estatua. Sin embargo, la regresa sin los pies de San Vicente pues la figura no cabía en la caja en donde la devolvió al pueblo. Como respuesta, en enero de 1872, cuando fracasa la revuelta de la Noria de Porfirio Díaz los

⁷³ Véase Jean Meyer, *La cristiada, 2- el conflicto entre la Iglesia y el estado 1926 - 1929*, siglo veintiuno editores, México, 2001, pp. 31 - 43

⁷⁴ Ulloa, op. Cit., pp. 417 -19.

juchitecos aprehenden a Félix Díaz y lo fusilan, no sin antes obligarlo a correr con los pies amputados.⁷⁵ La lección era, pues, difícil de omitir. Pero de ella, no nació un sentimiento de revancha sino de reconciliación.

El conocimiento experimental de lo que significa gobernar una sociedad políticamente conservadora, además presidida en el plano religioso por el catolicismo, lo conduce a desarrollar una política de conciliación religiosa. Tan no tuvo desde un principio problema con la Iglesia que incluso cuando inicia su revuelta contra Lerdo de Tejada se acerca al obispo de Puebla para solicitar y recibir su apoyo. No parece haber muchas dudas de que sectores de la Iglesia apoyaron, algunos discreta otros abiertamente, para que Díaz accediera al poder y se inaugurara una nueva era en las relaciones entre la iglesia católica y los liberales mexicanos.⁷⁶

Durante su régimen, en efecto, Díaz desarrolla una política de tolerancia, conciliación y aún convivencia con la Iglesia católica mexicana y de respeto a los vínculos de los pueblos con su Iglesia que le permite, por un lado, ayudar a pacificar al país y, por otro, incorporar a los obispos al tejido político porfirico. Durante su gobierno, por supuesto, siguen formalmente vigentes y veneradas las Leyes de Reforma pero éstas no se aplican. El régimen de Díaz es de clara tolerancia religiosa: no persigue curas y permite las manifestaciones del culto católico en plazas y calles al punto de que es durante su mandato que se inicia lo que se convertirá en una tradición central del catolicismo mexicano: la procesión anual del 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe.⁷⁷

Las restricciones son pocas, ocasionales, y se permite que los vínculos de los pueblos con su iglesia se mantengan. "Nuevamente, como en los tiempos de

⁷⁵ Guerra, op., cit., p. 221.

⁷⁶ Para ver los apoyos que Díaz recibió y la actitud de la Iglesia véase a: Alfonso Toro, *La Iglesia y el Estado en México (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la Independencia hasta nuestros días)*, Talleres Gráficos de la Nación, Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Gobernación Publicaciones del Archivo General de la Nación, México, 1927, p 353 y ss.

⁷⁷ Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, 3, El Colegio de México, México, 1976, p. 214.

Juárez la sociedad fue dejada a un lado de la ofensiva anticlerical. Los párrocos pueden continuar siendo, sin sufrir ataques, las verdaderas autoridades de muchos pueblos".⁷⁸ Ello significó una reconciliación entre el Estado y la Iglesia, una reconciliación entre el Estado y la sociedad pues, como Bulnes lo dijo, gobernar con la sociedad significaba "acabar con la tarea de destrucción de la Iglesia por el Estado."⁷⁹

De la tolerancia y la conciliación se pasó a la convivencia. Si bien Díaz no lo hizo de manera directa, permitió que su esposa Doña Carmen Romero Rubio, en un gesto de indudables connotaciones políticas, asistiera de manera pública a los ritos y sacramentos religiosos, incluso aquellos que se celebran con ocasión de que la pareja asiste a determinadas regiones del país; como por ejemplo, la participación de doña Carmen en un *Te Deum* en la catedral de Mérida Yucatán, que evocaba las ceremonias que se realizaban en homenaje a la emperatriz Carlota en 1864.⁸⁰

Díaz eslabonaba un elemento fundamental más a su sistema de reciprocidades políticas ofreciendo una salida tanto a la clerecía que se acercó a él como a aquella que se había quedado marginada: "De los *criollos clero*, dice Molina Enríquez, el grupo de los dignatarios ha dejado de mezclarse en la política para dedicarse a su noble ministerio, y sin embargo, el señor general Díaz ha procurado y conseguido atraerse su buena voluntad y simpatía, suavizando el rigor de las Leyes de Reforma, honrando a las altas dignidades, etcétera, el grupo de los *reaccionarios* ha perdido por completo su influencia social que tuvo, porque la Iglesia perdió sus bienes y sin embargo el señor general Díaz lo ha contentado, como a todos, sacando de él unidades para la administración de justicia, para el profesorado, etc."⁸¹ No deja de haber, sin embargo, movimientos religiosos

⁷⁸ Guerra, *op. cit.* p. 222

⁷⁹ Bulnes, *op. Cit.*, p. 91

⁸⁰ Guerra, *op. cit.*, p. 223

⁸¹ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales [1909] [y otros textos, 1911.1919]*, Ediciones Era, décima reimpresión, Colección Problemas de México, 1999 pp. 139-40.

contrarios a los preceptos del liberalismo y al gobierno de Díaz como es el caso emblemático del levantamiento del pueblo de Tomochic, en Chihuahua.⁸²

La relación de Díaz con la Iglesia fue, entonces, de mutuas corresponsabilidades y beneficios. Para la Iglesia católica, la tolerancia, conciliación y convivencia, significó la posibilidad de “reformarse interiormente, establecer más diócesis y nuevos seminarios para preparar mejor a los sacerdotes y en mayor número; los seglares formaron cuadros, progresó la enseñanza que impartían los religiosos y la calidad de la prensa católica.”⁸³

Para Díaz, aquella política con la Iglesia tuvo un triple objetivo político que fue ampliamente satisfecho: uno, que la Iglesia desalentara y/o dejara de propiciar las resistencias y levantamientos del pueblo que habían ocasionado la promulgación de la Constitución del 57 y particularmente las Leyes de Reforma. Dos, obtener el reconocimiento de su gobierno que favorecía la pacificación y la legitimidad. Tres, y fundamental, incluir en el sistema de fidelidades que giraba a su alrededor a la iglesia, que contaba con un altísimo potencial de participación en la vida pública. La Iglesia pasó a formar parte del conglomerado de articulaciones políticas para poder gobernar. La iglesia fue uno de los vehículos para que Díaz ejerciera el poder por encima de las fracciones y los intereses.⁸⁴

Esa política encontrará su límite cuando las nuevas generaciones de liberales señalen la contradicción existente entre el texto constitucional y la convivencia porfirista con la iglesia, cuando la iglesia se percate de que, pese a todo, las Leyes de Reforma no han sido derogadas y que la libertad de la que gozan es la libertad que discrecionalmente les otorga el poder multidiestro de Díaz.

⁸² Paul J. Vanderwood, *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso de Tomochic*, Taurus Pasado y Presente, México, 2003, 539 pp.

⁸³ Ulloa, p. 419.

⁸⁴ Jean Meyer, *La Cristiada*, 2, cit., pp. 43 – 53.

e) La articulación de los pueblos .

Como parte del proceso de construcción y funcionamiento del régimen de Díaz se encuentra su política en relación a los pueblos y las comunidades campesinas. Es posible afirmar que a pesar de la brutal concentración de tierras que se lleva a cabo durante el porfiriato, Díaz tuvo la habilidad de, con una mano, auspiciar que esa concentración de tierras se concretara; pero con la otra, de asumir un papel arbitral en los litigios entre las haciendas y las compañías deslindadoras de tierras, por un lado, y los pueblos y las comunidades campesinas, por el otro.

La ofensiva contra la propiedad de las tierras colectivas de los pueblos y comunidades campesinas, como es conocido, no es iniciativa de Díaz, sino que está en el corazón del liberalismo mexicano que desde la ley de desamortización del 25 de junio de 1856, la llamada Ley Lerdo, colocaba a las tierras de la Iglesia y a las tierras de *las corporaciones*, es decir, entre otros, las de los pueblos y las comunidades, en su blanco predilecto de ataque.⁶⁵ Contra todo aquello que no fuera la propiedad privada del individuo el liberalismo mexicano diseñó y aplicó una batería de leyes (de desamortización, de colonización, de deslinde de tierras) así como la propia Constitución del 57, que tenían, entre otros, como objetivo explícito, aniquilar la larga tradición comunitaria de los pueblos en relación a la tierra.

La idea persistente de los liberales fue la construcción de una sociedad de propietarios privados libres. Para ello, en primer lugar, formulan las citadas Leyes de desamortización y la propia Constitución del 57, legislando contra el terrateniente número uno, la Iglesia, pero también contra los propietarios colectivos, pueblos y comunidades, que de ningún modo entraban en su horizonte ideológico.⁶⁶ En segundo término, como visualizaban a México como una tierra

⁶⁵ En efecto el Art. 1 de la mencionada Ley decía: "Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al 6% anual." Citado en: Silva Herzog, *op. cit., cit., p. 85*

⁶⁶ Ley del 25 de junio de 1856, y el Art. 27 de la Constitución de 1857 que decía en su parte correspondiente: "Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación ú objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al

pródiga en riquezas y abundancias, consideraron que había que colonizarlo y para ello, promulgan las leyes de colonización para fomentar la llegada de extranjeros, europeos de preferencia, con todas las facilidades para que fertilizaran las que suponían, amplias y ricas tierras mexicanas.⁶⁷ En tercer término, también había un gran número de tierras ociosas que era preciso poner a trabajar y para ello diseñan las leyes sobre baldíos.⁶⁸

El proceso de desamortización que incluyó en el mismo paquete tanto a la Iglesia como a los pueblos y comunidades comenzó antes de Díaz, y algunos llegan a afirmar que este proceso culminó precisamente antes de que él llegara al poder.⁶⁹ Sin necesariamente compartir esta afirmación, el dato indudable es que la política de Díaz con respecto al campo prosigue conceptual y prácticamente la noción del liberalismo mexicano, aunque en ritmos diferentes. El despojo de las tierras y, en general, la ofensiva contra todos los estatutos colectivos tradicionales, es una ideación vertebral del liberalismo mexicano en general y no un particularismo del porfiriato.⁹⁰

Los resultados, en términos muy gruesos, son conocidos: a) la pérdida de la Iglesia de su poderío económico como terrateniente principal del país; b) la pérdida de una parte de las propiedades de los pueblos y comunidades; c) una

servicio ú objeto de la institución." (se respeta la ortografía del original) en: Felipe Tena Ramírez, *op., cit.*, p. 610

⁸⁷ Ley de colonización en 1875 bajo el gobierno de Lerdo de Tejada que se amplía el 15 de diciembre de 1883 bajo el gobierno de Manuel González con la Ley sobre terrenos baldíos en Alvaro Matute, *op., cit.*, pp. 171 - 176

⁸⁸ Son en realidad una ampliación de la Ley de colonización de 1875. Bajo el gobierno de Manuel González, en 1883. Después con Díaz en 1884 y 1902.

⁸⁹ Es lo que afirma Luis González: "la desamortización de los predios rústicos de la Iglesia se había concluido antes de la restauración de la República con poco provecho para el gobierno y casi ninguno para los sin tierra. La desamortización de los terrenos comunales se produjo en gran parte en la República Restaurada en medio de un clima febril" en *El liberalismo triunfante...cit.*, p. 186.

⁹⁰ Donald J. Fraser nos dice que "el gobierno de Juárez, con muy leves vacilaciones, siguió estrechamente las medidas jurídicas de Lerdo que ordenaban la división de todas las propiedades comunales...Incluso en los casos en los en que fueron permitidos los ejidos, se hizo énfasis en que debían ser utilizados únicamente para el servicio público. La forma de la legislación final es muy significativa porque revela que la política atribuida a Díaz hacia 1889 o 1890, en realidad fue iniciado mucho antes, y que existe una continuidad en la política de desamortización de las comunidades indígenas durante toda la época que va de 1858 a 1911." En: "La política de desamortización en las comunidades indígenas 1858 - 1872" *Historia Mexicana*, vol. XXI, junio 1972, núm. 4, p.p. 652

acumulación de tierras sin precedente en la historia nacional por parte de hacendados, *colonizadores* y deslindadores de tierras.⁹¹

Con el porfiriato, la acumulación de tierras en pocas manos da un salto descomunal a través de las leyes de tierras baldías y colonización de los años de 1883, 1894 y 1902. Tales leyes preveían que las compañías deslindaran tierras ociosas para que fueran cedidas o vendidas según el caso.⁹² Como retribución a su tarea, a las compañías deslindadoras se les pagaría con una tercera parte de las tierras totales que deslindaran.⁹³ La divisa pareció ser, entonces, *la tierra es de quien la deslinda*. Ante ello, ocurrió lo previsible: las compañías deslindadoras no sólo afectaron tierras ociosas sino también las tierras buenas de los pueblos, rancherías, pequeños propietarios y comunidades.⁹⁴

Los resultados del proceso fueron abrumadores: "De 1881 a 1889 las compañías deslindaron 32,200,000 hectáreas. De esta cantidad se les adjudicaron de conformidad con la ley, es decir, sin pago alguno, 12,700,000 hectáreas; y se les vendieron a vil precio 14,800,000 más. Total: 27,500,000 hectáreas o sea algo más del 13% de la superficie total de la República. Por lo tanto solamente quedaron 4,700,000 hectáreas a favor de la nación. Empero lo más impresionante estriba en señalar el hecho de que esas compañías hasta el año de 1889 estaban formadas únicamente por veintinueve personas..."⁹⁵ Las compañías deslindadoras, sobre todo a partir de la ley de 1894 que les otorgaba mayores poderes, llegaron a considerar como terrenos baldíos la superficie

⁹¹ Silva Herzog lo dice de este modo: "1. Desaparecieron las propiedades rústicas y urbanas del clero. 2. Las propiedades rústicas arriba mencionadas fueron a parar a manos de hacendados, que ensancharon así sus dominios, y las urbanas quedaron en poder de personajes ricos, que vinieron a incrementar su riqueza. 3. Muchas de las tierras comunales de diferentes clases sufrieron los efectos de la ley, de tal manera que fueron a aumentar la extensión de las grandes haciendas o de los pequeños o medianos ranchos." en: *op. cit.*, pp 92-93

⁹² La ley de 1883 decía en su artículo 3º. "Los terrenos deslindados, medidos, fraccionados y valuados, serán cedidos a los inmigrantes extranjeros y a los habitantes de la República que desearan establecerse en ellos como colonos..." reproducido en Silva Herzog, *op. cit.*, p. 113

⁹³ Art. 21º. Ley de colonización de 1883: "En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el ejecutivo podrá concederles hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten o de su valor..." reproducido en Silva Herzog, *op. cit.* p. 114.

⁹⁴ Las compañías deslindadoras dice Silva Herzog, "Cometieron toda clase de arbitrariedades y despojos en particular tratándose de pequeños propietarios y pueblos de Indígenas que no poseían títulos perfectos..." en: *op. cit.*, p. 48.

⁹⁵ Silva Herzog, *op. cit.*, p. 116

inverosímil de 49 millones de hectáreas, la cuarta parte del territorio nacional. Una parte de ella fue a parar a los manos de los deslindadores que ya para 1906 fecha en la que dejaron de operar habían aumentado su número apenas a cincuenta personas.⁹⁶

El proceso de despojo de tierras comunales se dio en todo el país.⁹⁷ Por supuesto, la ofensiva contra los pueblos y las comunidades generó movimientos de resistencia, levantamientos y largos litigios.⁹⁸ Ante ello, Díaz acudió al expediente de la mediación, al dispositivo de la política. Díaz estableció lo que Guerra llama la tregua con los pueblos y que consistió en retardar la aplicación de las leyes de desamortización y la Constitución que afectaban a los pueblos, colocándose por encima de las partes, jugando un papel de árbitro entre los actores en contienda.⁹⁹

Pero además, emitió una ley en 1886 que concedía al Poder ejecutivo "la facultad de conceder a los pueblos indígenas, y a los indios en general, las tierras en las que se hallaban previamente establecidos."¹⁰⁰ La resistencia y cohesión de las comunidades indígenas encontró eco en el régimen de Díaz y ello permite afirmar que su régimen logra engarzar a los pueblos y comunidades campesinas a su sistema de reconocimientos y concesiones.

Díaz escucha y atiende lo que ocurre en las comunidades campesinas. Su objetivo, lo sabemos, es el mantenimiento de la paz social y lograr la incorporación de las comunidades campesinas a su sistema envolvente de pactos y acuerdos. Molina Enríquez en su libro, considerado fundamental para la comprensión del problema agrario durante el porfiriato, *Los Grandes Problemas Nacionales*, nos dice que Díaz "A los indígenas propietarios comunales los ha mantenido quietos,

⁹⁶ Ibid., p.p. 116-17

⁹⁷ Un recuento de tal proceso puede encontrarse en: Antonio Díaz Soto y Gama, *Historia del agrarismo en México*, ediciones Era, CONACULTA . FONCA, UAM Iztapalapa, México, 2002, particularmente el capítulo 36: "Despojo de las propiedades de los pueblos." pp. 506 y ss.

⁹⁸ Cfr., Moisés González Navarro *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida social*. Editorial Hernes, 1957, en las páginas. 242 – 244 se consignan las revueltas de indígenas contra Díaz.

⁹⁹ Francois-Xavier Guerra, op., cit., "La tregua con los pueblos", pp. 228 y ss

¹⁰⁰ José Miranda, "La propiedad comunal de la tierra y la cohesión de los pueblos indígenas mexicanos", en *Cuadernos Americanos*, año XXV, Vol., CXLIX, No. 6, nov – dic, 1966, p. 181.

retardando la división de sus pueblos, ayudándolos a defender éstos, oyendo sus quejas y representaciones contra los hacendados, contra los gobernadores, etc."¹⁰¹

El régimen de Díaz, entonces, es un régimen sustentado en las articulaciones políticas de los actores políticos con capacidad de expresión pública a partir de reconocer sus derechos. Los pueblos, desde luego, eran uno de esos actores. Durante el sistema colonial los pueblos habían gozado de una personalidad jurídica propia que les permitía no sólo una propiedad colectiva sobre la tierra, los pastos, los bosques, el agua, etc, sino tener sus propias instituciones y autonomías con respecto a las autoridades superiores.¹⁰² Es el estatuto del pueblo como actor colectivo con sus derechos y fueros lo que estaba esencialmente cuestionado por las legislaciones liberales. La política de Díaz fue dejar las leyes vigentes pero apreciar el significado que para los pueblos significaba haber sido sujetos con derecho propio por lo que supo "poner un freno a su proceso de destrucción."¹⁰³

Es verdad que las legislaciones sobre terrenos baldíos del porfiriato (y antes de él) disponen del territorio nacional para ofrecérselo a las compañías deslindadoras, y de que su política económica favorece privilegiadamente a los hacendados pero, y este pero es sustantivo, tiende lazos políticos con aquellos que se ven afectados por esta política. Son lazos sustentados en expectativas y en concesiones reales, expresadas, por ejemplo, en retardos en la aplicación de las leyes de desamortización. Leticia Reina estudiosa de las rebeliones campesinas en el siglo XIX cita un ejemplo de suspensión provisional de un decreto a favor de los hacendados contra las tierras comunales que dice: "En cuanto a la demarcación de linderos que los indígenas pretenden se haga invadiendo terrenos de las haciendas, se suspenderá todo el procedimiento sobre este particular hasta que la autoridad competente resuelva lo que debe hacerse

¹⁰¹ Andrés Molina Enríquez, *op.*, cit., p. 141.

¹⁰² Guerra, *op.*, cit., p. 229

¹⁰³ *Ibid.*, pp 55-56

con vista a los títulos que los mismos indígenas o por su apoderado le sean presentados."¹⁰⁴

El retardo en la aplicación de la ley, en efecto, era uno de los instrumentos concretos que mantenía la expectativa de los pueblos y las comunidades en el régimen de Díaz, expectativa que en algunos casos se cumplía. Silvestre Moreno por ejemplo, que había sido secretario de gobierno del Estado de Veracruz, reconoce en 1902 en su *Tratado del juicio de Amparo conforme a las sentencias de los tribunales federales* que las leyes contra las comunidades indígenas no han sido aplicadas precisamente a causa de estos litigios: "La ley ha llegado a declarar que los terrenos que (las comunidades) posean pasarán a ser propiedad de las corporaciones municipales si no se dividen dentro de un cierto tiempo. Leyes Posteriores han venido prorrogando de año en año el plazo concedido para el reparto, y, **de hecho, ninguna comunidad ha sido privada de los derechos que posee.**"¹⁰⁵ (subrayado mío). Una cosa era que la ley negara la existencia de las comunidades campesinas y otra que éstas hubieran desaparecido. El mismo autor señala que "según varias ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ninguna manera puede sostenerse que la falta de personalidad jurídica de las comunidades de indígenas importe la pérdida de sus propiedades."¹⁰⁶

Haciendo un balance global de lo que significaron los procesos de desamortización y colonización, resaltan dos elementos: por un lado, la tenacidad con la que las comunidades indígenas defienden sus estatutos colectivos, por otro, que Díaz responde políticamente a esa resistencia, impide que la ofensiva contra

¹⁰⁴ Reina Leticla, *op. cit.*, p.p. 286-287

¹⁰⁵ En Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821 - 1910) México, SEP, Sep Setentas*, v. 80, 1973, p. 180.

¹⁰⁶ *Ibid.* p.p. 158 -59. Sobre este autor, y el problema que representaba la existencia real de las comunidades campesinas a pesar de las disposiciones que las abolían, Jean Meyer dice en *Problemas campesinos... cit.*, que "Es notable que el autor (Silvestre Moreno) resolviera con facilidad y en breve espacio quiénes podían acudir como personas jurídicas al juicio de amparo. Pero al llegar a las comunidades indígenas los párrafos se alargan; se vio obligado a hacer historia del problema y a emplear todo tipo de razonamientos para negarles ese carácter de personas. La realidad pesaba más que todos los argumentos legales... El problema de la tierra no era tan sencillo. Reconocer a las comunidades indígenas era imposible en el régimen del porfiriato que se inspiraba en la legislación liberal e individualista de la segunda mitad del siglo XIX; pero al mismo tiempo no se les podía negar como realidades." pp 152-53

la comunidad comunal sea definitiva: "Ciertamente es que una parte considerable de esas tierras pasó a otros dueños, a los grandes propietarios principalmente. Pero es cierto asimismo, nos advierte José Miranda, que fue bastante alto el coeficiente de pueblos indígenas que aún conservaban sus tierras comunales a principios del siglo XX. Todavía en 1910, el 41% de dichos pueblos retenían sus antiguas tierras."¹⁰⁷

Lo anterior, a pesar de que a fines del diecinueve y comienzos del veinte se acelera el proceso de concentración de tierras y ello quebrará como lo veremos el sistema de pactos que Díaz tenía en este caso con los pueblos y comunidades indígenas. Pero mientras tanto, Díaz se coloca por encima de todos los poderes fácticos de la sociedad a partir de un juego de pactos y acuerdos con la mayoría de los actores sociales y políticos. En este contexto, los pueblos y las comunidades no fueron la excepción. En los litigios entre hacendados y pueblos, pese a la proclividad material hacia los primeros, Díaz hace sentir el poder de su régimen colocándose como árbitro. A algunos como Molina Enríquez este modo de gobernar les recuerda la forma de dominio virreinal,¹⁰⁸ a Guerra, la forma de la autoridad real: "El porfiriato aporta de nuevo una autoridad que, en muchos aspectos, recuerda la antigua autoridad real. Hace sentir de nuevo a los 'señores' el peso del Estado y da a los pueblos un aliado que no podía sin duda darles siempre la razón, pero que al menos los escuchaba. Fueron, pues, integrados ellos también, ya que su personalidad y su capacidad de acción eran antiguas y largamente probadas, en las redes de derechos y deberes en las que estaban inmersos la mayoría de los actores de la sociedad porfirista."¹⁰⁹

Los pueblos y las comunidades campesinas a pesar de los asedios que pesan sobre ellos, pasan a formar parte de las espirales de articulación política del

¹⁰⁷ José Miranda, op., cit., p. 181.

¹⁰⁸ "El señor general Díaz inauguró... la política integral que, en realidad, no es sino la virreinal adaptada a las circunstancias tal cual Alamán la soñó sin haber podido realizarla. Esa política ha consistido primordialmente en rehacer la autoridad necesaria para la organización coercitiva, de cooperación obligatoria, verdaderamente militar, integral, como la hemos llamado nosotros. El fundamento de esa política, sin duda alguna, la personalidad del general Díaz, pero su secreto fundamental ha sido la concentración de poder." en Andrés Molina Enríquez, op., cit., p. 134

¹⁰⁹ Guerra, op. cit., p.p. 232- 233

régimen de Díaz formando un ensamblaje político fundamental para la estabilidad y la perdurabilidad de su poder. Concluyendo, entonces: "Los pueblos quedaron integrados en el equilibrio de fuerzas que explica la solidez del Porfiriato. Compromisos locales entre estos actores colectivos, que eran los pueblos y los poderosos, existieron en muchos sitios. Díaz conocía suficientemente el campo de su Oaxaca natal para saber que su poder y el de los gobernadores se apoyaba, también, en una tregua con las comunidades campesinas."¹¹⁰

El compromiso con los pueblos no podría entenderse sino como parte del funcionamiento global del régimen: si éste había establecido una política de conciliación con la Iglesia y había hecho de la paz social un presupuesto para el funcionamiento de tal régimen, los pueblos y las comunidades no podían quedar desvinculados de ese sistema de pactos. Paz social y reconciliación con la iglesia eran inviables si no existía una línea de comunicación con los campesinos, indígenas o no, ya se agruparan en los pueblos y/o en las comunidades. Mucho menos, como lo vemos a continuación, porque los actores políticos que son propios de esta sociedad tradicional agraria, los caciques y los caudillos, son posibles de articular a condición de mantener un equilibrio funcional en el campo.

f) Articulación de caudillos y caciques.

Las sociabilidades tradicionales en el mundo rural hacían imposible el idealismo liberal de una sociedad de individuos libres de acuerdo a como lo señalaban los 29 artículos de la sección I, dedicada a los derechos del hombre, de la Constitución de 1857.¹¹¹ El individuo como eje de la vida económica y política fracasa. Al no existir tal individuo el vínculo que une la ideación liberal con la sociedad real son los actores que emergen de esas sociabilidades tradicionales: los caudillos y los caciques. El régimen de Díaz articulará a caudillos y caciques a su espiral de poder político tomándolos como el dato empírico que los vínculos sociales reales ofrecían al mundo de la política.

¹¹⁰ Guerra, op., cit., pp. 55 –56.

¹¹¹ Constitución de 1857, sección I, *De los Derechos del Hombre*, en: Tena Ramírez, op., cit., pp. 607- 611.

El abismo ya descrito entre sociedad y Estado y las numerosas insurrecciones del siglo hacen perpetuar, en efecto, a un actor social tradicional, el cacique, y emerger a un actor político también de perfil tradicional: el caudillo. El caudillo es el jefe militar que articula familias o actores colectivos locales y/o regionales. Pero también, y ello es fundamental, es aquel que tiene la capacidad de presentar su movimiento como la acción del pueblo mismo. Al no existir ciudadanos libres que definan su acción social o política a través de actores políticos modernos como los sindicatos y los partidos, o de que actúen a través de procesos electorales efectivos en los que su participación se traduzca en la configuración de gobiernos y representaciones, los caudillos son el actor político que sustituye ese vacío. El caudillo siempre presentará su actividad como la acción del pueblo mismo en una situación donde el pueblo, en realidad, es mudo, inexistente como cuerpo político libre.¹¹²

El cacique, a diferencia del caudillo, no supe al pueblo, sino que es el gozne entre el mundo de la élite política gobernante y la sociedad tradicional real. El cacique había nacido como una necesidad de la colonia que legalizó a las autoridades indígenas existentes para que fueran una mediación entre la Corona y las comunidades indígenas. Su actuación estaba reglamentada por la Corona y reglamentada por la ley. Pero con la independencia y con la llegada de los liberales al poder las autoridades y legitimidades tradicionales fueron barridas. Sin embargo, la necesidad de mediación no había desaparecido, los caciques seguían siendo un actor social fundamental, en tanto articulante de dos mundos: el de las exigencias de las ideaciones de la élite liberal y el mundo de las necesidades y expectativas de la sociedad real, mayoritariamente existente, la sociedad tradicional. Sólo que ahora su actuación no estaba prevista por la ley. La política de Díaz fue en éste, como en otros casos, incluyente y reconocedora de los poderes fácticos. Reconoció y utilizó a los caciques, con sus poderes arraigados,

¹¹² Guerra, *op. cit.* p. 200

para mantener un lazo de comunicación que le permitió garantizar una sólida estabilidad sustentada en estos vínculos con la sociedad tradicional.¹¹³

La política con los caudillos, desde luego, fue distinta. Díaz mismo sabía como tratar a los caudillos pues él mismo lo había sido. Su política osciló de la dura represión a la cooptación pasando por la nulificación, como ya hemos visto y abundaremos más adelante. Desde luego, su primer gobierno estuvo cargado de los caudillos que lo habían acompañado y habían sido fieles a lo largo de su carrera militar, particularmente en el momento de la revuelta de Tuxtepec que lo catapultó al poder, es la fase que Paul Garner llama el liberalismo pragmático.¹¹⁴

Una vez en él, trata con mano dura los levantamientos en su contra. Después incorpora y suprime la base de poder a los caudillos. Bulnes, describe el proceso: "primero se dejaba a los caudillos adictos gozar de su 'feudo' como gobernadores, con la libertad de enriquecerse a cambio de su fidelidad. De esta forma perdían el mando de sus ejércitos, ya no pueden mandar puesto que han sido 'electos' para un cargo civil. Después venía la transferencia de sus ejércitos personales a otras regiones. A favor de una nueva elección, la imposición progresiva de un fiel en el puesto de un gobernador podía realizarse en contra del antiguo caudillo ya entonces desprovisto de fuerza militar".¹¹⁵

Díaz, pues, es un formidable articulador político de actores tradicionales, sociales y políticos, que giran como satélites en torno a su magistratura. Sin descartar la dura represión, que sabe utilizar en su momento y en su lugar, Díaz es durante lo mejor de su régimen un gran constructor de fidelidades: actores tradicionales colectivos, clerecía católica, caciques, caudillos, opositores políticos, terminan por articularse en torno a su sistema. Su régimen es una constelación solar donde el Díaz Estado es el gran sol que con su energía hace girar a la heterogeneidad social y política en torno suyo.

¹¹³ Guerra, op., cit., pp 201 -- 202

¹¹⁴ Paul Garner, op., cit., capítulo 4

¹¹⁵ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz.... cit. pp. 31 -34*

3. LA ARTICULACIÓN DE LA SOCIEDAD POLÍTICA.

El régimen de Díaz establece su fundamento de poder en la articulación política de todos aquellos actores de la sociedad con capacidad de expresión pública. Pero no sólo. La otra cara de este régimen se encuentra en la incorporación de los órganos de Estado y de los procesos electorales al sistema de fidelidades, pactos y acuerdos, es decir, a la articulación de la sociedad política.

El fundamento del poder de Díaz no derivará de las urnas sino, como hemos señalado, de la articulación política de los actores sociales y políticos en torno suyo. Desde luego, Díaz será el gran elector que configura el poder legislativo y el judicial, el que determina quién gana las gubernaturas y con qué margen de ventaja, el que decide lo fundamental y lo accesorio. Sin embargo, es un poder que no es meramente caprichoso o discrecional. El ejercicio del poder de Estado no lo ejerce de manera autoreferencial, sino que lo arraiga en las sociabilidades tradicionales y en las formas de acceder a la política que ellas tenían a partir de las familias y de sus poderes locales, de los caudillos y de los caciques.

El ejercicio del poder presidencial, en su relación con los poderes legislativo y judicial, por un lado, y con los poderes de los estados, por otro, será una confirmación y una recreación, por las vías institucionales previstas en la Constitución, del poder que le provenía del tejido político con la sociedad. Las Cámaras de diputados y la de senadores, la Suprema Corte, las Gubernaturas, etc; no sólo estarán establecidas conforme a la Constitución sino que funcionarán de manera regular. Aparecerán como derivaciones de la voluntad de Díaz, pero serán algo más, serán la expresión de un estilo político que hace del movimiento institucional un motivo para articular a los personeros y fuerzas de la política inscribiéndolos en un circuito de fidelidades y devociones que le dan un enorme poderío, una sobrada legitimidad, una generosa capacidad de gobernabilidad y una notable estabilidad política al régimen.

El régimen de Díaz hace de los procesos electorales y de la relación entre los poderes del Estado otras tantas ocasiones para generar un conjunto de significaciones para todos los participantes de la política que le permite articular a la sociedad política. El ejercicio del poder de Estado será un ejercicio político equilibrante, entonces, que refrende y alimente el fundamento de su poder. Díaz será el Estado personalizado que emerge no a contrapelo del movimiento de la sociedad, sino como resultado de la articulación social y política. Es el poder inmenso de un Leviatán pero resultante de estar presente como árbitro y articulador de la complejidad social y política.

a) Un ciudadano simulado y la significación de las elecciones ficticias

Las elecciones durante el porfiriato se rigieron por la Ley Orgánica Electoral del 12 de febrero de 1857 que preveía la elección de Presidente de la República, diputados, senadores y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de manera indirecta, es decir, por medio de electores. Los electores, a su vez, eran electos en cada una de las secciones en que se dividían los municipios, bajo el criterio de un elector por sección. Cada sección se integraba por cada 500 habitantes.¹¹⁶ Las elecciones eran parcialmente universales -se daba por supuesto que las mujeres no votaban- y un derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos conforme a los artículos 30 y 34 de la Constitución de 1857.¹¹⁷ Pero además de esta exclusión de género que México compartía con los regímenes democráticos europeos o norteamericano, "las desigualdades económicas y sociales se conjugaban en efectos selectivos, que hacían de los ciudadanos acaudalados, instruidos prestigiados e influyentes, los aspirantes 'naturales' a electores y elegidos."¹¹⁸

¹¹⁶ *Ley Orgánica Electoral 12 de febrero de 1857*, Capítulo I, en: Antonio García Orozco, *Legislación Electoral Mexicana 1812 - 1988* tercera edición, Publicación del Diario Oficial Secretaría de Gobernación, México, 1973, p. 189.

¹¹⁷ El artículo 30 de la Constitución de 1857 señalaba que "Son Mexicanos: Todos los nacidos dentro ó fuera del territorio de la República de padres mexicanos; los extranjeros que se naturalicen conforme a las leyes de la federación y los extranjeros que adquieran bienes raíces en la República o tengan hijos mexicanos siempre que no manifiesten la resolución de conservar su nacionalidad. Y el artículo 34 señalaba que "Son ciudadanos mexicanos de la República todos los que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además las siguientes: I. Haber cumplido diez y ocho años siendo casados, ó veintiuno si no lo son. II. Tener un modo honesto de vivir." (se respeta la ortografía original). En Felipe Tena Ramírez, op., cit., pp. 661 y 612

¹¹⁸ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *La Clase Obrera en la Historia de México, (2), del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996, p. 286.

Ante la ausencia del ciudadano libre, las elecciones no podían ser sino un proceso que confirmaba *a posteriori* las decisiones de los grandes electores, es decir, los presidentes en turno, de Juárez a Díaz. Hablando de las elecciones en la República Restaurada, Luis González afirma que los liberales “no parece que le hubieran tomado la medida justa al Indiferentismo político de la gran masa. Sólo ellos y una débil clase media que desde el siglo XVIII andaban tras un orden democrático liberal podían armar la Constitución de 1857 y querer su ejercicio...Aun las tropas forzadas que pelearon en pro y en contra del sagrado documento eran ajenas a su contenido. Quienes lo alababan y quienes lo injuriaban en las embravecidas épocas de la Reforma y el segundo Imperio eran minorías distantes de la mayoría popular, hombres de castillos amurallados. La mayoría no apoyaba constitución alguna; al pueblo raso le importaba un pito la democracia; el voto lo tenía sin cuidado.”¹¹⁹

El ciudadano era una ficción. Por consiguiente, las elecciones tenían el mismo carácter simulado. La democracia, como es sabido, no se construye sobre cualquier terreno pues requiere de *infraestructura política*: el ciudadano libre, la libertad del sufragio, la competencia política, la pluralidad de opciones partidarias. Pero todo este andamiaje propio de la democracia sólo existe virtualmente en la República Restaurada y en el Porfiriato. No es que no haya luchas por el poder, es que éstas, en el México del diecinueve, y lo será en buena parte del siglo veinte, están inscritas en otro circuito de resolución del litigio político que no pasa por las urnas, aunque éstas se encuentren sistemáticamente presentes. Las elecciones durante el porfiriato no son procesos donde el ciudadano elige, sino un modo de refrendar y legitimar una decisión política previa hecha por el presidente, o por los gobernadores de los estados en acuerdo con el presidente.

El voto es ficticio en las elecciones mexicanas pero ello no es una novedad que aporte el porfiriato, aunque sí la significación que los procesos electorales representan en este régimen. Las elecciones en épocas previas a Díaz, en efecto,

¹¹⁹ Luis González, *op. cit.*, pp. 179 - 180

son controladas desde el poder y aún son inexistentes. El embajador norteamericano John W. Foster durante las épocas de Juárez y Lerdo de Tejada recuerda en sus *Memorias* que, "durante los siete años que permanecí en México, visité con frecuencia las casillas en días de elecciones, pero nunca vi a ciudadano alguno depositar su boleta, y raras veces encontré en las casillas a nadie salvo los funcionarios electorales. Todo mundo sabía que las elecciones eran una farsa".¹²⁰

L. B. Perry, un estudioso de las continuidades y discontinuidades entre la República Restaurada y el Porfiriato refrenda la inverosimilitud democrática de las elecciones en México en el periodo: "Nunca sabremos hasta que grado fueron fraudulentas las elecciones en la República Restaurada. Pero es evidente que para muchos mexicanos los políticos trabajaban principalmente para mantenerse en el poder y que, una vez en su cargo y con el dominio de la maquinaria electoral, el político no podía ser expulsado de no ser por medio de la fuerza. Los mexicanos sencillamente no creían en sus elecciones."¹²¹

Contrastando con lo anterior, Cosío Villegas enfatizó centralmente en su obra que "las elecciones durante la República Restaurada, al menos de 1867 a 1875, fueron libres y genuinas."¹²² Pero aún si compartieramos plenamente con lo anterior, de que las elecciones durante el periodo de 1867 a 1875 hayan sido elecciones libres y genuinas, ello no les quitaría el carácter fantasmal en tanto los ciudadanos prácticamente no participan. Bancroft escribía a este respecto, en la década del 80, que "suponer que en la más popular de las últimas elecciones presidenciales participó la décima parte de los electores habilitados es una estimación generosa; de ahí la facilidad con que los funcionarios pueden influir en el resultado o decidirlo."¹²³

¹²⁰ John W. Foster, *Diplomatic Memoirs*, 2 vols. Houghton Mifflin, Boston, 1909, vol. I, p. 54, en: L. B. Perry, *op., cit.*, p. 29

¹²¹ L. B. Perry, *op., cit.*, p. 29

¹²² Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El Porfiriato, Segunda Parte*, Ed. Hermes, México, Buenos Aires, 1972, p. 404

¹²³ Hubert Howe Bancroft, *History of Mexico* 6 vols. The History Company, San Francisco, 1888, vol. 6, p. 482, en Perry, *Juárez y Díaz... cit.*, p. 28.

El ciudadano no existe como tal, es decir, como individuo libre. Son comunidades colectivas las que son utilizadas para ejercer el sufragio. Por ejemplo, en una carta de un porfirista al Secretario de Gobierno de Oaxaca en 1867 denunciaba que un jefe militar de la zona asediaba a los hipotéticos electores, "amenazaba a los miserables indígenas que si no nombraban a don M. Castro para gobernador (...) las tropas les quemarían sus pueblos. Esas miserables criaturas (...) son tan tímidas que se asustan no sólo por la presencia de las fuerzas armadas, sino por las autoridades [políticas], a las que obedecen sumisamente." Más adelante ofrece otro testimonio: "en el vecindario de [General] Rincón todos los subordinados a la hacienda de Santa Gertrudis salieron a votar por el gobernador en ejercicio."¹²⁴ Sin embargo la movilización de votantes es excepcional, "tal uso de las masas analfabetas como votantes no era la regla general; la regla era la abstención. La mayoría de los mexicanos no votaban."¹²⁵

En esta comprensión del votante como un sujeto que no elige sino que ratifica una decisión previa no se dejaba nada al azar. Si el votante no sabía quienes eran los candidatos sobre los que el gran elector había dejado caer su decisión no importaba. Afuera de las mesas electorales se repartían los nombres por los que debía sufragar. Así lo comenta Filomeno Mata al periódico el *Diario del Hogar*, diciendo que el vió como un agente del gobierno del Distrito "comenzó a repartir con el mayor descaro unos cartones verdes que contenían la lista oficial."¹²⁶

Las elecciones, a pesar de todo, se llevarán a cabo en la forma y en los tiempos que la ley electoral lo marque. "A lo largo del siglo XIX, dice Leticia Reina, las elecciones se realizaron con todo el rigor formal desde que fueron instauradas por la Constitución gaditana, empero no eran auténticas porque no eran el resultado de una verdadera contienda entre candidatos de distintos partidos

¹²⁴ Carta de Leal al Secretario de Gobierno, 31 de marzo de 1876, en L. B. Perry, p. 28.

¹²⁵ Citado en: L. B. Perry, op., cit., p. 28

¹²⁶ Diario del Hogar del 10 de julio de 1900, Citado en Cosío Villegas, op. cit., p. 410.

independientes del presidente, amén de no representar el respeto al voto de la mayoría de la población."¹²⁷

Las elecciones eran simuladas pero Díaz les otorga un significado esencial en la construcción del régimen político. La regularidad y puntualidad con la que se llevan a cabo las elecciones, el respeto básico a lo que señalan tanto la Constitución como la Ley Orgánica Electoral no son una mera mascarada, tienen una vasta y significativa connotación política. Las elecciones son un mecanismo privilegiado y poderoso que sirve para: a) convertirse en el asiento de la legalidad con la que gobierna y se relaciona con los poderes nacionales e internacionales; b) articular a la clase política, demostrando a propios y a extraños que Díaz tiene la capacidad de arbitrar las diferencias políticas y unificarlas en torno suyo;¹²⁸ y, c) dotar al régimen de estabilidad.

b) Las relaciones con los poderes legislativos (federal y estatales) y judicial.

El dispositivo de la articulación política desde luego no se agota en los pactos y consensos que Díaz logra con la sociedad, sino que lo extiende al orden institucional de la política, al corazón del Estado: a la forma en la que se definen las relaciones con los poderes legislativo y judicial, por un lado, y con los poderes estatales de la federación, por otro. En ambos campos Díaz emerge como el centro de la regimentación política, como el centro del sistema en su totalidad. Articula a la sociedad por medio de pactos y treguas en la aplicación de la ley, articula a la sociedad política por medio de un sistema de honores y prebendas que reclaman devoción y fidelidad al caudillo. El de Díaz es un régimen y no un mero gobierno sempiterno porque crea un conjunto definido de dispositivos políticos que tienden un hilo de continuidad entre la sociedad y la política que hacen funcionar a ambas bajo principios más o menos reconocidos por los diferentes actores económicos, sociales y políticos.

¹²⁷ Leticia Reina "Elecciones locales y crisis en los cambios de siglo: XIX y XX. Cultura política de los pueblos indios." En Leticia Reina y Elisa Servín, (Coordinadoras), *Crisis Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo*, Taurus, CONACULTA, INAH, México, 2002, p. 282.

¹²⁸ Guerra, *op. cit.* p. 41

La relación de Díaz con los poderes legislativo, judicial y estatales es de preeminencia. Lo es porque Díaz es el configurante de esos poderes. No importa que el texto de la Constitución coloque al ejecutivo como un poder supeditado al legislativo y al judicial.¹²⁹ Díaz ya se ha apropiado de la llave maestra del poder político en su época, que no reposa en las instituciones oficiales del Estado sino en los espacios tradicionales de la sociedad. La articulación de los actores de la sociedad es lo que le permite prevalecer sobre los actores políticos. Pero no sólo prevalecer, Díaz literalmente designa a los poderes legislativo, judicial y estatales.

Díaz es el gran elector. Un elector que va de los tanteos en su primer gobierno a la consolidación, quizás ya, desde su segundo mandato, de un *modus operandi* que hace del poder Legislativo en su conjunto, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los gobernadores una extensión de su poder personal. No es un ejercicio dictatorial indiscriminado. No es una voluntad que se impone a espaldas de la sociedad y de los políticos. Es una voluntad que organiza a la sociedad y a los políticos en un sistema de pactos que tiene como premisa y finalidad la constitución de una voluntad política unipersonal que, sin embargo se atempera, en la ponderación de fuerzas e intereses que se mueven en el plano nacional, estatal, municipal y regional.

Los órganos de poder del Estado se convierten en los espacios donde Díaz ensaya y preside la organización política de la Nación. Los órganos de Estado expresarán finalmente la voluntad de Díaz. Pero la consideración esencial y clave para comprender la índole del régimen es que no es un ejercicio del poder caprichoso o frívolo, sino que obedece a las propias reglas que Díaz se propuso para gobernar: la convocación, la conciliación y la articulación de los intereses siempre y cuando éstos no se tramitaran por la vía armada. Esas reglas trasmudaron su voluntad política en un régimen estable de larga data.

¹²⁹ Hablando de las relaciones entre el Ejecutivo con el Legislativo Perry afirma que "Se procuró una salvaguarda contra la dictadura separando y equilibrando los poderes en una legislatura fuerte, una judicatura independiente y un ejecutivo débil (artículos 50, 72, 85, 88, 92) en: Juárez y Díaz... *cit.*, p. 17

Díaz es quien define a los integrantes de los poderes legislativo y judicial, a los gobernadores y a los presidentes municipales. En acuerdo con las fuerzas locales, incluso, define el margen por el que ganará el candidato indicado.¹³⁰ Los testimonios de Díaz como gran elector son reiterados e irrefutables. Por ejemplo, en una carta enviada por el gobernador de Oaxaca, Albino Zertuche al general Rosendo Márquez, gobernador de Puebla el 28 de junio de 1888, aquel dice subyugado: "El señor general Díaz tuvo la bondad de señalarme como candidato oficial para el gobierno del Estado, y él, a su vez, se sirvió elegirme unánimemente".¹³¹

Díaz es el gran elector pero también, a veces, se le considera como el configurante de la voluntad popular. En Jalisco, un promotor de la reelección del gobernador Curiel para este Estado urge a Porfirio Díaz para que decida en contra de otro aspirante, que era José López Portillo y Rojas, diciéndole: "hoy más que nunca la voluntad popular no está formada en Jalisco, y espera para formarse por la indicación de usted, que, experto gobernante, y jefe del gran partido nacional, sabrá hacerlo para bien y prosperidad del estado."¹³²

Díaz es la palabra mayor en la configuración de los poderes institucionales, pero, con una novedad: la resolución de las disputas por el poder son fruto de una negociación y de una calibración de las fuerzas puestas en juego y en muchas ocasiones de acuerdos con las facciones en litigio. Díaz fue, sin duda, la primera y la última palabra para definir un candidato, el cual se convertirá en el candidato oficial indiscutible y, quien de manera irremediable, ganará la elección. Sin embargo, una palabra mayor que surge de la ponderación de fuerzas y que presupone una calibración de primera mano de lo que está en juego en cada elección. Los gobernadores consultan y acuerdan con Díaz: "En los primeros días de junio de 1890 (por ejemplo) se advierte que subsiste la vieja costumbre de que los gobernadores visiten la Capital para convenir con El Gran Elector las listas de

¹³⁰ John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, sexta edición, México, 1974, siglo XXI, p. 11

¹³¹ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 98

¹³² *Ibid.*, p. 455

diputados, senadores y magistrados de la Corte que se presentarán en las elecciones del mes siguiente.”¹³³

Cuando, por excepción, la voluntad de Díaz no logra la unanimidad, existen procedimientos para hacer valer, de todos modos la voluntad del presidente. En Morelos, por ejemplo, ante la postulación de un candidato no aprobado por Díaz, “los jefes políticos hicieron que los presidentes municipales no publicaran listas electorales o que lo hicieran en el momento conveniente. También amañaron la distribución de las boletas electorales locales. Las tropas y la policía negaron el acceso a las urnas a los sospechosos”, es decir, los no avalados por Díaz.¹³⁴

En tanto gran elector Díaz configura las representaciones nacionales y los gobiernos locales. Es una prerrogativa que se reserva para sí, y la cual utiliza también para refrendar su poder, en una fórmula que lo convierte no sólo en la pieza maestra del régimen sino en su productor insustituible. La maquinaria es impecable e implacable: Díaz designa a los diputados que se convertirán en la “representación nacional” a partir de listados nacionales que son preparados por colaboradores de confianza; la lista de los electos por el presidente se envían a los gobernadores para que éstos hagan elegir a los designados por Díaz en los distritos correspondientes; los así “electos” serán tributarios del presidente pues a él y no a otra instancia o proceso le deberán literalmente el cargo de diputado.¹³⁵

No faltan los casos, dice Cosío Villegas en que Porfirio les manda a los gobernadores la lista de los diputados y senadores propietarios con la indicación de que ellos escojan los suplentes según su propia conveniencia.¹³⁶ Sólo en algunas ocasiones Díaz permite que los gobernadores sugieran los nombres de los diputados para equilibrar la correlación de fuerzas dentro de la entidad, pero ésta será una prerrogativa en préstamo, decidida por el propio Díaz que se reservará siempre la última palabra. “Sobre un punto no había equivocación posible: sin importar la forma, cualquiera de estos nombramientos se debía a

¹³³ *Ibid.*, p. 411.

¹³⁴ Womack, *op.cit.* p.34.

¹³⁵ Guerra, *op.cit.* p.111.

¹³⁶ Cosío Villegas, *op., cit.*, p. 424

Porfirio, y a él, en consecuencia, se debía la gratitud.¹³⁷ El poder tiene dueño y se llama Díaz. Las parcelas de poder pueden usufructuarse con una condición de posibilidad insustituible: reconocer que Díaz es su propietario.

Este juego requería de estabilidad y ésta fue una de las características más notorias y extraordinarias de los integrantes de la Cámara de Diputados, de la de Senadores y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.¹³⁸ Un ideólogo del porfirismo, Francisco Bulnes, será reelecto por quince ocasiones hasta que la revolución detiene su frenesí por la curul. La movilidad que existe es virtual: se pasa de un escaño de diputado a uno de senador para después acceder a una gubernatura. Si Montesquieu hubiera analizado al régimen porfirista lo habría catalogado como un régimen cuyo principio es el honor, porque los cargos de representación política son fundamentalmente eso, honores que Díaz concede.¹³⁹

Son cargos honoríficos, en un caso, porque no importa donde hayan nacido o cuál sea el lugar de su residencia, los diputados serán ungidos de cualquier forma con ese cargo como premio, promoción o refrendo por su posición política, social o familiar. En otro caso, como un reconocimiento a las personalidades con dimensión local y que representan grupos dominantes o de interés de los estados donde son electos.¹⁴⁰ En el senado se aprecia un mayor arraigo a sus estados pero las nominaciones son igualmente un premio a la trayectoria, una jubilación, un honor suplementario para un funcionario, o una plataforma para aspirar a otros cargos. El senado porfirista no podía sino mimetizarse con la etimología del término, pues fue una verdadera congregación de senectudes donde la muerte, más que la promoción de sus integrantes, fue el motivo de modificaciones en su composición.

¹³⁷ *Ibidem*

¹³⁸ En el legislativo, por ejemplo, 90% de sus integrantes son reelegidos como promedio de 1900 a 1902. Los senadores son reelectos en un 84% en 1906., en Guerra, *op. cit.*, pp. 108 y 113

¹³⁹ Hablando del gobierno monárquico, Montesquieu dice que "En la naturaleza de este gobierno, entra el pedir honores, es decir, distinciones, preferencias y prerrogativas..." en *Del espíritu de las leyes*, Editorial Porrúa, S.A., colección "Sepan Cuantos" Núm. 191, México, 1992, p. 19.

¹⁴⁰ Guerra, *op.cit.* pp. 111 – 113.

Igualmente, ser magistrado de la Suprema Corte es un privilegio. A pesar de que las elecciones son indirectas para nombrar a este órgano, los jueces son deudores del presidente, mucho más si consideramos la cortedad de mandato que es de seis años. A pesar de que la C57 preveía funciones de carácter político, como por ejemplo, que el presidente de la Suprema Corte podía reemplazar al Presidente de la República cuando éste muriera o fuera destituido o para juzgar elecciones, ya para 1882 estas atribuciones dejan de ser válidas y se conserva como tribunal de última instancia y creador de jurisprudencia pero ajenas a la política.¹⁴¹

La impartición de justicia sin embargo contiene algunas aristas de independencia: cuando se trata de litigios entre personas pudientes del mundo social, económico o político, los jueces actúan con imparcialidad, cuando el caso es de personas no conocidas enfrentadas a un poderoso puede darse por hecho la parcialidad, pero en litigios que enfrenten a un hacendado con comunidades campesinas existió en determinados casos imparcialidad por el peso que tenían éstas en tanto actores colectivos.¹⁴²

La donación y obtención de escaños, insistimos, no es decorativa, tienen un significado crucial: son el medio privilegiado para la unificación de las élites. Es, pues, una élite con movilidad interna pero cerrada, sin mecanismos ágiles ni suficientes para agregar a las nuevas generaciones ni a los nuevos actores sociales que, en el futuro, emergerán y trastocarán este sistema de honores y gratitudes.

c) La relación con los estados: gobernadores, jefes de zona militar y jefes políticos.

El manto del porfirismo se extendió, desde luego, no sólo a los poderes federales sino a los estatales. En este caso el ejercicio del poder era definitivo. De los poderes regionales derivaba la fuerza de la política. Díaz lo sabía perfectamente. Díaz había vencido a Lerdo de Tejada porque tenía en su Oaxaca un bastión

¹⁴¹ Ibid. pp. 54 -55

¹⁴² Ibid. p. 55

político del que carecían los lerdistas. La propia Constitución se había definido federal no por imitación a la Constitución norteamericana sino porque los poderes locales eran el surtidor real del poder. De ahí que los gobernadores eran “uno de los centros más importantes del poder en México: el punto en donde se articulan el poder nacional y las fuerzas locales.”¹⁴³

La articulación al régimen de los gobernadores era quizás el más complicado ya que de los poderes regionales y locales emergían los caciques y los caudillos que, como hemos visto, son los actores con la potencialidad de destronar el régimen. Sin embargo, Díaz supo desplegar una política diferenciada que finalmente logró que tales caudillos no representaran una amenaza significativa a la estabilidad del régimen. Los gobernadores son en realidad los caudillos de la sociedad tradicional. Guerra los define en cuatro categorías.¹⁴⁴

- a) Los *antiguos caudillos*. Son aquellos que lo precedieron en la toma del poder y los que regularmente se vieron desplazados de las gubernaturas que ostentaban como Evaristo Madero en Coahuila, Trinidad García de la Cadena en Zacatecas, Diego Alvarez en Guerrero. Pierden su poder político pero no el social, podríamos decir, dejan de ser caudillos para convertirse en caciques a los que Díaz permite en cambio enriquecerse.¹⁴⁵
- b) Los *caudillos dependientes*. Son aquellos que reciben, a cambio de la adhesión a Díaz en la revuelta de Tuxtepec, los cargos de gobernadores, los cuales en “la mayoría de los casos permanecieron en el poder hasta la muerte”, como es el caso Luis Emeterio Torres en Sonora, Francisco Cañedo en Sinaloa, Juan Manuel Flores en Durango, Carlos Díez Gutiérrez en San Luis Potosí, Rafael Cravioto en Hidalgo, Juan N. Méndez en Puebla.
- c) Los *fieles*. Son los que recibieron el cargo de gobernador como recompensa por sus servicios, independientemente de sus apoyos locales. Estos son los militares de cepa. Pasan de sus puestos de gobernador a

¹⁴³ Ibid., p. 93

¹⁴⁴ Ibid., capítulo 4 “Los gobernadores y los jefes militares” pp 93 y ss

¹⁴⁵ Ibid., p. 94-98

Jefes de Zona Militar con facilidad. Es el caso de Manuel González, Luis Mier y Terán, de Martín González.

- d) *Los hombres del presidente*. Son los gobernadores propiamente porfiristas, "aquellos que, desconocidos o poco conocidos antes de su elección son 'electos' por designación de Díaz para poner fin, al menos en forma provisional, a las querellas de las facciones locales, las que únicamente un compromiso exterior puede apaciguar."¹⁴⁶ Lauro Carrillo en Chihuahua, Rosendo Márquez en Puebla, Joaquín Obregón González en Guanajuato, Bernardo Reyes en Nuevo León.

Los estados, por lo demás, no hacían sino replicar, de acuerdo a la Constitución del 57, las instituciones formales que existían en la federación (Gobierno, Legislatura y un Tribunal Supremo de Justicia) salvo algunas excepciones en estados que contaban con vicegobernadores o mantenían el principio de la no reelección¹⁴⁷. Lo destacable, sin embargo, es que también remedaban las formas de poder de Díaz. Las legislaturas y el poder judicial subordinados, composición de las legislaturas por los notables y poderes locales, por las oligarquías regionales y por personajes vinculados al gobernador.¹⁴⁸

La inamovilidad que caracterizó a los funcionarios federales se hace más evidente en los gobernadores. Una vez que Díaz se consolidó en el poder instaurando las bases de la paz social mantuvo prácticamente hasta la muerte a sus gobernadores. Es como si, dice Luis González, "A cada gobernante que elegía parecía decirle: donde te pongo te quedas... Sólo faltó que alguien gobernara después de morir".¹⁴⁹

Pero la subordinación de los poderes estatales no fue un acto automático fue un proceso de construcción política que demostró la sabiduría política empírica de Díaz, que puso a prueba de manera irrefutable su capacidad para imponer su

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 100

¹⁴⁷ *Ibid.*, p. 58

¹⁴⁸ *Ibid.* p. 118.

¹⁴⁹ Luis González, *op.cit.* p. 228

voluntad sin provocar levantamientos locales trascendentes, como había ocurrido con prácticamente todos los gobernantes anteriores a él en el México independiente.

Al lado de los gobernadores se encontraban actores políticos que les doblaban en poder: los jefes de las zonas militares. Ellos son el brazo armado del ejecutivo que juegan el papel de árbitro en los conflictos locales e imponen la voluntad de Díaz a los caciques o a las facciones. No será extraño que estos militares se conviertan en gobernadores. Sin embargo, y como veremos al analizar el papel del ejército y la coerción en el régimen porfirista, estos jefes militares fueron perdiendo poder paralelamente a que las fuerzas armadas en general perdían importancia conforme el país entraba en una era de pacificación y el control de las facciones en los estados dependerá más de los equilibrios de fuerzas que construye el régimen que de la coerción. Los militares llegan a una "madurez apacible" y la regla será, dice Luis González desde la última década del diecinueve: el "sin novedad".¹⁵⁰

Pero en los gobernadores y los jefes militares de zona no terminaba el andamiaje de poder del porfirato en los estados. El último eslabón de la regimentación política recae en los jefes políticos, también llamados prefectos. Los jefes políticos eran funcionarios sujetos a la designación del gobernador del estado en el que operaban, eran la mediación entre los poderes federales y estatales con las organizaciones municipales y los pueblos. Los jefes políticos estaban encargados de nombrar a los presidentes de los consejos municipales de las villas y de los pueblos; organizaban y "realizaban" las elecciones; designaban a los hombres que debían incorporarse al ejército. Responsables de la leva eran hombres poderosos y la cara más oprobiosa del régimen. Díaz mismo había sido jefe político de Ixtlán en 1858. El cargo era regularmente una recompensa que tenía también una misión militar esencial: la de encabezar las tropas de voluntarios del pueblo para reestablecer la paz entre las facciones políticas y mantener a raya a los bandoleros del campo. Eran los controladores directos de la

¹⁵⁰ Ibid. p. 229

sociedad, la personificación inmediata del poder para la gente. Al contar con atribuciones militares y políticas, al ser el vínculo directo del régimen con el pueblo no será raro encontrarlos en un momento posterior a algunos de ellos en las filas de los revolucionarios quizás porque percibieron el abismo que se había generado entre el régimen y la sociedad.¹⁵¹

Se trataba de una pirámide de poder que operaba de manera central y vertical. Los poderes de Estado se establecían conforme a la Constitución pero era la mano de Díaz la que recorría todos los rincones del establecimiento: de los gobernadores al gendarme de la esquina. Lo hacía, sin embargo, no con la mano del autócrata que convierte en vasallaje todo lo que toca sino con la pericia del político astuto que sabe que su poder se acrecienta si reposa en el respeto de las autoridades locales. José Farrel, liberal independiente y joven redactor del periódico *El Demócrata*, caracterizó con claridad ambas cosas: "Inmediatamente abajo (de Porfirio Díaz) se hallan el poder legislativo federal y aún el judicial, pero, sobre todo, los veintisiete gobernadores de los estados. Estos descansan en los jefes políticos, y ellos, a su vez, en los regidores de los municipios del estado. Porfirio tiene la autoridad suprema pero a condición de respetar la esfera de acción propia de los gobernadores, y así consecutivamente hasta llegar al gendarme de la esquina."¹⁵²

¹⁵¹ Guerra, op.cit. 122 - 123

¹⁵² José Farrel, en Cosío Villegas, op., cit., p. 327

4. LAS REELECCIONES.

Un elemento definitorio del régimen de Díaz fueron las reelecciones.¹⁵³ Elemento paradójico si se considera el hecho de que Porfirio Díaz y su grupo llegaron al poder justamente con la bandera de la no reelección y el respeto al voto.¹⁵⁴ Sin embargo, fue precisamente el mecanismo reelectivo lo que se fue convirtiendo con el tiempo tanto en un mecanismo clave que le permitió garantizar la estabilidad política como en un dispositivo esencial de la articulación política. Para transitar del principio de la no reelección al mandatario con más tiempo en el poder en el México Independiente Díaz acudió a diferentes instrumentos, que fueron desde el respeto a la no reelección, a modificaciones sucesivas a la Constitución que permitieron una reelección sin límite, pasando por incorporar a los no porfiristas a su gabinete, por establecer un ritual de sabor republicano en cada reelección y un culto a la personalidad del caudillo que no conoció fronteras. Veremos tanto los procedimientos para hacer de la reelección un procedimiento político clave como las coyunturas reelectivas que nos muestran la intimidad del aparato porfiriano con sus grupos y divisiones.

a) El mecanismo sucesorio.

A decir verdad, Porfirio Díaz deseaba reelegirse desde su primer mandato cuando concluye en 1880, pero la correlación de fuerzas no se lo permitió. Los caciques y caudillos de las diversas regiones de la República aún estaban fuertes, y para afianzar el poder del grupo tuxtepecano, habían sido convertidos en gobernadores, es decir, gozaban de un poder real y legitimado. Porfirio no pudo sentarse en la silla presidencial en 1880, pero aprovechó el principio de no

¹⁵³ El *porfiriato* fue de noviembre de 1876 a mayo de 1911, periodo en el cual Porfirio Díaz fue presidente ocho veces: la primera fue designado por la Cámara de Diputados en noviembre de 1876, entrando en funciones el 17 de febrero de 1877 y finalizando su mandato el 30 - XI- 1880. Después, fue reelecto en urnas durante siete veces: 1884, 1888, 1892, 1896, 1900, 1904, 1910. En ese periodo hubo, además, dos presidentes: uno, encargado por Díaz durante cuatro meses: Juan N. Méndez (del 11 de diciembre de 1876 al 17 de febrero de 1877); y otro, nombrado por el propio Díaz: Manuel González, durante cuatro años, (del 1 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884). Cfr. Juana Vázquez Gómez, *Diccionario de Gobernantes de México, (1325 - 1997)* Editorial Patria, Nueva Imagen, 1988, México, pp. 176 - 183.

¹⁵⁴ El punto segundo del *Plan de Tuxtepec* que sirvió a Díaz para derrocar a Lerdo de Tejada y llegar con los tuxtepecanos al poder, decía en 1876 en su artículo segundo: "Tendrán el mismo carácter de Ley suprema la No - Reelección de presidente y gobernadores de los Estados, mientras se consigue elevar este principio a rango de reforma constitucional, por los medios legales establecidos en la Constitución." En Alvaro Matute, *op., cit.*, p. 324.

reelección, como uno de los instrumentos para afianzar su poder personal después de haber reducido los apoyos armados de sus posibles contendientes: "En primera instancia: 'Los "Altos hombres de Armas', al convertirse en gobernadores, se vieron obligados a dejar el mando de sus personales ejércitos, los que por el gobierno federal fueron considerablemente reducidos... (posteriormente) El principio de no reelección sirvió mucho para formar la dictadura, pues cada prócer al terminar su período constitucional, se vió obligado a dejar el puesto de gobernador, quedando sin más cargo que el de general en cuartel, de un cuartel que no existía, o de divisionario sin división."¹⁵⁵

Díaz, entonces, aplicó puntualmente el principio de no reelección, a todos aquellos que aspiraban desde sus estados a ganarse el apoyo nacional pero se vió obligado por las circunstancias a acatarlo él mismo. Desde luego, no por mucho tiempo. Su estrategia consistió en que, antes de abandonar su primer mandato dejó aprobado por el Congreso en 1878 la posibilidad de la reelección alternada.¹⁵⁶ A partir de su segunda presidencia, en 1884, empieza a desarrollar una metodología que llegará a convertirse en consuetudinaria para sembrar en la opinión pública y en la clase política la posibilidad y la necesidad de la reelección.

El itinerario de la reelección comenzaba en el momento en que algún diario o diarios oficioso lanzaba la idea, "por propia iniciativa", de que el General Díaz debía reelegirse, debido a sus grandes méritos como gobernante. Después, esta idea era retomada por algún gobernador y uno que otro legislador. Más periódicos se unían y promovían la candidatura. Finalmente, la idea era presentada al Congreso y aprobada por aclamación. Díaz se mantenía aparentemente al margen, e incluso rechazando la idea, pero al final se plegaba a los deseos del pueblo y aceptaba "patrióticamente" esa resolución.¹⁵⁷ Esta metodología rindió su primer fruto: "El principio de la reelección quedó establecido con el otorgamiento

¹⁵⁵ Francisco Bulnes, *op., cit.*, pp. 31 - 32

¹⁵⁶ La reforma constitucional correspondiente fue aprobada el 5 de mayo de 1878 y decía así: "Art. 78: El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1º. De diciembre y durará en él cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el período inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo sino hasta pasados cuatro años de haber cesado de sus funciones." En Felipe Tena Ramírez, *op., cit.*, p. 705.

¹⁵⁷ Cosío Villegas, *El Porfiriato, la vida política interior, segunda parte, ...cit.*, p.p.277-280

de la extensión de un solo periodo adicional de gobierno, aprobado en 1887, a partir de una iniciativa originada en la legislatura estatal de Puebla. Esto permitió que Díaz fuese reelecto en 1888 para un tercer periodo de cuatro años.¹⁵⁸

Sin embargo, se trataba tan sólo de la reelección por un periodo presidencial.¹⁵⁹ Díaz aspiraba a una reelección *ad infinitum*. Primero, había sido la modificación de la reelección pasado un periodo presidencial. Después, la reelección inmediata por un periodo. Finalmente, en 1890 logra una modificación constitucional que le permite la reelección sin restricciones. Es esta modificación la que ofrece sustento jurídico a sus reelecciones de 1892, 1896, 1900, 1904 y 1910. Es notable la economía de recursos del texto con el que fue aprobada la modificación de 1890: el Art. 78, ahora decía: "El Presidente entrará a ejercer sus funciones el 1º de diciembre y durará en su encargo cuatro años"¹⁶⁰ No se requería a estas alturas decir más. La cereza en el pastel reelectivo se colocó con la modificación constitucional del 6 de mayo de 1904 cuando se amplía el periodo presidencial de cuatro a seis años.¹⁶¹

En el régimen político ideado por Díaz la reelección formaba parte de los dispositivos políticos del sistema que fortalecían paradójicamente la legitimidad del régimen, al darle estabilidad política y seguir garantizando la paz social, además de ser el presupuesto que parecía irremplazable para el crecimiento económico que se gesta en su administración y que veremos más adelante. Los procesos reelectivos además, también forman parte de las espirales de articulación política de su régimen. Desde su segundo mandato en 1884 Díaz comprende que la reelección es de su persona, pero que no puede ser sinónima de la reelección de la camarilla política de tuxtepecanos, aquellos que lo apoyaron para llegar al poder.

¹⁵⁸ Paul Garner, *op., cit.*, p. 108

¹⁵⁹ La modificación del 21 de octubre de 1887 al Art. 78, decía: "El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1º. De diciembre, y durará en él cuatro años, pudiendo ser reelecto para el periodo constitucional inmediato; pero quedará inhábil enseguida, para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años, contados desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones." En Felipe Tena Ramírez, *op., cit.*, p. 708

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 709

¹⁶¹ *Ibid.*, "Art. 78.- El Presidente y el vicepresidente de la República entrarán a ejercer sus funciones el 1º. De diciembre y durarán en su encargo seis años." En *Ibid.*, p. 715

En su segundo ejercicio presidencial, entonces, pone en práctica el principio de la articulación política también a su gabinete, al abrir su gobierno a la clase política que no había sido porfirista. Al hacerlo, sus antiguos adversarios, aquellos que no se habían incorporado al carro de Díaz desde su primera presidencia, se insertarán en el principio de la devoción y la fidelidad: "los nombramientos hechos después de su primera reelección en 1884 mostraban una marcada preferencia por la representación de facciones diferentes. En el nuevo gabinete, por ejemplo, Ignacio Mariscal, ex ministro mexicano en Londres, entonces designado secretario de relaciones exteriores, había sido lerdista antes de 1876; Matías Romero, antes juarista, fue confirmado como ministro mexicano en Washington; Manuel Dublán el nuevo secretario de Hacienda había sido secretario en el gabinete del emperador Maximiliano."¹⁶² El único tuxtepecano que se incorporó al gabinete fue Carlos Pacheco, exgobernador de Chihuahua que fue nombrado ministro de Fomento.¹⁶³

Al igual que los procesos electorales, las sucesivas reelecciones se acompañaban de una ritualidad republicana que les daba un soporte de legitimidad. "...a más de respetar escrupulosamente las fórmulas, lo hacía con una solemnidad reverencial digna de atención. Puede advertirse esto en varios hábitos suyos, pero quizás en ninguno como en sus informes anuales al Congreso y los que dirigió a la Nación al concluir cada uno de sus períodos de gobierno...."¹⁶⁴

Los informes que Porfirio Díaz daba al pueblo eran uno de los puntos propagandísticos cruciales de su régimen, que ilustran perfectamente las ideas y creencias que daban brillo a sus mandatos. En esos informes se hacía el énfasis en el crecimiento económico, dejando deliberadamente en la penumbra las cuestiones políticas, y por supuesto el tema de la reelección. Cuando el primero de abril de 1889 rinde el informe de su tercera presidencia: "...declara que la renovación de los poderes locales se ha hecho 'con toda regularidad' y según lo prescriben las respectivas constituciones locales..." sin añadir una palabra más

¹⁶² Paul Garner, *op., cit.*, p. 106

¹⁶³ Daniel Cosío Villegas, *op., cit.*, p. 116.

¹⁶⁴ *Ibid.*, 349.

sobre el asunto.¹⁶⁵ Informar al pueblo se convierte en un proceder rutinario, que algunos no dejaron de provocarles aburrimiento, pero que cumple con la inequívoca función de dar siempre la versión oficial de los hechos de una manera puntual.

Los comicios se convierten de procesos electorales en procesos reelectorales y la única mención a este respecto en los informes de gobierno, es que, la renovación de poderes locales se efectúa con el mayor orden y en total armonía con las autoridades federales. En abril de 1891 Díaz informa muy lacónicamente de uno de los hechos más significativos de ese período histórico-político: la reforma del artículo 78 permitiendo la reelección indefinida del Presidente y de los gobernadores de los Estados. Simplemente dice: "...con la debida oportunidad se promulgó el decreto del Congreso reformando el artículo 78 de la Constitución."¹⁶⁶

Cuando se presentan manifestaciones antireeleccionistas de cierta importancia, el presidente Díaz, las nombra con brevedad, pero nunca polemiza y jamás les concede *status* político alguno. En realidad, y quizás este sea uno de sus secretos, Porfirio Díaz se asume como el perfecto intérprete de las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano, el cual, por supuesto, lo reelige para perpetuar las bondades de su régimen.

El otro elemento que acompaña el rito reelectivo es el culto a la personalidad de Díaz. Según Cosío Villegas "Díaz y sus amigos comenzaron desde temprano a enaltecer la personalidad de Porfirio para identificarla con los intereses del país y con la Nación misma. Conquistado en 1888 este poder incontrastable, una de las consecuencias fue dedicar tiempo, esfuerzo y aun dinero al 'culto a la personalidad' del Presidente. El primer paso fue desempeñar esta tarea abiertamente, a la vista del público, y el segundo, llegar a extremos innecesarios de exageración. Todo lo cual se encaminaba, por supuesto, a justificar ante la opinión pública el Necesariato."¹⁶⁷

¹⁶⁵ Ibid., p. 351

¹⁶⁶ Ibid. p. 352

¹⁶⁷ Cosío Villegas, *El porfirato, segunda parte, ...cit.*, p. 362

El culto a la personalidad aunque recorre todos los momentos del régimen adquiere mayor relevancia en los periodos reelectivos. Los encargados de promoverlo no son tanto partidos políticos como clubes de amigos. Como antecedente para la reelección de 1892, en agosto del 91 se forma la Junta Central Porfirista y en marzo del 92, surge el Comité Central Porfirista. Desde hacía un par de años existía ya el "Club de Amigos del Presidente", que reclutó hasta a algunos ex-disidentes.. En 1895 se funda el "Círculo de Amigos del General Porfirio Díaz" que decía no tener fines políticos, sino organizar las festividades del 2 de abril y el cumpleaños de Díaz que era el 15 de septiembre. Medio año después de éste se forma la "Junta Central del Círculo Nacional Porfirista" con la finalidad de postularlo como candidato a la Presidencia de la República.¹⁶⁸

Estas organizaciones se encargaban de desarrollar la personalidad ideológica de Díaz, su conversión en el icono de la historia política del México de ese tiempo y de reciclarlo una y otra vez como dirigente máximo de la nación. Como dice Cosío Villegas, "pocas dudas pueden haber acerca de que Porfirio instauró el culto a su propia personalidad. Pero es claro que, al alcanzar su esfuerzo el vuelo necesario, dejó a otros el mantenerlo"¹⁶⁹

Fue objeto de los más amplios y aún exagerados homenajes por todo el país, pero también en el extranjero. Francisco Bulnes hace un recuento de estos reconocimientos extremos: "Cecil Rodees llamó al general Díaz, el primer obrero de la civilización en el siglo XIX, Andrew Carnegie llamó al general Díaz el Moisés y el Josué de su pueblo; Tolstoi lo declaró 'un prodigio de la naturaleza' y Eliu Root afirmó que debería considerársele como al héroe que merecía el culto de la humanidad. El Káiser de Alemania le regaló su retrato, denominándolo 'bienhechor de América'; la emperatriz china le obsequió con la Orden del Dragón; Francia lo hizo Gran Cruz de la Legión de Honor; el emperador de Japón lo honró con una condecoración que tiene dos sables; la reina Regente de España le obsequió con

¹⁶⁸ Ibid. p.p. 362-363

¹⁶⁹ Ibid., p. 374

un banda, Rusia con una placa, Italia con una cinta, Portugal con una medalla, Austria con un cordón, Inglaterra con la orden del Baño...¹⁷⁰

b) Las reelecciones en su contexto histórico

La larga presencia de Díaz en el poder con sus ocho presidencias hizo que la reelección se convirtiera en el tema político clave del porfiriato. El régimen acreditaba públicamente sus logros: paz social, estabilidad política y, pronto también, el tan anhelado desarrollo económico del país. El régimen reposaba enteramente en la persona de Díaz, la política parecía derivar de su voluntad. Por tanto, la encrucijada que se planteaba en cada ocasión para elegir presidente era cómo garantizar los logros hasta ahora obtenidos. La respuesta no podía ser otra que reelegir a Díaz.

Pero conforme fueron avanzando sus mandatos y la edad se le cargaba al general el tema de la sucesión apareció como una cuestión prioritaria del régimen. Para la clase política porfirista la sucesión de Díaz se presentó como un problema. Las dos opciones que se planteaban requerían la aquiescencia de Díaz: la democratización del régimen o una elección con cambio de presidente. Es decir un porfirismo sin Díaz. Lo otro era la revolución que ninguno deseaba. Díaz pareció inclinarse desde 1900 por una sucesión avalada por él, para sorprender a la clase política en 1908 con su propuesta de una democratización del régimen. Su deseo de abandonar el poder, sin embargo, no está claro. Parece obedecer más a un conjunto de circunstancias como serían presiones extranjeras ante el enmohecimiento del régimen, juegos políticos de Díaz para calibrar a sus oponentes y, porqué no, quizás también ambigüedades del propio Porfirio ante los peligros de su muerte sin que el tema sucesorio estuviera resuelto.

En estas encrucijadas que planteaban las reelecciones de Díaz emergen dos actores políticos enfrentados en el interior del establecimiento porfiriano: por un lado, un grupo de jóvenes intelectuales que recibieron el nombre de *científicos*, por su propuesta de que la realidad nacional fuera estudiada *científicamente* para

¹⁷⁰ Francisco Bulnes, op., cit., p. 205

de ahí derivar su organización política; por otro, el movimiento intermitente que apoyaba a uno de los porfiristas clásicos, el General Bernardo Reyes. Ambos grupos y sus propias divisiones dejarán una huella perceptible en el régimen de Díaz y serán, a la postre, uno de los elementos deletéreos del régimen.

El grupo de los científicos tuvo sus orígenes en 1893 con dos características básicas: pragmatismo político e inspiración ideológica positivista. Se unen, dice Limantour, uno de sus más prominentes hombres, por una "cierta comunidad de pareceres y de ideales, principalmente entre los que fuimos el producto de los mismos sistemas educativos..."¹⁷¹ Se articulan en un primer momento en torno al secretario de Gobernación y suegro de Díaz, Manuel Romero Rubio. Pertenecen a la clase media y media baja a excepción del mencionado Limantour. A ellos se les confían los estudios, informes, elaboración de leyes y decretos. También se les honra con puestos públicos: diputados, regidores de la Ciudad de México. Para Cosío Villegas se trata de los primeros tecnócratas que ha dado México: "No había, pues, mejor solución, dice, que la transformación del técnico en gobernante, o sea el tecnócrata, nueva especie humana en que la ciencia y política se mezclan por igual."¹⁷²

Políticamente, los *científicos* pretender ser una oposición moderada al régimen, buscan avanzar hacia una democracia restringida a partir de propuestas como la reforma de la justicia, la inamovilidad de los magistrados de la Suprema Corte, creación de la vicepresidencia, libertad de prensa, etc.¹⁷³ Se organizan en la Unión Liberal a partir de una iniciativa de Díaz quien buscaba que su reelección de 1892 se organizara a partir de una Convención al estilo estadounidense.¹⁷⁴ Los *científicos* no estaban del todo de acuerdo en ser un simple instrumento para la reelección y a través de dos de sus personeros, Pineda y Justo Sierra plantearon

¹⁷¹ José Yves Limantour, *op., cit.*, p. 16

¹⁷² Daniel Cosío Villegas, *op., cit.*, p. 851

¹⁷³ En Carmen Sáez, *Justo Sierra, antecedentes del partido único en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2001 p.137

¹⁷⁴ Carmen Sáez, *op., cit.*, p. 116, nos dice que: "Con el fin de darle a la reelección de Julio de 1892 un carácter especial, Díaz mandó llamar a Rosendo Pineda, secretario particular de su suegro en gobernación, para consultarle. Pineda propuso la organización de una Convención al estilo estadounidense, Díaz autorizó la idea y encargó a Pineda y al Gral. Martín González, jefe del Estado Mayor Presidencial, su organización."

que la Convención no se limitara a proponer la candidatura del General Díaz y que se avanzara en el sentido democrático aún después de la Convención para hacer realidad la efectividad del sufragio y se organizara de manera permanente el Partido Liberal.¹⁷⁵

Las propuestas reformadoras de estos jóvenes intelectuales que en la Convención de la Unión Liberal dijeron por boca de Justo Sierra de que el pueblo tenía hambre y sed de justicia fue leído en clave porfirista, por lo que Díaz comentó que lo que estos jóvenes tenían era hambre y sed de ministerios.¹⁷⁶ Y eso fue lo que les dio. No conforman un partido político pero sí se integran en un grupo que se organiza en 1893, integrado por José Yves Limantour, Justo Sierra, Rosendo Pineda, José María Gamboa, Emilio Pimentel, Manuel Flores, Joaquín Casasús, Roberto Núñez, Pablo Macedo y Francisco Bulnes.¹⁷⁷

Las expectativas reformistas de los *científicos* tuvieron oportunidad de medir pronto su viabilidad. El 30 de octubre de 1893 Justo Sierra presentó ante la Cámara de Diputados la propuesta de reforma constitucional sobre la inamovilidad del poder judicial. Díaz comprendió que tal propuesta ponía en peligro su estilo de engarzar los poderes del Estado a su persona. Así que permitió que pasara en la Cámara de Diputados una parte de la propuesta, la inamovilidad de la Suprema Corte, para después enterrar los balbuceos reformadores del grupo de intelectuales en la Cámara de Senadores.

Los *científicos*, dice Cosío Villegas, habían hecho en 1893 "su mejor esfuerzo para limitar el poder personal de Díaz, pero, después de convencerse de que no lo lograrían, no les quedaba sino tratar de hacer valer políticamente desde fuera del gobierno, o sumarse a él, con la esperanza, en el mejor de los casos, de que se presentara otra oportunidad de repetir el empeño."¹⁷⁸ Cuando Limantour entra a la Secretaría de Hacienda y se van con él a trabajar estrechamente

¹⁷⁵ *Ibid.*, p. 118

¹⁷⁶ *Ibid.*, p. 136

¹⁷⁷ Archivo Bulnes, segunda parte, *La culminación de la dictadura*, cap. 1, caja 7, p. 141, en: Carmen Sáez, op., cit., p. 141.

¹⁷⁸ Daniel Cosío Villegas, *HMM, El porfirato, vida política interior, segunda parte, cit.*, p. 846.

Roberto Núñez, Joaquín Casasús, y Pablo Macedo para formar lo que se llamó el *carro completo*, los *científicos*, paradójicamente, dejan de actuar como grupo pero no como tendencia. A la muerte de Romero Rubio en 1895 los científicos se dividen en dos: los adictos a Limantour, quien se convierte en el único interlocutor del grupo ante Díaz, y los organizados en torno a Rosendo Pineda, que mantienen la idea democratizadora actuando en la Cámara de Diputados pero con un peso político limitado.¹⁷⁹

Pero las pretensiones de este grupo no fueron sólo políticas. También en el plano de las ideas dejaron sentir su peso. Identificados con la corriente sociológica del positivismo, arrojaron un conjunto de ideas que han sido interpretadas como la justificación ideológica del régimen de Porfirio Díaz.¹⁸⁰ Sin duda, sus ideas fueron correlativas a las formas políticas y modos de proceder del porfiriato. Por ejemplo, disertaron sobre la necesidad del orden y de la dictadura. Ubicados en el binomio orden y libertad, dieron prioridad cronológica al orden: "el orden hace posible el progreso y éste la libertad, pero no a la inversa. El partido liberal se justifica en cuanto ha hecho de la libertad un ideal por alcanzar; pero este ideal no podrá ser alcanzado si antes no se obtiene el orden que lo hace posible. De aquí que una vez vencida la oposición que estorbaba tal ideal, el partido liberal se transforma en un partido de gobierno que prepare el advenimiento de la libertad política."¹⁸¹

La libertad también significaba libertad para el enriquecimiento privado, y la libertad política debía estar subordinada a este objetivo, por lo que estos positivistas mexicanos se ubicaban más en las coordenadas teóricas de Herbert Spencer y Stuart Mill que en las de Auguste Comte cuyo pensamiento postulaba más la necesidad de que la organización de la sociedad se subordinara a los intereses del individuo y no a la inversa.¹⁸²

¹⁷⁹ Carmen Sáez, op. cit., p.p. 160-169

¹⁸⁰ Ver el trabajo de Amaldo Córdova, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, tercera edición, México, 1974, capítulo I: "Liberalismo y positivismo" pp. 39 - 86

¹⁸¹ Leopoldo Zea, *El positivismo en México. Nacimiento, Apogeo y Decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, octava reimpresión, p. 402.

¹⁸² *Ibid.*, pp. 403-404

Sin embargo, el de Díaz no era un régimen que requiriera justificaciones ideológicas. Los resortes de su poder encontraban legitimación prioritariamente en sus conquistas, que no fueron solo propaganda del régimen: la estabilidad política, la paz social y el desarrollo económico fueron fenómenos ubicados en el registro de lo real, además, por supuesto, del simbólico. Por ello, para Díaz lo importante de los científicos no fueron sus concepciones organicistas de la sociedad o las disquisiciones que hacían sobre la necesidad de la dictadura, sino sus saberes más prácticos, aquellos que, como en el caso paradigmático de Limantour, le ordenaban la Hacienda, le abrían el crédito en el exterior y le hacían las leyes necesarias para el desarrollo económico.

La reelección de 1900

Para las elecciones de 1900, después de prácticamente 25 años de presidir la política en México, Díaz le propone a su Secretario de Hacienda, Limantour, que se haga cargo de la presidencia, pensando en una combinación con el general Bernardo Reyes, gobernador en ese entonces de Nuevo León, como su principal apoyo.¹⁸³ Limantour se niega ahora, como se negará después, aduciendo tres razones principales: a) que su vocación está en la ciencia económica no en la política; b) que por ser hijo de padres franceses diversos sectores de la población lo rechazarían al pensar que los gobernaría un extranjero; c) su falta de relaciones políticas particularmente con el sector militar. Díaz le rebate una a una sus aprehensiones y empieza a comentar la iniciativa con diversas personas para que convenzan a Limantour de que acepte su propuesta.¹⁸⁴

Díaz parece sincero. Viaja junto con Limantour a Monterrey y ahí le dice a Reyes que le allegue "todos los elementos de simpatía por parte del ejército en general y de los hombres de la frontera, con el objeto de que, (Limantour se)

¹⁸³ José Yves Limantour, op., cit., pp.106 –07 lo reseña así: "Cierta mañana del mes de agosto de 1898, y hallándose conmigo el Presidente en el Castillo de Chapultepec acordando asuntos de Hacienda, interrumpió bruscamente esta labor para decirme que quería hablarme de las próximas elecciones presidenciales. Después de una larga exposición de las razones que le inducían a no desear su reelección para el periodo 1900 – 1904... me manifestó que había adquirido la convicción... de que era yo la persona más a propósito para sucederle en la Presidencia de la República y que, en tal virtud, había concebido la idea de presentar y apoyar mi candidatura."

¹⁸⁴ *Ibid.*, caps. VII y VIII.

encontrase perfectamente preparado para llegar a la Presidencia..."¹⁸⁵ Reyes consiente. Pero Joaquín Baranda ministro de Justicia, y Dehesa, gobernador de Veracruz, aprovechan que Limantour viaja a Europa con el objeto de negociar la conversión de la deuda exterior mexicana, para lanzar una campaña en su contra por ser hijo de extranjeros, lo cual, según ellos, violaría el inciso 1 del artículo 30 de la Constitución. La posición de ambos prospera en el ánimo de Díaz, a pesar de que no tenía tal fundamento legal pues había suficientes antecedentes legales para desmentirlo, como por ejemplo, que Comonfort había sido presidente siendo hijo de francés.

¿Quería realmente Díaz dejar el poder? Numerosas interpretaciones han corrido desde entonces, desde la idea de que se trataba de una convicción sincera hasta de que eran maquinaciones de Díaz para desnudar a sus posibles oponentes y averiguar sus verdaderas intenciones. Dice Bulnes acreditando esta segunda: "La conducta del general Díaz indicando al señor Limantour que había decidido dejarle la presidencia...no tuvo más objeto que forzar al general Reyes a que descubriera sus intenciones...El plan del dictador era inmejorable: desenmascarar a Reyes y destruirlo, aflojando la presión que a su favor ejercía la opinión pública presentándola ésta a Limantour, o dividir a esa opinión y desmenuzar tanto a Limantour como a Reyes siguiendo la regla militar y la política de dividir a los enemigos para dominarlos. Nunca pudo pensar seriamente el general Díaz en abandonar la presidencia."¹⁸⁶

Un elemento que quizás avale lo dicho por Bulnes y delate a Díaz es que en 1899 le cambia el plan a Limantour. En vez de que lo suceda en la presidencia, le propone que lo sustituya en la presidencia sólo por tres o cuatro meses pues "se sentía fatigado."¹⁸⁷ ¿Quería dejar la presidencia o tomarse unas vacaciones? ¿Porqué querría Díaz dejar el poder? No hay duda de que sus reelecciones eran un tema político de primer orden. Pero ese era un problema principalmente de quienes querían sustituirlo en el poder no de quien lo ejercía. Su comportamiento,

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 117

¹⁸⁶ Archivo Bulnes, "La aparición del grupo científico" La culminación de la Dictadura p. 211. Citado por Carmen Saez, op., cit., página 177

¹⁸⁷ José Yves Limantour, op. cit., p. 121

desde luego, denota ambivalencias, pero que se resolvían siempre, finalmente, a favor de asumir la decisión de ser reelecto.

La reelección de 1904.

La reelección de 1904 se encontró con la élite porfirista profundamente dividida entre los liberales positivistas y los liberales clásicos. Se trataba de una pendencia en la cima del poder porfirista, la disputa entre el grupo denominado de los *científicos* emblemáticos, más que representados, por el Secretario de Hacienda, Limantour, y los partidarios del General Bernardo Reyes, el gobernador de Nuevo León. La diferencia fundamental entre unos y otros se centraba en un punto fundamental, el del estilo político, es decir, en los modos en que cada uno encaraba el desafío de la relación entre el poder y la sociedad.

Por un lado, Limantour es un abogado experto en finanzas y en los mercados internacionales pero "lo ignora todo —y no quiere enterarse— sobre la política de los políticos, la que demanda el combate y el compromiso."¹⁸⁸ Es el más brillante de los positivistas pero usa impermeable de tiempo completo ante las demandas de la sociedad, vale decir, a los usos y costumbres del porfiriato en cuanto a su sistema de favores, pactos y fidelidades: "No existía para mí mayor suplicio moral que el de las audiencias públicas, dice Limantour, donde el Ministro tiene que escuchar las dolencias y peticiones más fantásticas expuestas con rodeos sin fin y cuajadas de mentiras (...) si a la pérdida de tiempo (...) se agrega la impertinencia con que se solicitan favores y se alegan recomendaciones, mi poca condescendencia no ha de haber podido resistir a tan fuertes pruebas en más de una ocasión."¹⁸⁹

En oposición, Reyes, también un hombre íntegro y capaz, proviene sin embargo de un mundo político diferente, el mundo del que Díaz emerge, es un hombre acostumbrado a las relaciones de clientelas políticas, de los pactos, de las concesiones. Uno político, el otro, precozmente tecnócrata. Sus espacios de acción difieren sustantivamente: los científicos están en los ministerios y en el

¹⁸⁸ François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 85

¹⁸⁹ José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 41 - 42

entorno del presidente, en aquellos lugares donde son apreciadas sus competencias técnicas. Los reyistas se ubican en los Estados, como gobernadores y a cargo de numerosos puestos regionales, se trata de un grupo "más apto para gobernar a los hombres que para administrar a las cosas."¹⁹⁰

Esta diferencia de condiciones, desde luego, los opone en el tema crucial, jamás resuelto, del porfiriato, el de la sucesión presidencial. Díaz parece oscilar entre los dos grupos en las sucesiones de 1900 y 1904. Pero, en realidad, ninguno le resuelve el problema de fondo: unos le garantizan la racionalidad y el desarrollo económicos, el acceso a los mercados y los capitales internacionales; Reyes, el gobierno del país.

La disputa práctica entre ambos bandos, a pesar de tener antecedentes, se detona con fuerza con el nombramiento de Reyes en 1900 como ministro de Guerra. De primera instancia, el nombramiento es recibido como un intento de Díaz para proyectar a Reyes a la presidencia en 1904. Reyes hace su trabajo y se hace popular como un ministro honesto y popular. Instrumenta una vasta reforma en el ejército federal que incluye la formación de una "segunda reserva".

Este agrupamiento, sin embargo, fue visto por los científicos como el trampolín de Reyes para instaurar un nuevo militarismo. A pesar de que la acusación no tenía fundamento, lo cierto es que la segunda reserva proporcionaba a Reyes la plataforma para un movimiento político nacional. Díaz se predispuso entonces, ante la posibilidad de la formación de un movimiento nacional con lealtades que podían enfrentársele. Las críticas de los científicos aunados al temor de Díaz hacen que Reyes renuncie en diciembre de 1902, y que la segunda reserva sea abolida poco después.¹⁹¹ Si bien Reyes regresa a gobernar su estado, Díaz se ha quedado sin piezas propias para instrumentar un eventual recambio en la presidencia.

¹⁹⁰ Francols-Xavier Guerra, *op. cit.*, pp. 87 - 88

¹⁹¹ F.X. Guerra, *México del antiguo régimen a la revolución*, vol.2...*cit.*, p. 92

Descartado Llantour por propia decisión, y Reyes visto ahora con desconfianza, la reelección de Díaz aparece como un mal menor ante la división de la élite gobernante. Sin embargo, "Es muy difícil sostener una sexta reelección ante un criterio institucional democrático", dijo Bulnes, en su famosa Intervención ante la Cámara de Diputados para justificar precisamente la nueva reelección de Díaz. Desde luego, era difícil justificarla, pero el mismo Bulnes resolvió el entuerto diciendo que "Jamás un pueblo democrata ha votado una sexta reelección; pero si se aprueba que la sexta reelección es necesaria para el bien del país, hay que decir serena y tranquilamente que todavía no hemos logrado ser un pueblo democrático... Los argumentos de la reelección deben buscarse en el terreno de las conveniencias..."¹⁹²

Bulnes expresaba probablemente la sensación de la clase política porfirista ante el gran tema de la reelección: por un lado los innegables logros, por otro, la zozobra que empezaba transmitirse ante la edad de Díaz y la ausencia de hombres para reemplazarlo. Bulnes decía: "*La paz está en las calles, en los casinos en los teatros, en los templos, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia; pero no existe ya en las conciencias (Sensación en el público.)* No existe la tranquilidad inefable de hace algunos años... ¡*La Nación tiene miedo!* La agobia un calosfrío de duda, un vacío de vértigo, una intensa crispación de desconfianza *¡y se agarra a la reelección como a una argolla que oscila en las tinieblas!*"¹⁹³

Bulnes encuentra lo que considera la solución, el privilegio de las instituciones y la ley sobre los hombres: "...la reelección debe servir para que el general Díaz complete su obra; cumpla con su sagrado deber organizando nuestras instituciones con el objeto de *que la sociedad, en lo sucesivo, y para siempre, dependa de sus leyes y no de sus hombres.*"¹⁹⁴ De este discurso, nos dice Cosío Villegas que "...nunca antes un miembro tan dentro del gobierno había

¹⁹² Francisco Bulnes, "En torno a la reelección 1903", en: Alvaro Matute, *op. cit.*, p. 344.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 351

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 354

expresado en forma más clara y dramática la angustia de no ver que nada ni nadie pudiera sustituir en el mando a Porfirio.¹⁹⁵

Pero no sólo dentro existen aprehensiones, los estadistas de Norteamérica y Europa así como de los banqueros y hombres de negocios de estos países le expresan a Limantour sus temores ante un sistema que, de morir Díaz, no tenía los procedimientos para mantener la paz y la estabilidad en el país. Del temor tanto interno como externo resurge la idea de aprobar la figura de la vicepresidencia que es propuesta por Limantour y aprobada por Díaz.¹⁹⁶

La iniciativa de crear la vicepresidencia se aprueba a fines de 1903 conjuntamente con el aumento del periodo presidencial de cuatro a seis años.¹⁹⁷ A partir de ese momento todas las facciones y grupos de interés luchan para contar con el apoyo directo de Díaz para que avale a sus respectivos candidatos a la vicepresidencia. Algunos grupos consideraron a Limantour como el candidato idóneo. El *New York Herald*, por ejemplo, consideraba que sólo Limantour o Bernardo Reyes podrían garantizar la continuidad de la paz en México.¹⁹⁸ Sin embargo, Reyes se niega a aceptar su candidatura en caso de que alguien la proponga y Limantour aunque tardíamente, en una carta a *El Imparcial* del 4 de junio de 1904, también lo hace.¹⁹⁹

La idea de Díaz, desde luego, es que fuera Limantour, pero éste, como en el caso de la presidencia, se niega a ocupar el cargo. Ante su negativa, Díaz lo

¹⁹⁵ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 757.

¹⁹⁶ José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 138 -37 dice que: "Fuerte impresión que me produjeron los temores de los hombres de estado de América del Norte, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y de los banqueros y hombres de negocios de esos y otros países con quienes teníamos ya ligas estrechas de intereses, tocante a las consecuencias de la acefalía del Gobierno, en que los hizo pensar la reciente enfermedad del general Díaz, y a la falta de un fuerte partido gobiernista capaz de asegurar la transmisión tranquila del poder a una persona que tuviese la experiencia y popularidad necesarias ya conocida de antemano, para librar al país de una grave conmoción política. Éxito feliz que alcancé a mi regreso convenciendo al Presidente de la necesidad de presentar sin pérdida de tiempo la iniciativa de la reforma constitucional relativa a la vicepresidencia."

¹⁹⁷ Felipe Tena Ramírez, *op. cit.*, p. 715: "Art. 78.- El Presidente y el Vicepresidente de la República entrarán a ejercer sus funciones el 1º de diciembre, y durarán en su encargo seis años."

¹⁹⁸ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 346

¹⁹⁹ La carta al periódico *El Imparcial*, en: José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 141 -42

consulta para conocer su opinión acerca de la persona que sería la más idónea. La preferencia de Limantour fue por su amigo Ramón Corral que había sido gobernador de Sonora y, en ese entonces, ministro de Gobernación. Ramón Corral era un "hombre de provincia, se había acercado poco a poco en la ciudad de México al grupo científico, del que difería por su origen, su formación y su carrera, Pero lo que le aproximaba eran tanto la fortuna que había forjado y su gusto por la eficacia administrativa, así como una vieja enemistad con Reyes..."²⁰⁰

Fiel a su estilo, Díaz no se pronuncia y permite que las opiniones se expresen para medir el termómetro político, incluso deja que la Convención del Partido Nacionalista se instale sin una orientación definitiva. Sin embargo, ninguno deseaba postular a un vicepresidente que no contara con la aprobación de Díaz. "Se acercaba el momento de votar en la Convención a favor de un candidato para la Vicepresidencia, sin que se uniformase la opinión de los delegados, ni se propusiese un candidato que reuniera seguramente la mayoría de votos, y fue entonces cuando el general Díaz hizo conocer por conductos confidenciales su preferencia por la candidatura del señor Corral."²⁰¹

Una vez electos, sin embargo, Díaz no confía en Corral, considera que es un hombre demasiado vinculado al grupo de los *científicos* y lo margina del poder, acordando las cuestiones importantes, como siempre, con Limantour. Díaz repetía con Corral el criterio que lo hizo alejarse de Bernardo Reyes, la posibilidad de que desde la vicepresidencia aquel pudiera constituir cerca de él un centro de poder independiente.²⁰²

Díaz testimoniaba en su relación con Corral que su interés no era construir un personaje que lo supliera, sino evitar que ese personaje surgiera. Las

²⁰⁰ François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 95

²⁰¹ José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 143-44 dice que: "El general Díaz no llegó a dar a Corral la participación debida en la dirección

²⁰² Limantour dice que: "El general Díaz no llegó a dar a Corral la participación debida en la dirección de la política, ni a formarle la atmósfera de prestigio y de influencia dentro de la cual tendría más tarde que moverse y prosperar. Lo mantuvo frecuentemente en la ignorancia de sus planes y determinaciones, cosa tanto más extraña, cuanto que Corral fue al propio tiempo su Ministro de Gobernación." En: *Ibid.*, p. 149

encrucijadas del poder que planteaban cada reelección estaban taponadas porque Díaz estaba interesado, en contraparte, en dejar abiertos los caminos que le permitieran decidirse por una nueva reelección. ¿Díaz realmente quería resolver el problema de la sucesión? Personalmente no lo creo. Díaz era el creador del poder, y el gran amante de ese poder. Era, al mismo tiempo, Pigmalión y Galatea. ¿Porqué habría querido dejar el poder?

5. LA MODERNIZACIÓN Y EL ESTADO

El desarrollo económico que se experimenta durante el porfiriato es uno de los emblemas más visibles de la legitimidad del régimen, conjuntamente con el de la paz social y la estabilidad política. Si en el carácter del régimen de Díaz pueden existir amplias controversias, en el campo de sus logros en materia económica parece existir un sólido consenso. En efecto, no importa qué autor se consulte todos ellos apuntarán en una sola dirección en materia económica: constatarán desde diferentes ópticas y emplazamientos intelectuales el hecho del crecimiento económico.

En uno de los estudios clásicos sobre la economía en el porfiriato, y a modo de síntesis de sus logros en términos económicos, Fernando Rosenzweig dice que, "el rasgo más notable de la economía mexicana, a lo largo de los cerca de siete lustros que duró el Porfiriato, fue la tendencia a crecer que mostró la producción en sus diferentes ramas, primarias, manufactureras y de servicios, tanto en términos absolutos como en la magnitud relativa por habitante. A la luz de las cifras disponibles, mientras la población total del país creció a una tasa del 1.4%, el producto lo hizo en 2.7%. El crecimiento implicó procesos de innovación, aumento de la capacidad de cambios en la estructura de los sectores productivos, en respuesta a demandas internas y externas crecientes y más diversas y, en general, a un enorme avance del intercambio y los mercados. En pocas palabras, México entró en una etapa de desarrollo económico, no exenta, sin embargo, de profundas contradicciones que la llevaron a una brusca detención al comenzar la segunda década del siglo."²⁰³

El gobierno de Díaz es económicamente un liberal de cepa. Sin embargo, podemos afirmar que el crecimiento económico del país durante el porfiriato, sin romper su vena liberal, se hace a través de una mediación privilegiada: la intervención del Estado en la economía. A diferencia del desarrollo del capitalismo en centro Europa que encuentra en la capacidad emprendedora del capitalista -el

²⁰³ Fernando Rosenzweig, *El desarrollo Económico de México de 1877 a 1911*, en *El Trimestre Económico*, vol. XXXII, n. 127, julio septiembre de 1965, p. 405.

“espíritu del capitalismo” como Max Weber le decía²⁰⁴ el motor decisivo del desarrollo económico, en México, durante el siglo diecinueve y buena parte del veinte, es el Estado quien suple esa capacidad privada para convertirse en el artífice del despegue económico. No lo hará, como en los países llamados socialistas, suprimiendo a la sociedad civil sino creando las condiciones propicias para que ésta emerja y se haga cargo del desarrollo.

Los artífices tanto de la modernización económica como, paradójicamente, de la intervención del Estado en la economía, la realizan el grupo de liberales positivistas de los *científicos*. En efecto, de sus plumas y de su acción en los ministerios se logran sanear las finanzas públicas, realizar una reforma fiscal, conseguir crédito en el exterior, incentivar la participación de capitales nacionales y extranjeros, elaborar toda la nueva legislación económica y administrativa. Incluso uno de sus mayores críticos, José López Portillo y Rojas, les otorga crédito a su eficacia: “No es exagerado decir, afirma, que la organización del país, tal como apareció en el periodo más brillante del gobierno de Díaz fue casi obra exclusiva de los científicos.”²⁰⁵

Desde luego, son liberales genuinos y por tanto creen de manera fundamental en la exigencia de la propiedad y del propietario privados como el sustento irremplazable del desarrollo económico. Por ello comprenden que la acción del Estado versa sobre la creación del espacio donde los actores modernos, burguesía, proletariado y clase media urbana emerjan, para que ellos mismos, procediendo de la actividad estatal, configuren las reglas del *dejar hacer*, *dejar pasar* del mercado.²⁰⁶

El Estado de Díaz es, por supuesto, un baluarte para los grandes hacendados, elemento clave del México rural, un garante de primerísimo orden para los capitales nacionales y extranjeros, pero es al mismo tiempo un precursor

²⁰⁴ Cfr. El conocido estudio de Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

²⁰⁵ José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, Porrúa, reimp., 1975, México, pp. 262 – 263.

²⁰⁶ Refiriéndose a este hecho, Guerra, op., cit., p. 303, dice que “La acción del Estado está destinada a crear actores económicos modernos, pero una vez que éstos existan les toca a ellos mismos reglamentar sus relaciones sin interferencias exteriores”.

configurante de los actores económicos y sociales modernos: burguesía, proletariado, y clase media urbana; es una entidad que crece a través de su burocracia; es un desarticulador de la sociedad tradicional con sus instituciones colectivas; es el creador de un espacio para que los actores económicos modernos emerjan, pero un actor que forma parte de ese espacio no sólo como árbitro sino como un sujeto económico estratégico. El crecimiento del papel y peso del Estado en el conjunto de la vida económica y social puede apreciarse en los siguientes ámbitos:

a) *Desarrolla y unifica el mercado interno.* Desarrolla una infraestructura para potenciar nacionalmente el desarrollo económico y unificar el mercado interno. Para ello amplía de manera notable las líneas ferroviarias, los puertos y los telégrafos. Sin duda, el circuito del progreso corrió por los rieles enormemente acrecentados del ferrocarril que pasaron de 640 Km en 1876 a casi 20,000 km para 1910, es decir, amplía las líneas ferroviarias más de 31 veces.²⁰⁷

El ferrocarril, como emblema de la modernización porfirista, propicia el desarrollo y la unificación del mercado interno entrelazando al México central donde se concentra la mayoría de la población con los puertos y la frontera norte, lo que permite vincularse con los sistemas internacionales de comunicación.²⁰⁸ En un principio la construcción de ferrocarriles es dejada a la iniciativa privada, casi

²⁰⁷ Cosío Villegas ofrece el dato exacto de las férreas construidas: "A fines de 1910 había... 19, 280.3 km de líneas vías ferroviarias en el país" en: *El Porfiriato, vida económica, Tomo I*, p. 624. El ritmo de crecimiento fue como sigue: "De un poco menos de 700 kilómetros construidos hasta 1877, que correspondían en su mayor parte de la línea de México al puerto de Veracruz, la red ferroviaria creció a 6 mil kilómetros en 1885, 10 mil en 1890, casi 14 mil kilómetros en 1900, y un poco menos de 20 mil en 1910 al terminar el Porfiriato. Para 1910, México disponía de un kilómetro de ferrocarril por cada 100 kilómetros cuadrados de territorio, y 13 kilómetros de ferrocarriles por cada 10 mil habitantes.". En Rosenzweig, *op. cit.*, p. 413. La construcción del ferrocarril, por lo demás, era una vieja ambición del liberalismo mexicano "decretemos ferrocarriles, caminos... para comunicar espiritual y materialmente al país." decía Fernando Zarco en 1867." En Luis González, *op. cit.* p. 166.

²⁰⁸ "La disposición de las vías férreas se orientó desde el centro del país hacia los puertos, principalmente los del Golfo, y hacia las fronteras, sobre todo las del norte, o sea que iba discutiendo más o menos entre las mismas terminales extremas y por los mismos trayectos, aproximadamente, por donde habían discurrido los arrieros con sus trenes de mulas y carretas durante tantos siglos. Trazado impuesto, en realidad, por la geografía del territorio nacional y por las circunstancias históricas de sus rutas comerciales, y en el que difícilmente podría descubrirse un plan de absorción económica que, según algunos críticos, los porfiristas le habían facilitado al capitalismo extranjero." Rosenzweig, p. 415

exclusivamente extranjera, y el Estado federal colaboraba con una subvención por Kilómetro construido, otorgando exenciones totales o parciales de impuestos, además de permitir tarifas altas durante cierto tiempo.²⁰⁹

Pero ya para 1906 el Estado adquiere el control de las más importantes líneas de ferrocarril. En una operación que supuso la adquisición de acciones del Ferrocarril Central, Nacional e Internacional para formar Ferrocarriles Nacionales de México, el Estado se convirtió en el accionista con mayoría absoluta, en la compañía recién creada.²¹⁰ La estrategia fue concebida, puesta en práctica y justificada, por el representante corpóreo de la tecnocracia liberal, muy ajeno a cualquier veleidad estatista, el Secretario de Hacienda, Limantour: "Cuando el gobierno ha emprendido esta operación dice Limantour, refiriéndose a la promoción de la construcción del ferrocarril, no se proponía (...) tomar una posición activa y directa en la administración y en la explotación de las líneas, ni limitar en ninguna forma la libertad que deben tener los accionistas para dirigir sus asuntos (...) Los fines perseguidos por el gobierno son de una mayor trascendencia pues, además de buscar una sólida garantía para los intereses supremos nacionales concernientes a la soberanía del Estado intenta satisfacer las exigencias del comercio y de la industria, por medio de una gran política de transportes (...)"²¹¹

Sin duda ello formaba parte de su estrategia para los ferrocarriles. En sus *Apuntes sobre mi vida pública*, Limantour expone la necesidad del proteccionismo para las empresas ferrocarrileras en sus primeros años, pues "La buena distribución del servicio de transportes en todo el territorio de la República, la necesidad de que obtengan una justa remuneración los cuantiosos capitales que requiere dicho servicio, y otras consideraciones del mismo género, motivan

²⁰⁹ Francisco R. Calderón, "Los ferrocarriles", en Cosío Villegas, *El Porfiriato, la vida económica Tomo I, ...cit.*, p. 569

²¹⁰ "En resumen, dice Francisco R. Calderón, todas estas combinaciones (refiriéndose a la compra de acciones) dieron mayoría absoluta al gobierno en la compañía recién creada, pues poseía 1, 150,022 acciones de las 2,300,000 emitidas, representando 230,004,580 pesos de los 480 millones de capital social." En: "Los ferrocarriles" ...cit., p. 618.

²¹¹ Antonio Manero, *El antiguo régimen y la revolución*, Tipografía y Litografía La Europea, 1911, pp. 80 - 81

sobradamente la protección que en los primeros años de su establecimiento demandan las empresas del ferrocarril para ponerse a cubierto de competencias prematuras dentro de una faja o zona determinada a uno y otro lado de sus líneas.”²¹²

Más importante aún que esta política proteccionista, es la vinculación que hace entre la propiedad mayoritaria del gobierno de las líneas ferrocarrileras, quitándolas de manos extranjeras, con la independencia económica de la República: “Impelida como ya se sabe, por la necesidad de poner al país a cubierto de una combinación ideada por los magnates americanos ferrocarrileros para fusionar en una sola empresa nuestras principales líneas, la Secretaría de Hacienda formó el proyecto de quitar de las manos extranjeras en que se hallaban, la propiedad y la explotación de dichas líneas, haciendo la concentración en condiciones tales que, sin que el Gobierno, que en general es mal administrador, manejara los ferrocarriles, adquiriera sin embargo un predominio sobre todo ese sistema de líneas, asegurándose así para siempre la independencia económica de la República, una mejor distribución de las vías férreas en el territorio nacional, grandes beneficios en el servicio de transportes, y por fin, la verdadera nacionalización de las empresas.”²¹³

b) *Promueve la inversión privada nacional y extranjera y logra empréstitos significativos del exterior.* Para desarrollar ramos estratégicos que requieran abundancia de capitales y de alta tecnología, Díaz necesitaba de inversiones y préstamos, sobre todo extranjeros: “La insuficiencia de recursos internos para acometer las empresas que planteaba el desarrollo económico del país llevó a los hombres del Porfiriato a abrir de par en par las puertas para que entrara a México el ahorro del exterior.”²¹⁴ Sin embargo, para que los capitales extranjeros fluyeran en capitales suficientes, se requería previamente reestructurar la deuda externa mexicana que había sido fuente de conflictos desde que México accedió a su vida independiente. Uno de los muchos logros económicos del porfiriato fue

²¹² José Yves Limantour, op., cit., pp. 82 –83.

²¹³ Ibid., p. 84-

²¹⁴ Rosznweig, p. 426

precisamente el haber reestructurado exitosamente la deuda pública mexicana poniendo fin a "seis décadas de conflictos entre el gobierno mexicano y sus acreedores extranjeros."²¹⁵

Tal reestructuración de la deuda, aunado al saneamiento que hace de la hacienda pública, la paz social y la estabilidad política son elementos que retroalimentan las inversiones internacionales. Atraídos por una legislación favorable, por la confianza en el país y, desde luego, la perspectiva de altos beneficios, llegaron masivamente capitales extranjeros, que pasan de 110 millones de pesos en 1884 a 3,400 millones de pesos, en 1911, dirigiéndose prioritariamente a ferrocarriles, minas, servicios públicos, banca, de acuerdo a la siguiente distribución:

²¹⁵ Carlos Mañchal, *Las estrategias de la deuda durante el porfiriato: la conversión del empréstito de 1888 y el papel de Banamex como la Banca del gobierno*", en Romana Falcón y Ramón Buve (compiladores) *Don Porfirio Presidente..., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876 - 1911*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1988 pp. 39 - 62

Total	100
Ferrocarriles	32.2
Industrias extractivas	27.1
Minería y metalurgia	24.0
Extracción y refinación del petróleo	3.1
Deuda pública	14.6
Comercio y bancos	8.5
Bancos	4.9
Comercio	3.6
Electricidad y otros servicios públicos	7.0
Explotaciones agropecuarias y forestales	5.7
Industria de transformación	3.9

Para 1911, las inversiones norteamericanas predominaban en Ferrocarriles e industrias extractivas mientras que las europeas imperaban en Deuda pública, comercio, bancos y electricidad, entre otros:

Total	100	100
Ferrocarriles	28.2	41.4
Industrias extractivas	18.1	41.8
Deuda pública	20.8	4.6
Comercio y bancos	11.6	3.3
Electricidad y otros servicios públicos	10.7	1.0
Explotaciones agropecuarias y forestales	5.4	6.3
Industria de transformación	5.2	1.6

²¹⁶ Rosenzweig, p. 432

²¹⁷ Rosenzweig, p. 434

Otro factor de crecimiento fue la propia inversión mexicana: en las minas donde ya se había llevado a cabo una modernización con capital nacional; en la industria textil que había logrado a fines del porfiriato sustituir los productos de algodón (20% era capital nacional y la mitad francés); en la industria agroalimentaria donde los capitales mexicanos dominan, también en las explotaciones agrícolas modernas – el azúcar de Morelos o el algodón de La Laguna.²¹⁸

c) *Incrementa el gasto público y el gasto social.* En un principio el gasto público se orienta a los gastos en ejército y policía. Pero, a partir de 1902, el gasto se civiliza e interviene cada vez más en la vida económica y social. La inversión pública crece nueve veces, el gasto en educación se duplica, y el de asistencia pública aumenta 10 veces. La inversión pública pasa de 1.2 millones de pesos en 1877 a 9.2 millones en 1910. En educación el gasto gubernamental pasa de 3.17% en 1877 – 1878 a 6.88 en 1910 – 1911, mientras que en materia de asistencia pública en el mismo periodo pasa de 0.16% a 1.62%, en tanto que el gasto en ejército y policía baja de 41.71 a 22.38%²¹⁹

Rosenzweig dice que "Al solventar viejos pasivos en el exterior (que databan desde los primeros días de la vida independiente del país) y poner en orden sus gastos en cuenta corriente, el régimen del Porfiriato pudo crearse además bases para acometer inversiones propias de cierta importancia (para tender la red telegráfica, acondicionar puertos, construir escuelas y centros asistenciales, etc., a lo cual lo ayudaban sus mayores ingresos derivados de la expansión de las diversas ramas de la actividad interna y del comercio exterior. En el gasto del gobierno federal, las inversiones públicas tendieron a adquirir una importancia creciente; su monto anual medio aumentó de un millón de pesos al principiar el Porfiriato a 10 millones al final y la parte que absorbieron de los egresos públicos totales pasó del 6 al 10%."²²⁰

²¹⁸ Guerra, *op.cit.*, p.p.328 –332

²¹⁹ *Ibid.*, pp. 306 y 310

²²⁰ Rosenzweig, *op.*, cit., 435

d) *Crea un cuerpo legislativo promotor del desarrollo.* Se legisla sobre la minería, el fin de las alcabalas y la apertura bancaria. En el sector minero abole, a partir de la ley del 6 de junio de 1892, las leyes que databan del periodo colonial y que reservaban al Estado la propiedad de las minas, para instituir la propiedad perpetua e irrevocable de las concesiones mineras a nacionales y extranjeros. En 1896 nulifica las alcabalas, una práctica comercial y fiscal proveniente también de la época Colonial que consistía en un impuesto que ponía trabas con peajes a la libertad de circulación. En ese mismo año, una nueva ley de instituciones de crédito suprime el privilegio del que gozaba el Banco de Londres y México para ser el único banco de emisión para autorizarse esta función a los bancos de todos los Estados de la República.²²¹

e) *Desarrollo de la burocracia.* El gobierno de Díaz consolida y amplía a la burocracia del Estado con un sentido clientelar pues el puesto que corresponde a la función se otorga por la lealtad y la devoción de los fieles. El empleo en la administración pública se convierte en el trabajo preferido de la “gente decente” de la sociedad porfiriana regularmente proveniente de las capas ilustradas de la clase media que veían en un trabajo en el gobierno una puerta de acceso a la política y una forma eficaz de ascenso social. En tanto élites cultivadas se van convirtiendo en una base de sustentación del régimen que genera sus propias clientelas. El régimen de Díaz, entonces, asegura la existencia de la clase media, lo que conduce a Bulnes a la afirmación de que la incorporación de ésta a la burocracia estatal significaba la “fórmula gástrica de la paz”, dándole de comer al 60% de la clase media.²²²

f) *Política Fiscal.* La recaudación fiscal se triplicó (en 1877 era de 2.03 pesos por habitante y en 1910 asciende a 6.75) y fue la base para acrecentar y consolidar su burocracia, generar monopolios y afectar a los verdaderos empresarios emprendedores. La política gravó las actividades más dinámicas que fueron no solamente los grandes negocios mineros, industriales y comerciales sino a las actividades vinculadas a ellos como los comerciantes, pequeños industriales,

²²¹ Guerra, *op. cit.*, pp. 307 – 309

²²² Bulnes, *op.cit.*, p. 17.

rancheros, etc. La constitución se modifica en 1882 creando un conjunto de privilegios que favorecieron los monopolios y la desigualdad en el gravamen. La ejecución de las exenciones queda a discrecionalidad de los gobernantes. Los beneficiarios fueron los inversionistas extranjeros y los mexicanos ricos, mientras que aquellos que no contaban con relaciones se ven seriamente afectados, mayormente, en la medida en que eran los sectores más dinámicos, más emprendedores, los que se veían excluidos de este círculo de clientelismo, corrupción y desigualdad fiscal. Ello no podía sino conducir a que las reivindicaciones de justicia fiscal y de lucha contra los privilegios y los monopolios fueran parte central de las proclamas del período pre y revolucionario.²²³

A través de estos cinco instrumentos podemos acreditar que el desarrollo notable que experimentó la economía porfirista encontró en la actividad estatal a un instrumento insustituible. No es objeto de esta investigación hacer una cuantificación de ese desarrollo. Nos interesa centralmente destacar el papel que jugó el Estado en este proceso y, desde luego, subrayar el papel legitimador que el desarrollo ofreció a Díaz y que fue contribuyente de la estabilidad política en un continuo de retroalimentaciones, que iban del desarrollo a la estabilidad, pasando por la legitimidad y la capacidad de gobierno. El propio desarrollo, sin embargo, engendrará sus propios fantasmas y ellos jugarán un papel en el destroncamiento del régimen.

²²³ Tales son los casos del Partido Liberal Mexicano de 1906, que propone la refundición total del sistema fiscal; del Plan revolucionario de Tacubaya de Vázquez Gómez, que criticaba a los científicos por apoderarse de puestos públicos y privados para pagar menos impuestos; o el Plan de la Empacadora de Pascual Orozco que planteaba una equitativa nivelación de impuestos; entre muchos otros programas, que incluían de distintas formas el cese a la inequidad fiscal y a la creación desleal de monopolios, en: Guerra, *op.cit.*, pp. 314 – 324.

6. LA EROSIÓN DEL RÉGIMEN PORFIRISTA

La revolución de 1910 ha encontrado innumerables explicaciones que apuntan regularmente a factores exógenos al régimen. Consideramos, sin embargo, que la vulnerabilidad del régimen de Díaz que se expresa al momento de la revolución se debe a un proceso progresivo y sustantivo de erosión que se gesta desde las entrañas del propio porfiriato. El régimen se hace frágil, porque a partir de la segunda mitad de la década del 90 marchó a contracorriente de sus propios fundamentos, de la lógica de poder que le había garantizado estabilidad política, paz social y progreso económico.

Desde nuestro punto de vista, son tres los factores estructurales y estructurantes de la erosión del régimen de Díaz: a) la ruptura con los actores colectivos de la sociedad tradicional; b) la emergencia de una oposición externa a los circuitos de las querellas palaciegas del porfiriato que cuestionó con proclamas, movimientos, huelgas y con las armas, los modos del quehacer político porfiriano; c) y fundamental, el quebrantamiento del dispositivo central del porfiriato: su capacidad de articulación política.

a) La ruptura con los actores colectivos de la sociedad tradicional

Como hemos visto en la parte de la articulación política de la sociedad, el fundamento del poder de Díaz derivaba en buena medida de un conjunto de pactos, acuerdos y arbitrajes con aquellos sectores de la población con capacidad de expresión pública. Dentro de ellos, se encontraban los pueblos y las comunidades indígenas en cuanto a sus estatutos colectivos referentes a la propiedad comunal de la tierra y las autonomías locales.

A pesar de que tanto las leyes de desamortización como las de colonización y deslinde provocaron una concentración de tierras inmensa y de que supusieron un arma permanentemente activada para despojar a los campesinos e indígenas de sus tierras, la pericia política de Díaz hacía que la aplicación de tales leyes no fuera cabal. Con ello favorecía los largos litigios entre hacendados y deslindadores por un lado, con los pueblos y las comunidades por el otro. Ello se traducía

concretamente en una postergación de la ley y, sobre todo, en que las comunidades conservaran sus tierras al menos en parte. Hemos citado tanto el gigantesco proceso de concentración de tierras como también el que las comunidades hayan logrado conservar casi la mitad de sus tierras a pesar de todas las legislaciones y prácticas en su contra.

Sin embargo, ese proceso de deslinde de tierras conforme avanzó el régimen fue convirtiéndose cada vez en un asunto más gravoso para los campesinos. Concretamente, puede fecharse el momento en el que el delicado equilibrio que se mantenía entre la concentración de la tierra y la preservación de las tierras comunales se vio ya definitivamente favorecido hacia el lado de los hacendados y las compañías deslindadoras.

Fue la *Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos* del 25 de marzo de 1894. En dicha ley se quitaban todos los límites (si alguno hubiera habido) para la acción franca de las compañías deslindadoras en su proceso de apropiación de tierras. Concretamente, se decía en su artículo 8º que: "Cesa también toda la prohibición impuesta a las compañías deslindadoras de terrenos... de enajenar las tierras que les hayan correspondido, por composición de gastos de deslinde, en lotes o fracciones que excedan de las dos mil quinientas hectáreas; y si alguna enajenación se hubiere hecho en lotes o fracciones de mayor extensión, no podrá ser invalidada por este solo motivo, ni la nación podrá en ningún momento reivindicar los terrenos así enajenados por sólo esta circunstancia."²²⁴ Es decir, *todo el poder a los deslindadores*.

La condición para establecer un arbitraje naufragaba ante tal poder dado a los procesos de deslinde de tierras. De algún modo, hasta mediados de la década del 90 el porfiriato había sido un proceso de atemperamiento de la ley que escuchaba y atendía la demanda campesina e indígena. La discrecionalidad en la aplicación de las leyes contrarias a las propiedades comunales era la base

²²⁴ Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos del 25 de marzo de 1894, en Mario Contreras y Jesús Tamayo, *Antología. México en el Siglo XX. 1900 - 1913. Textos y Documentos Tomo 1*, Lecturas Universitarias (22) Universidad Nacional Autónoma de México, primera reimpresión 1983, México, p. 51.

objetiva que permitía a Díaz ser un árbitro en las disputas entre las comunidades y los pueblos, por un lado, y los hacendados por el otro. Una suspensión de la norma, según las circunstancias, que permitía a Díaz controlar la situación en el campo. El retardo en la aplicación de ley permitía a Díaz sembrar la esperanza entre los actores sociales tradicionales organizados en torno a sus autonomías locales y su propiedad comunal.

Pero la pausa termina. El elemento que quebranta este instrumento de gobernabilidad porfiriana (la no aplicación o aplicación discrecional de la Constitución), es precisamente la mencionada ley del 25 de marzo de 1894 sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos. Es una ley que excede con mucho las pretensiones de su título ya que se aboca no sólo a los terrenos baldíos, sino que sus efectos prácticos fueron "pasar la mayoría de territorio nacional al dominio privado."²²⁵ La ley de por sí otorgó un poder desmesurado a las compañías deslindadoras contratadas *ex professo* para hacer el deslinde de las tierras baldías. Pero la importancia de esta ley no radicó en el desmesurado poder conferido a las compañías deslindadoras, que se quedaban con buena parte de la tierra, sino que ella fue el instrumento para finalmente dirimir el secular litigio entre los estatutos comunales de las tierras de los pueblos y las comunidades indígenas con los propietarios privados en provecho de estos últimos.

La ley preveía además de las tierras baldías otras, llamadas "demasías" o "excedencias"²²⁶ que eran en realidad tierras ocupadas sin título. La ley lo que hizo fue confirmar la usurpación que se había hecho previamente de las tierras comunales y de los pueblos o que se encontraban en litigio. Los beneficiarios de tales medidas no podían ser lo pueblos dados los trámites que se requerían, del tiempo que se daba para reclamar las tierras y de que los costos del juicio eran a cargo del promovente. Uno de los mayores estudiosos de la cuestión agraria en esa época el jurista Wistano Luis Orozco en su obra *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, señala como una de las consecuencias del deslinde y la desamortización: "no son los poderosos, no son los hacendados quienes han visto

²²⁵ F.X., Guerra, *México, del antiguo régimen a la revolución*, vol 1., cit., p. 286

²²⁶ *Ley sobre ocupación y enajenación...* cit., p. 50

caer de sus manos esos millones de hectáreas (las desamortizadas y deslindadas), sino los miserables, los ignorantes los débiles... los que no pueden llamar *compadre* a un juez de distrito, a un gobernador ni a un ministro de Estado."²²⁷

Esta ley fue la que coronó la construcción de la propiedad privada en México precedida desde muy atrás por los ordenamientos de Cádiz y confirmada como el núcleo esencial de la propiedad en la Constitución del 57. La propiedad podía ser reclamada por un particular e inscribirla en el Registro de Propiedad de la República con lo que se adquiría el desmesurado derecho de que, una vez inscrita, la propiedad se consideraba "perfecta, irrevocable y exenta de toda suerte de revisión"²²⁸ Los pueblos quedaban prácticamente inermes ante esta disposición, por lo que, dice Guerra, "la propiedad colectiva de los pueblos estaba condenada forzosamente a desaparecer, a causa del fraccionamiento tantas veces anunciado por las leyes de desamortización".²²⁹

Pero el quebranto del pacto implícito con los pueblos no sólo fue en el ámbito de sus tierras, también en el político. A partir de que Díaz percibió un mayor control sobre los caudillos los gobernadores se convirtieron, como hemos visto, en derivaciones de la voluntad del presidente. Ello se tradujo en una política de control de todos los ámbitos del poder de los estados. Los cargos que antes eran de elección se transformaron en cargos por designación. Ello fue particularmente mal recibido en el norte del país, y no es, desde luego casualidad, que los epicentros de la revolución sean los lugares donde mayores resistencias encontró esta política de control piramidal vertical.

Los pilares que permitían a Díaz estar por encima de las disputas locales fueron minados con estas políticas que conciernen a dos elementos privilegiados: la forma de propiedad de la tierra y las autonomías locales. La cesantía de la ley

²²⁷ En Silva Herzog, *El agrarismo mexicano...cit.*, p. 119

²²⁸ La mencionada ley decía, en efecto en su "Artículo 48. Toda propiedad Inscrita en el Gran Registro de la Propiedad de la República, será considerada por el gobierno federal como perfecta, irrevocable y exenta de todo género de revisión." En: *Ley sobre ocupación y enajenación... cit.*, p. 61.

²²⁹ Guerra, *México, del antiguo régimen a la revolución*, vol., 2, p. 289

era la condición del poder de Díaz, era el pacto nunca firmado con los actores sociales colectivos que permitía la paz en el campo. El quebrantamiento de esa pausa le quitó ritmo al porfiriato y se inició un proceso de erosión del régimen de acuerdo a las propias reglas que lo habían hecho posible y exitoso.

b) Las oposiciones externas al Régimen.

El régimen de Díaz no encontrará oposiciones políticas que le disputen el poder político en el plano nacional sino a partir de la acción de Madero en 1910. Preludiando la actividad de Madero, sin embargo, se encuentran oposiciones al régimen de Díaz que ya no quedan insertas en el contexto de acuerdos y componendas de la política porfirista. Por fuera de ese régimen se desarrollan oposiciones que si bien no logran entrar a la disputa del poder político su acción es semilla de los movimientos revolucionarios que se desencadenan a partir de 1910.

Son las oposiciones de los nuevos actores políticos y sociales que la modernización porfirista ha engendrado y los cuales ya no encuentran en todos los casos un lugar en el sistema, ni por el carácter de sus demandas ni por sus formas de acción. Son las oposiciones políticas y sociales que alteran la paz porfiriana: primero, con la formación de clubes liberales en los años de 1900 – 1903; con la derivación de éstos en un grupo anarquista bajo el nombre de Partido Liberal Mexicano, fraguado en el exilio norteamericano por los hermanos Flores Magón en 1905; y, desde luego, por el movimiento obrero, sobre todo el vinculado a la minería, a la industria textil y a los ferrocarriles, las industrias emblemáticas del desarrollo económico porfirista.

La oposición liberal

Las oposiciones políticas representadas por los liberales y los anarquistas que ya no entran, por la índole de sus demandas y por sus métodos de lucha, al circuito de fidelidades y arbitrajes tan característicos del régimen de Díaz, son élites políticas. Como toda élite política se les plantea en lo inmediato el problema duro de su quehacer: cómo resolver el abismo que separa a la política moderna que

ellos pretender representar, y las prácticas premodernas inscritas y vivas en la mayoría de los espacios de la sociedad. Abismo entre sociedad y política que encontrará respuestas diferenciadas al interior de esta élite y que las separará en liberales y anarquistas.

Los motivos del liberalismo, organizados inicialmente en torno a clubes liberales que están presididos por un notable de San Luis Potosí, Camilo Arriaga, son el anticlericalismo y el antirreeleccionismo.²³⁰ Como liberales genuinos, su fuente de referencia no puede ser otra que la Constitución del 57. Su disputa con el gobierno es porque Díaz ha hecho de la Constitución un ejercicio de discrecionalidad política, la ha traicionado. Los integrantes de los clubes liberales provienen de los sectores medios de la sociedad: profesionistas liberales, estudiantes y maestros por un lado, agricultores acomodados y comerciantes, por otro. Pero más que su posición social los identifica el hecho de pertenecer a una élite cultural. Su meta es la de "contener los avances del clericalismo y conseguir dentro del orden y de la ley la vigencia efectiva de las Leyes de Reforma."²³¹

El método inicial que eligen es el de la pedagogía a través de acciones ejemplares: no bautizar a los hijos ni enviarlos a escuelas dirigidas por el clero, no al matrimonio religioso, ni a la celebración de aniversarios patrióticos. Buscan educar a las élites culturales con el ejemplo, para que éstas, a su vez, transmitan la vocación liberal a capas más amplias de la sociedad. Pero el porfiriato, ni antes, ni ahora, ni nunca, estará dispuesto a este tipo de disidencia. Díaz tolera todas las disidencias imaginables a partir de una condición: que lo reconozcan a él como el árbitro supremo del país. Los clubes liberales, que se han organizado como *Partido Liberal* (más una metáfora que una realidad) por tanto, son reprimidos. Ello

²³⁰ Sobre Camilo Arriaga y los clubes liberales ver: James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, siglo veintiuno editores, 22ª. Edición, México, 1999, capítulos IV y V. Igualmente para una semblanza de Camilo Arriaga: Mauricio Magdaleno, *Hombres e ideas de la revolución*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1980, pp. 31 – 42. Igualmente, Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, segunda edición, México, 1970, 340 pp.

²³¹ James D. Cockcroft, op. cit., p. 90

los hace transitar del anticlericalismo al radicalismo social y político que se expresa en una oposición a la reelección de Díaz en 1904.²³²

Pero los liberales fracasan en su intento de resolver la separación de la sociedad porque sus propios instrumentos de propagación política, como mediación para acercarse al pueblo están destinados al fracaso: el anticlericalismo, porque el pueblo es un prácticamente sin residuo de la fe católica que tiene además a la clerecía como referencia política permanente; el antirreeleccionismo porque cuando el radicalismo político no proviene del enraizamiento de la élite en la sociedad, la acción de la élite se despeña al aislamiento.

Pero la acción pedagógica y su enérgica acción política de estos clubes liberales están lejos de haber sido en vano. Su duelo solitario con el régimen arroja un saldo positivo, verificable, si no para esos grupos, si para los movimientos posteriores: los lugares de acción de los clubes liberales, a veces con los mismos personajes, serán los lugares de acción y los protagonistas del magonismo primero y, después, sobre todo, del maderismo.²³³

El Magonismo.

En el exilio, reprimidos y alejados no sólo del pueblo sino de la clase política, los liberales radicales sufren una conversión al anarquismo guiados por la mano de Ricardo Flores Magón quien se impone en el reducido círculo de exiliados al liberal Camilo Arriaga. El abismo que existe entre sociedad y política se acrecienta estando fuera del país y busca salvarse con las estrategias y formas de organización clandestina e insurreccional que ahora ocupan las mentes de esta élite política. Adoptan las mismas estrategias que los anarquistas europeos, pero particularmente de los populistas y anarquistas rusos,²³⁴ precisamente aquellas

²³² Cfr. James D. Cockcroft, op., cit., capítulo 4

²³³ Cfr. François-Xavier Guerra, op., cit., capítulo "El nacimiento de una oposición los clubes liberales", pp. 10 y ss

²³⁴ Para una panorámica de lo que fue el populismo ruso, donde puede apreciarse que la problemática de una vanguardia revolucionaria como la rusa del siglo diecinueve en un contexto

que éstos habían desplegado en las dos décadas anteriores y que ahora eran retomadas por la élite política dirigida por Ricardo Flores Magón. No será casual, por ello, que en la conversión al anarquismo de los que ahora pueden ser llamados con precisión magonistas, esté la influencia de la conocida anarquista norteamericana Emma Goldman, pero también, en hechos poco destacados, los anarquistas rusos, y que adopten como propio para su movimiento el lema *Tierra y Libertad* proveniente de los anarquistas españoles.²³⁵

Desvinculados ya, incluso, de los opositores políticos antiporfiristas, los magonistas idean una forma de organización conspirativa con un vértice, la "Junta Organizadora", constituida por 7 personas que dirigen de manera pública desde el extranjero, pero cuya estructura es clandestina, formada por un conglomerado de "agrupaciones secretas" con códigos y nombres igualmente en secrecía y cuyo lazo vinculante es la edición y distribución de un periódico: *Regeneración*.²³⁶ Como toda buena organización conspirativa que pretende influir en el pueblo lleva una doble vida política: hacia el interior se sabe y se profesa anarquista hacia fuera es *liberal*, son los integrantes del Partido Liberal Mexicano.²³⁷

La estrategia política que adoptan en 1906 es dual: la de la insurrección armada, por un lado, y la de la acción como propagandistas y organizadores del incipiente movimiento obrero. Pero en todos los casos, las insurrecciones

de divorcio entre sociedad y Estado enfrenta los mismos dilemas que los liberales y anarquistas mexicanos casi contemporáneos: Franco Venturi, *El populismo ruso*, 2 volúmenes, Biblioteca de la Revista de Occidente, España, 1975, 1088 pp.

²³⁵ Concretamente, Guerra F.X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II, p. 38, anota que la "organización del PLM toma como base una organización inspirada en la Alianza por la Democracia Socialista de Bakunin."

²³⁶ "Bases para la unificación del Partido Liberal Mexicano", en: Juan Gómez Quiñónez, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, Serie popular ERA / 47, México, 1976, pp.101 – 103

²³⁷ En una carta del 13 de junio de 1908, Ricardo Flores Magón escribe a su hermano Enrique y a Práxedes Guerrero: "Todo se reduce a mera cuestión de táctica. Si desde un principio nos hubiéramos llamado anarquistas, nadie, a no ser unos cuantos, nos habría escuchado. Sin llamarnos anarquistas hemos ido prendiendo en el cerebro ideas de odio contra la clase poseedora y contra la casta gubernamental. Ningún partido liberal en el mundo tiene las tendencias anticapitalistas del que está próximo a revolucionar en México, y eso se ha conseguido sin decir que somos anarquistas, y no lo habríamos logrado ni aunque nos hubiéramos titulado no ya anarquistas como somos, sino simplemente socialistas. Todo es, pues, cuestión de táctica." En: Flores Magón, Ricardo, et. al., *Regeneración. 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Prólogo, selección y notas de Armando Bartra, Ediciones Era, Colección Problemas de México, p. 19

magonistas de esta época, previas a la revolución maderiana, son un fracaso, que demuestra que el radicalismo político de Ricardo Flores Magón pese a su coherencia y brillantez no se correspondía con los tiempos políticos de los actores sociales y políticos que harán la revolución.²³⁸ Este desfase entre el radicalismo político del magonismo con los tiempos y demandas del movimiento social y político real se impondrá finalmente como su rasgo característico y marcará su aislamiento político.

Pero la otra parte de la estrategia política dio frutos inmediatos. Las grandes huelgas emblemáticas del nacimiento de un movimiento propiamente obrero como fueron las huelgas de los mineros en Cananea, Sonora, y las de los textiles en la zona de Puebla – Tlaxcala - Veracruz, ofrecen un testimonio evidente de su capacidad de propagandistas y organizadores. No son los responsables únicos de estas huelgas, que tienen su propia historia, pero serán ellos, quienes dan aliento a estos movimientos. Paradójicamente su exilio los aísla de la clase política mexicana pero los vincula con el movimiento internacional de los trabajadores, con la International Workers of the World (IWW), y particularmente con la Western Federation of Miners (WFM) que son quienes les facilitan su vínculo con los trabajadores mineros de la zona de Arizona y de los mineros mexicanos de Sonora.²³⁹

Sin embargo, nunca abandonan la perspectiva insurreccional guiada por un grupo reducido de iluminados que guiarían los destinos de la revolución desde el extranjero. Después de los movimientos de Cananea y Río Blanco ellos confían en el levantamiento armado del pueblo. Pero su carácter más conspirativo que revolucionario se marca cuando estalla la revolución. No es sólo porque rápidamente se desmarcan del movimiento de Madero pues tenían razones ideológicas de peso para hacerlo, sino fundamentalmente porque nunca logran

²³⁸ Para los levantamientos armados del magonismo antes de la revolución ver: Salvador Hernández Padilla, *El magonismo: historia de una pasión libertaria 1900/1922*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, tercera reimpresión, México, 1999, capítulo "4. Revueltas libertarias, 1908-1908" pp. 80 y ss

²³⁹ Cockfrot, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, vigésimosegunda edición en español, Siglo XXI, México, 1999, p. 120.

entroncar con los grandes movimientos de masas armadas que la revolución genera.

Cuando se están formando los grandes ejércitos revolucionarios que convulsionarán a México en los próximos años, los magonistas están haciendo un experimento insurreccional en Baja California con unos cuantos mexicanos sin capacidad de dirección, con aventureros anarquistas de distintas partes del mundo, con trabajadores norteamericanos racistas pero sobre todo con grupos de mercenarios. Serán los mercenarios quienes finalmente dominen el movimiento y quienes planteen en los hechos la posibilidad de la anexión de Baja California a los Estados Unidos. Los trabajadores norteamericanos, sin embargo, no estaban mejor: los integrantes de la IWW de este experimento anarquista se definían a sí mismos antes que socialistas "hombres blancos".²⁴⁰

No hay, sin embargo, mayor testimonio del sectarismo magonista que su actitud ante Zapata. Cuando el revolucionario campesino, el más popular y genuino de la revolución, plantea a los magonistas que se trasladen a las zonas liberadas Morelos para que desde ahí editen su periódico, Zapata obtiene como respuesta una negativa de Ricardo Flores Magón porque éste teme perder el carácter *internacionalista* de su lucha.²⁴¹ No es que Flores Magón estuviera pasos adelante del movimiento como sus panegiristas afirman es que simplemente desde una visión conspirativa de la revolución era imposible entender, pese a su incuestionable brillantez, un movimiento genuinamente masivo y popular como era la revolución mexicana.

Sin embargo, la labor del magonismo está lejos de haber sido infructuosa. Quizás como ninguno, la acción de los magonistas en el movimiento obrero y la palabra impresa a través de *Regeneración* fueron semiente de la revolución. Las huellas del magonismo pueden apreciarse en el momento en que Madero hace su

²⁴⁰ Salvador Hernández, "Tiempos libertarios. El magonismo en México: Cananea, Río Blanco y Baja California" en Ciro F.S. Cardoso, Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández, *La clase obrera en la Historia de México, de la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo Veintiuno editores, sexta edición, 1996, México, p. 207

²⁴¹ Armando Bartra, op., cit., p. 15

llamamiento a la revolución: no hubo nadie mejor preparado para entrar en la lucha armada que los magonistas ya que a pesar de su deslinde con Madero los magonistas acuden al llamado para deponer a Díaz; se verán en la Constitución del 17 que retoma el Programa de 1906 del Partido Liberal;²⁴² se apreciará en algunos líderes que encabezan la revolución,²⁴³ como Pascual Orozco y el mismo Madero que había sido lector y patrocinador por un tiempo de *Regeneración*.²⁴⁴ El ritmo de vorágine y lucidez que imprimió a sus escritos, la pasión libertaria que logró suscitar entre sus seguidores lo convierten en un actor de la revolución, un actor que por ser fiel a sus ideas y a su pasión no logró ver que la revolución que se presentaba delante de él era la real y no la que él imaginó.

El movimiento obrero.

La modernización porfirista, sobre todo aquella que se expresa en el notable desarrollo económico a partir de la llegada de los llamados científicos al poder a mediados del 80 crea nuevos actores económico sociales, particularmente el obrero moderno, vinculado principalmente a la modernización de viejas industrias mexicanas como la textil y la minera, y a las nuevas de la metalurgia y, sobre todo, la articulada al sector de servicios y comunicaciones, como teléfonos, electricidad, gas, pero particularmente a la construcción de las vías del ferrocarril.²⁴⁵ Pero aún los sectores modernos de obreros, como por ejemplo, los pertenecientes al complejo textil de Puebla y Tlaxcala están en el umbral entre las sociabilidades modernas y las antiguas: son trabajadores que trabajan una época del año en sus tierras y otra en las minas. En ellos aún está la huella de las sociabilidades colectivas de los pueblos.

Por ello mismo, las formas de organización obrera durante el porfiriato fueron predominantemente organizaciones de ayuda mutua: las mutualidades; los

²⁴² *Ibid.*, p.13

²⁴³ Entre los lectores de *Regeneración*, encontramos en efecto a tres futuros presidentes: Madero, Adolfo de la Huerta y Eulalio Gutiérrez, así como a numerosos y muy destacados dirigentes revolucionarios como son Salvador Alvarado, Adolfo de la Huerta, Benjamín Hill, Pascual Orozco, Pablo González, Lucio Blanco, Heriberto Jara, entre otros. En F.X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II, p. 42 – 43.

²⁴⁴ James D. Cockcroft, *op. cit.*, p. 116

²⁴⁵ F.X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo I...*cit.*, , pp. 175 - 176

sindicatos católicos, las cofradías, etc. La primera organización obrera, el Gran Círculo de Obreros Libres (GCOL) que se funda en 1872, no pasa de ser en realidad una "federación de cooperativas y de sociedades mutualistas". Es una organización que vive plena en las viejas sociabilidades políticas: en 1876, en su primer Congreso, triunfa el mutualismo y el abstencionismo político; en 1880 en su segundo Congreso, se vota a favor de la adhesión a Porfirio Díaz, y desaparece en 1890.²⁴⁶ Una organización, en suma, que vive al amparo del Estado,²⁴⁷ inscrita de manera plena en las redes del régimen político porfirista.

Los actores tradicionales no tuvieron capacidad, entonces, para desafiar, como gremio o corporación al régimen. A pesar de ello, eran trabajadores en movimiento. No hubo un solo año del porfiriato, desde 1876, en el que no hubiera huelgas obreras, llevándose a cabo doscientas cincuenta en total.²⁴⁸ Particularmente a finales del porfiriato se multiplicaron las huelgas por aumento salarial y por la reducción de las larguísimas jornadas de trabajo que oscilaban entre las 12 y las 16 horas de trabajo²⁴⁹

¿Pero los actores modernos, el proletariado de las minas, de la industria textil, de los ferrocarriles, sí tuvieron esa capacidad de desafío del régimen? Si nos remitimos a las huelgas y revueltas emblemáticas precursoras de la revolución (Cananea y Río Blanco) tenemos que afirmarlo inequívocamente; pero actores análogos, como los torcedores de tabaco de Veracruz, o los ferrocarrileros de Chihuahua, y ello es notable, todavía formaron parte, a fines del porfiriato, de su

²⁴⁶ Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, I*, Septsetentas (256), Secretaría de Educación Pública, México, 1976, p. 32. Para este periodo del movimiento obrero ver: Juan Felipe Leal y José Woldenberg, *La Clase Obrera en la Historia de México, del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, Siglo veintiuno editores, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, capítulo 2: "La acción política del artesanado urbano y del proletariado industrial" pp. 149 y ss

²⁴⁷ Ciro Cardoso y Francisco G. Hermosillo, dice en "*Las clases sociales durante el Estado liberal de transición y la dictadura porfirista (1867 - 1910 en: Ciro F.S. Cardoso, Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández, La clase obrera en la Historia de México, de la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo Veintiuno editores, sexta edición, 1996, México, p. 75, que: "Incluso el primer organismo nacional decididamente obrero, fundado en 1872, (...) estuvo todavía permeado por una conciencia sindical que esperaba acciones legislativas benevolentes."

²⁴⁸ Ciro Cardoso y Francisco G. Hermosillo, "*Las clases sociales durante el Estado liberal de transición y la dictadura porfirista (1867 - 1910)*... cit., p. 75

²⁴⁹ Salvador Hernández, "*Tiempos libertarios. El magonismo en México; ...cit.*, p. 105

capacidad de arbitraje.²⁵⁰ En algunos casos, como la huelga de ferroviarios de Chihuahua y que se extiende a Nuevo León, Aguascalientes y San Luis Potosí que es una huelga posterior a Río Blanco encuentra en el arbitraje de Díaz su solución.²⁵¹ A pesar del desafío que presentan estos nuevos actores sociales ya no inscritos en las redes de las sociabilidades tradicionales, los resortes del sistema no han envejecido tanto como para no ser eficaces bajo ciertas circunstancias. Otros no lo serán como los casos de Cananea y Río Blanco.

Cananea

La huelga de Cananea y las huelgas y revuelta de los textiles de Río Blanco sí desafían al sistema en un punto que era irrenunciable para Díaz: acatar su arbitraje. Los obreros de la *Cananea Consolidated Cooper Company* del empresario William Cornell Greene son trabajadores aún a horcajadas entre las viejas y las nuevas sociabilidades, o como lo dice Fridrich Katz, los centros mineros en el norte del país, hacían surgir "un nuevo tipo de trabajador semi industrial, semi agrícola."²⁵²

Alentados por los magonistas como por los liberales los obreros se organizan en la Unión Liberal Humanidad. La base del trabajo de estos profesionales de la política eran las diferencias salariales: \$3.50 pesos mexicanos por una jornada de 10 horas o más, contra un salario de \$5.00 dólares para los norteamericanos, así como el despotismo de los capataces extranjeros. La demanda que provenía de esta situación fue simple: "cinco pesos por ocho horas de trabajo". La petición obrera fue rechazada por Greene y la noche del 31 de mayo de 1906 estalla la huelga en la mina *oversight*.²⁵³ Los huelguistas se dividen:

²⁵⁰ En efecto, en 1905, el gobernador de Veracruz, Dehesa, interviene para que los trabajadores de la manufactura del tabaco *Valle Nacional* obtengan el 20% de aumento salarial que habían solicitado, y a cambio los trabajadores lo nombran "interlocutor exclusivo de la Liga de Torcedores de Tabaco. F.X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II p. 57

²⁵¹ F.X. Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, Tomo II p. 57

²⁵² Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México, en la época porfiriana*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, séptima reimpresión, México 1998, p. 45

²⁵³ León Díaz Cárdenas, *Cananea. Primer brote del sindicalismo en México*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, Cuadernos Obreros /9, México, 1976, p. 35 Ver también sobre los orígenes del movimiento tal y como fue percibido por las autoridades mexicanas y los dueños de las fábricas así como por la prensa, en *Fuentes para la Historia de la*

mientras los liberales Esteban Calderón Baca y Dieguez están por encauzar el movimiento por la vía legal, los magonistas Lázaro Gutiérrez de Lara y Enrique Bermúdez, asesorados por la Western Federation of Miners están por la acción directa insurreccional que significaba por el momento dinamitar el Banco de Cananea, que supuestamente tenía un millón de dólares, así como la casa de Greene y la tienda de raya.²⁵⁴

Los planes son descubiertos y, desde luego, la huelga fracasa. La represión sobre los trabajadores, en buena medida fruto de la división de la dirigencia, no se hace esperar. La vanguardia magonista había violentado, como siempre lo hará, el momento político: suplanta la acción de los obreros, desde luego inmaduros para una acción directa, con la acción en vértigo de la vanguardia.

Río Blanco

El movimiento de los obreros del complejo textil se ubicaba en la región de Puebla – Tlaxcala y Veracruz tiene una envergadura considerablemente mayor ya que se ponen en juego diferentes resortes políticos tanto del movimiento obrero como del régimen de Díaz que desnudan las condiciones del trabajador mexicano en los complejos industriales modernos del porfiriato.²⁵⁵ Desde luego, no había una correspondencia sino una ominosa diferencia entre la modernización económica de la región, concretamente del cantón de Orizaba, a donde había llegado capital francés con la más alta tecnología de la época, con las condiciones de vida del trabajador y con sus derechos tanto gremiales como individuales.

Por un lado, existía una ominosa diferencia de salarios,²⁵⁶ jornadas extenuantes de trabajo²⁵⁷ y, por otro, la pretensión de imponer un Reglamento de

Revolución Mexicana III La Huelga de Cananea, Fondo de Cultura Económica, primera reimpr., 1974, México, 154 pp.

²⁵⁴ Salvador Hernández, "Tiempos libertarios. El magonismo en México; ...cit., pp. 127 - 134

²⁵⁵ Sobre la evolución del movimiento en Río Blanco ver, además de Salvador Hernández, op. Cit., pp. 139 – 185 a Heriberto Peña Samaniego, *Río Blanco, El Gran Círculo de Obreros Libres y los sucesos del 7 de enero de 1907*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, Cuadernos Obreros / 2, México, 1975, 87pp.

²⁵⁶ En tanto que un superintendente ganaba \$37.50 pesos a la semana y un ingeniero en jefe \$41.75 pesos, "los obreros recibían 35 centavos al día por jornadas de trabajo que fluctuaban entre doce y catorce horas diarias. Las mujeres y los niños que representaban una importante

trabajo que congela en un párrafo el modo como los patronos veían y pretendían tratar a sus trabajadores. En el Reglamento se prohíbe a los trabajadores "Recibir en sus casas visitas de amigos o parientes, leer periódicos o libros que no sean previamente censurados y por ende autorizados por los administradores de las fábricas; aceptar sin reservas los descuentos en sus salarios para fiestas cívicas o religiosas, pagar el importe (de los instrumentos de trabajo que estropearan), cumplir estrictamente con la jornada diaria y su horario de seis de la mañana a ocho de la noche, con derecho a disfrutar de tres cuarto de hora para tomar sus alimentos."²⁵⁸ Capitales abundantes, tecnología de punta, modernización económica, todo ello, queriendo sustentarse en sociabilidades serviles.

Los mineros poblanos son los primeros en rechazar el "Reglamento de noviembre". La respuesta es un paro patronal del sector textil que afecta a 30,000 trabajadores para imponer su Reglamento, incluyéndose entonces a los mineros que no estaban en huelga como los de Río Blanco. Los líderes obreros acuden al expediente conocido: buscar el arbitraje de Díaz. El 3 de enero de 1907 Díaz convoca a los líderes para comunicarles su resolución: el Reglamento patronal se mantiene. A pesar de ello, la mansedumbre de los líderes hace que salgan felices de Palacio Nacional con un retrato autografiado por el caudillo.²⁵⁹

Los obreros de cinco estados, pese a incidentes, aceptan el laudo, incluidos los de Río Blanco, sólo que, en su caso, con muy fuertes críticas a su dirigente, quien tiene que salir por la puerta trasera del Teatro donde se había llevado a cabo la reunión. Ese descontento fue el detonante para que el día 7 de enero en vez de regresar a sus trabajos los mineros de Río Blanco se dirigieron a la fábrica

fuerza de trabajo no ganaban más de 21 y 10 centavos respectivamente." Salvador Hernández, op. cit., pp. 141 - 142

²⁵⁷ En un testimonio de José Nelra un magonista destacado al lugar para hacer labor de propaganda decía: "en cualquiera de estas fábricas (refiriéndose a las del Cantón de Orizaba) se trabajan catorce y dieciséis horas diarias (...) y en la fábrica de Santa Rosa, la mayoría de los obreros sólo duermen tres noches de este modo: entran a trabajar el día lunes a trabajar a las cinco y media de la mañana, trabajan todo el día y toda la noche, al otro día todo el día hasta las ocho de la noche. En el jueves lo mismo que sábado, todo el día y toda la noche. Quiero decir que de 144 horas que tiene la semana sólo descansan estos obreros 21 horas y trabajan 123 horas". En: Salvador Hernández op. cit., p. 150.

²⁵⁸ Ibid., pp. 170 - 171.

²⁵⁹ Ibid., p. 179

para "incendiarla junto con los patronos". Díaz había enviado en previsión un pelotón a Orizaba. Lo que sigue a continuación es un enfrentamiento con las fuerzas armadas de Díaz.

Los obreros, como en un día de fiesta, se dirigen a la cárcel y liberan presos; cortan alambres de energía eléctrica; incendian las tiendas de raya de las minas de Nogales y de Santa Rosa; en Orizaba, se apoderan de armas y combaten; controlan estaciones ferrocarrileras; en Río Blanco, incendian la casa del dirigente Morales después de que éste había huído. En esas andaban, cuando la tropa, ya pertrechada, abre fuego contra la multitud. Al día siguiente, en un operativo casa por casa, hombres, mujeres y niños son sacados de sus viviendas y fusilados en cuarteles. En la fábrica de Santa Rosa, finalmente, son fusilados delante de todos sus compañeros los dirigentes de lo que con justeza llama Salvador Hernández la "*rebelión obrera de Río Blanco*"²⁶⁰; Rafael Moreno y Manuel Juárez. El presidente, por supuesto, había dado la orden de exterminar el movimiento.

c) El deshilado del tejido político del régimen.

El régimen político de Díaz hacía de la articulación política de grupos, notables, sectores sociales, opositores, como hemos visto, uno de sus criterios centrales. Igualmente, se ha señalado que Díaz, como criterio de asignación de puestos de poder real como serían las gubernaturas o las regidurías se inclinaba por los políticos que tenían un vínculo directo con sus Estados, comunidades y regiones, porque ello le permitía tender un puente entre la política y la sociedad. El tejido político que derivaba de este sistema de pactos y arbitrajes con los poderes locales; la articulación de la sociedad con sus diferentes actores, constituyen, sin duda, el tramado sobre el que reposa el régimen y le confiere a Díaz un poder tan absoluto.

Al promediar la última década del diecinueve y, sobre todo, en el siglo veinte, los criterios y procedimientos que habían hecho del porfiriato un tejido

²⁶⁰ *Ibid.*, p. 182.

resistente y estable comienza a deshilarse. El gabinete, espacio tradicional de equilibrios, se desbalancea; los criterios de la riqueza prevalecen sobre los políticos para la asignación de puestos de poder; la preeminencia de Limantour y los científicos hacen una labor deletérea del régimen. No pudieron reformarlo en un sentido democrático, pero su acción contribuye, en la última etapa del régimen, a convertirlo en una oligarquía.²⁶¹

El primer elemento desequilibrante es la preeminencia de los científicos en el régimen por encima de cualquier otro subgrupo porfirista. Como hemos visto, Díaz osciló un tiempo entre los científicos y el grupo de Bernardo Reyes. La renuncia de éste al ministerio de Guerra a insistencia de Limantour en diciembre de 1902, precedida por la renuncia de Baranda en el ministerio de Justicia, también a petición de Limantour, es el punto de partida para que los científicos prevalezcan como el principal grupo de poder en los entretelones palaciegos del porfiriato.

El primer indicador notable de tal preeminencia es el desequilibrio con el que integra su gabinete. El criterio que había prevalecido desde su segunda presidencia en 1884 había sido el de la inclusión, invitando incluso a opositores políticos tradicionales.²⁶² Pero a partir de 1903 el gabinete es claramente pro científico: Limantour en Hacienda, Francisco Z., Mena, ministro de Guerra y amigo de Limantour, Ramón Corral, primero ministro de gobernación y luego vicepresidente, Olegario Molina, ministro de Fomento, Justo Sierra, ministro de Educación, Pablo Macedo, subsecretario de Gobernación. De los viejos porfiristas sólo quedan Manuel González Cosío e Ignacio Mariscal.²⁶³

Otro elemento de la preeminencia del grupo científico es el hecho de que Díaz consulte con Limantour, y ya no con ninguno otro al parecer (antes lo hacía con Baranda, también), los cargos de elección popular más importantes, como los

²⁶¹ Aunque sin compartirla plenamente, vale recordar lo que dijo Luis Cabrera de los científicos: "Idearon un sistema de gobierno que bien pudiéramos llamar una oligarquía del talento, de la cultura y del dinero, como contrapropuesta a la tiranía del machete." Citado en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México., El Porfiriato, segunda parte, ...cit.*, p.p. 857 -858

²⁶² ver *Supra.*, Cap. 4 "Las reelecciones"

²⁶³ F.X., Guerra, *Del viejo régimen a la revolución T II ...cit.*, pp. 97 -98

de vicepresidente, gobernadores, diputados y senadores.²⁶⁴ Sabemos que, al menos en el caso de la vicepresidencia, Díaz se inclinó precisamente por el candidato de Limantour: Ramón Corral. No es que Díaz hubiera abdicado a su poder de elección, no lo hizo nunca, pues, dice Limantour refiriéndose a la elaboración de listas de candidatos que "aunque escuchaba con atención las observaciones, acababa por hacer lo que le parecía más conveniente."²⁶⁵ Pero lo que sí hizo fue que su criterio se fue mimetizando con el de los científicos en un asunto tan crucial y vertebral como era el de los criterios para la definición de los hombres que en los Estados ejercerían el poder.

La primera consecuencia de tal predominio del grupo capitaneado por Limantour fue el reemplazo de los gobernadores porfiristas de la primera generación por hombres vinculados al grupo de los *científicos* de larga data o recientemente en los Estados de Chihuahua, Oaxaca, San Luis Potosí Guerrero, Morelos, Sinaloa y Yucatán.²⁶⁶ Lo fundamental no es tanto que estén vinculados al grupo de los *científicos* sino que ello significa que los criterios de elección de puestos de poder se han alterado sustantivamente: "Los criterios de elección de los gobernadores que habían prevalecido hasta entonces —conocimiento de la política real del México provincial y rural, neutralidad en la lucha de las facciones de los Estados, habilidad para velar sobre los compromisos sociales-, bases del régimen- capacidad para mantener el orden, etc., se reemplazan ahora por la eficacia administrativa, por la riqueza como criterio de influencia social, a veces hasta por la distinción de modales..."²⁶⁷ La capacidad para comprender las fuerzas locales está disminuida, el legendario olfato político de Díaz se desodoriza.

²⁶⁴ Hablando de cómo Díaz marginaba a Corral, el vicepresidente, de las decisiones más importantes, Limantour, *op.cit.*, p. 149, señala que: "En los asuntos de elecciones muy pocas veces lo consultó, y lo peor del caso fue que, excepto para las de diputados y senadores, de 1910, siguió llamándome a mí y no a Corral, para formar la lista de los candidatos gobiernistas..."

²⁶⁵ *Ibidem*

²⁶⁶ Son los casos de "en 1903, de Enrique Creel, la cabeza oficiosa del clan Terrazas en Chihuahua, convertido por sus múltiples negocios en amigo de Limantour (...) Olegario Molina en Yucatán en 1902, de origen liberal clásico, pero que se convirtió mientras tanto en el mayor poder financiero de la península. Es también el caso (en 1902) De Emilio Pimentel en Oaxaca de José María Espinosa y Cuevas en 1905 en San Luis Potosí, y de Damilán Flores en Guerrero en 1907. Ocurrió lo mismo en el momento de la gran crisis del régimen en 1909, con Pablo Escandón y Barrón en Morelos, con Diego Redo en Sinaloa, y con Enrique Muñoz Arístegui en Yucatán." En F.X., Guerra, *Del viejo régimen a la revolución vol. 2, ...cit.*, pp. 97.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 98

La marginación de los notables locales que eran el vínculo, los hilos con los que el régimen tejía su trama, hace que todo el tramado político de Díaz comience a deshilarse. Los notables locales se sienten traicionados, se les cerraba no sólo la puerta de acceso a la política sino una vía de ascenso social. El régimen político porfirista, dice Guerra, estaba "construido sobre la fidelidad de los notables locales, venidos en su mayor parte de las clases intermedias de la ciudad y el campo" Pero un régimen sustentado en las devociones de sus fieles no puede marchar contra las bases de su fidelidad que en este caso radicaban en reservarles los puestos políticos de los Estados y los cargos administrativos locales y regionales.²⁶⁸

La clave del régimen porfirista había radicado en su capacidad para asimilar las variadas fuerzas sociales y políticas tendiendo un puente en el abismo existente entre la sociedad y el Estado. El puente se arruina cuando la práctica de los compromisos con las clientelas se abandona. El tejido del régimen está seriamente debilitado cuando entran en escena los poderosos movimientos que desata la elección presidencial de 1910.

²⁶⁸ Ibidem

7. LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL DE 1910

El tema político privilegiado en la sociedad política durante el porfiriato es el de la sucesión presidencial. Tema crucial irresuelto porque los equilibrios políticos del régimen reposan en el caudillo, pero en un sistema que no cuenta con un procedimiento para hacer prevalecer la legitimidad y estabilidad del régimen sin Díaz. La coyuntura de 1910 es singularmente distinta a las otras porque, por diversas razones. En primer lugar, porque hace explícita, en un nivel en el que no había existido en el pasado, la escisión en la élite porfirista, con la novedad de que esa escisión se trasmite al cuerpo social. Segundo, porque emerge un movimiento antirreeleccionista que supera los movimientos de estas élites y se vincula finalmente al nombre de Madero. Tercero, porque la actuación de éste con su estrategia de independencia política, su práctica de libertades, su honradez personal, lo convertirán, insospechadamente, en el adversario político de mayor peso que haya tenido Díaz a lo largo de su régimen.

a) La entrevista Díaz Creelman

El juego sucesorio pareció cambiar de fichas y tablero cuando Díaz abre las puertas a la ambición presidencial de la clase política con la entrevista que concede al periodista James Creelman en noviembre de 1907, y que fue publicada simultáneamente en Estados Unidos y en México en 1908, en el *Pearsons Magazine* y en el *Imparcial*, respectivamente. En la entrevista, además de hacer un balance sorprendentemente objetivo de su propio régimen, al que califica de patriarcal, Díaz hace tres anuncios que conmocionan a las élites políticas mexicanas, tanto las porfiristas, como las que se movían en los espacios de la oposición: uno, que no presentará su candidatura en 1910; dos, que México está maduro para la democracia; y tres, que considera favorable la constitución de un partido de oposición.²⁶⁹

²⁶⁹ Entrevista Díaz – Creelman, en: Alvaro Matute, *México en siglo XIX, Antología de Fuentes e Interpretaciones Históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, Lecturas Universitarias (12) México, 1984, pp. 356-361

Las interpretaciones que se han dado de la entrevista han transitado prácticamente todos los matices políticos. "Para algunos como Francisco Bulnes fue un acto de estupidez equivalente a un suicidio político; otros afirman que fue un acto de manipulación cínica para atraer a los rivales potenciales fuera de su guarida para poder intimidarlos o suprimirlos. Para Limantour, fue un intento sincero de evaluar la actitud de la nación para determinar cuáles candidatos gozaban del apoyo popular como base para construir una transición política pasiva. Cosío Villegas sugirió que la entrevista fue menos significativa de lo que generalmente se ha supuesto, resaltando el hecho de que hubo una reacción muy limitada por parte de los gobernadores estatales, quienes parecían no tener gran curiosidad acerca de las implicaciones del inminente retiro del presidente."²⁷⁰

Limantour, por su parte, señala que Díaz lo que buscaba era generar un movimiento, para tomar distancia de los científicos, del que pudiera salir un candidato para ocupar la vicepresidencia.²⁷¹ Todos los preparativos para la séptima reelección de Díaz parecen confirmarlo, y a pesar de que al parecer ninguno interpreta literalmente la declaración de Díaz de que no se reelegirá, la entrevista con Creelman prohija fenómenos que se convertirán en el preludio de la caída de Díaz: se constituye el Partido Democrático, que incluye a liberales famosos como los hijos de Benito Juárez y Lerdo de Tejada, queriendo jugar una posición neutral, al margen de la disputa entre científicos y reyistas; se forma un movimiento anti reeleccionista que apuntala la candidatura de Bernardo Reyes a la vicepresidencia, dejando ver la emergencia de nuevos sujetos sociales que ingresan a participar en la vida pública; y, desde luego, la acción de Madero que comenzará a hacerse visible en la escena nacional por la firmeza de sus convicciones democráticas y liberales; y una gran cantidad de libros sobre el tema.²⁷²

²⁷⁰ Paul Garner, *Porfirio Díaz, ... cit.*, pp. 212 -13

²⁷¹ José Yves Limantour, *op. cit.*, pp. 157 y ss.

²⁷² Libros sobre la sucesión que comienzan a circular a comienzos de agosto de 1908: *¿Hacia dónde vamos?*, de Querido Moheno, *Las cuestiones electorales*, de Manuel Calero, *La organización política de México*, de Francisco de P., Sentles, *El problema de la organización política de México*, de Ricardo García Granados, y, desde luego, el que se convirtió en el más trascendente de todos ellos, *La sucesión Presidencial en 1910*, de Francisco I. Madero.

b) el Partido Democrático

En diciembre de 1908 se organiza el Partido Democrático con miembros de la clase política porfirista pues prácticamente todos habían sido diputados durante su régimen. Es un grupo heterogéneo que se define políticamente como una opción tercerista ubicada entre las grandes facciones en conflicto: Bernardo Reyes y los científicos. El grupo cuenta con la anuencia implícita del Presidente, de acuerdo a Manuel Calero, uno de los participantes.²⁷³ Ello avalaría la idea de que Díaz lo que buscaba en 1910 no era un sustituto para la presidencia sino generar un movimiento para de ahí sacar un vicepresidente.

El grupo se mide políticamente en las elecciones para gobernador en el Estado de Morelos ante la muerte del gobernador Manuel Alarcón. Apoyan al candidato Francisco Leyva en contra del candidato de los hacendados del Estado: Pablo Escandón y Barrón, miembro del Estado Mayor de Díaz, quien lo elige como candidato oficial. Los del Partido Democrático apelan al pueblo para que los apoye, con la intención, nada nueva en el porfiriato de que Díaz ejerza el arbitraje entre las facciones y así nombrar a un tercero en disputa. Dichas apelaciones al pueblo dentro del porfiriato siempre fueron simuladas de acuerdo a la tesis central sobre el porfiriato de Francois –Xavier Guerra.²⁷⁴

Pero ahora existe una novedad, los pueblos no aceptan la simulación, rebasan a sus élite y se plantean con seriedad el tema de la política. Se forman clubes leyvistas por distintos lados como por ejemplo en Villa de Ayala donde aparece representando al pueblo de Anenecuilco, uno de sus hijos consentidos, Emiliano Zapata. La designación de Díaz se mantiene firme y Escandón es electo gobernador. La elección deja dos consecuencias: la disolución del Partido Democrático que se vio rebasado por el movimiento, y el hecho de que Díaz ya no

²⁷³ Manuel Calero dice que "En nuestros comienzos, contábamos con una fuerza que, de haberse sostenido, nos hubiera asegurado el éxito,... a pesar de la guerra a muerte que los científicos nos habían declarado: era la simpatía no disimulada del General Díaz con quien abiertamente manteníamos relaciones algunos de los directores del movimiento." en F.X., Guerra, op. cit., p. 109

²⁷⁴ Ibid., pp. 110 y ss.

ejercía adecuadamente su legendaria capacidad de arbitrar las disputas entre las facciones en los estados.²⁷⁵

c) Madero y *La Sucesión Presidencial en 1910*

En el ambiente de la sucesión presidencial y las expectativas que Díaz levanta con su entrevista al periodista Creel, Madero se hace políticamente visible. Madero no era una víctima del porfirismo, era un hombre que provenía de una de las más antiguas familias de la aristocracia criolla del norte que habían intervenido activamente en los negocios y en la política. Su abuelo Evaristo, el jefe del clan familiar, por ejemplo, había sido gobernador de Coahuila de 1880 a 1883.²⁷⁶ Madero era un hombre de empresas, un emprendedor que había estudiado en Europa para administrar las propiedades de la familia; un hombre claramente inclinado a la filantropía que practica en primer término con sus obreros y en el ambiente inmediato que lo rodea; también un hombre transido por el mundo espiritista que conoció en su estadía en el extranjero afiliándose a las enseñanzas de Allen Kardek el fundador del movimiento espiritista en el mundo.²⁷⁷

Desde que Madero inicia su carrera política con ocasión de las elecciones municipales en San Pedro de las Colonias en 1904, donde radica con su esposa, se dejan ver los rasgos que lo convertirán en el principal y mejor opositor que Díaz tuvo a lo largo de su dilatado régimen. Madero hace una síntesis excepcional en su persona, de una clara estrategia política basada en principios políticos, con un generoso catálogo de cualidades personales que son idóneas para la política de oposición a un régimen autoritario: honradez, tenacidad, disciplina, valor, talento político. Todo ello aunado a una excelente posición económica familiar y personal que le provee de un sistema de relaciones privilegiado y con capacidad natural de

²⁷⁵ Para la reconstrucción de todas las etapas del proceso de la elección véase: John Womack Jr. *op. cit.*, cap. 1: "El presidente Díaz elige un gobernador" pp. 8 - 35

²⁷⁶ Cfr., *Supra*, "La articulación de las familias"

²⁷⁷ Enrique Krauze, *Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910 - 1940)*, Tusquets Editores, Colección Andanzas, Biografía, Tercera edición, México, 1977, capítulo I. Místico de la libertad. Francisco I. Madero, pp. 23 -31

convocatoria, pues son las familias poderosas las que siempre lo han hecho durante el porfiriato y aún antes.²⁷⁸

Madero se inicia en la política, como el mismo nos lo informa, en octubre de 1904,²⁷⁹ organizando el Club Democrático de San Pedro, al estilo de los que había puesto en movimiento su amigo Camilo Arriaga en los años anteriores, prosiguiendo la línea de educar políticamente a través de las elecciones, pero sin el radicalismo y aislamiento que caracterizó al movimiento liberal independiente que lo precede.²⁸⁰ En Madero hay una prudencia política fruto del cálculo y de las circunstancias. Su participación no es resultado de una decisión súbita, pues desde hacía cuatro años él y su familia habían concebido el proyecto de participar en las elecciones "pues ya era vergonzoso lo que pasaba en el estado."²⁸¹

En esa época Madero ignoraba todo sobre el mecanismo de los procesos electorales pero se puso a estudiar y comprendió que podían ganar las elecciones. El Club propone candidatos para presidente municipal y primer regidor. En su Programa se aprecia un conjunto de medidas específicas de clara inspiración práctica y de beneficio público.²⁸² Madero organiza cada una de las casillas y logra el triunfo de sus candidatos en la mayor parte de ellas. Pero la "chicana y el fraude" como Madero lo calificó en una carta a su padre, impiden que ese triunfo sea reconocido.²⁸³ Sin embargo, Madero empezaba ya a definir su estrategia: enarbolar demandas prácticas, específicas de notorio interés popular, reivindicadas en un marco de independencia política.

Su paso siguiente fue participar en las elecciones para gobernador de su Estado Coahuila. Son importantes porque expresan dos rasgos claros de su estrategia, el procedimiento organizativo, la necesidad de la educación política y,

²⁷⁸ Cfr. *Supra*, "La articulación política de las familias"

²⁷⁹ Francisco I. Madero, *Memorias*, ed. Cilo, México, 1998, p. 36

²⁸⁰ Cfr. *Infra*, cap. "Las oposiciones al régimen de Díaz"

²⁸¹ Francisco I. Madero, *Memorias*,... cit. p. 36

²⁸² El Programa de contempla, efectivamente, escuelas para niños y niñas en cada hacienda, arreglar la vega del agua del pueblo, hacer pozos chicos en distintas partes; comprar bombas de agua para apagar incendios, medidas contra el alcoholismo respetando desde luego todos los derechos de los ciudadanos, especialmente el del sufragio..." Francisco I. Madero, *op.*, cit., p. 52

²⁸³ Alfonso Taracena, *Madero. Vida del Hombre y del Político*, Ediciones Botas, México, 1937, p. 40

quizás el más importante, la independencia política. Para lograr lo anterior, se inspira en las formas norteamericanas de participación político electoral, es decir, organizar clubes locales y municipales (él organiza el Club Democrático Benito Juárez) que nombran delegados a una Convención Nacional, la cual designará al candidato a gobernador. Igualmente, la propaganda se realiza a través de un periódico, *El Demócrata*, donde Madero, además, hace su aprendizaje de escrito político: "Nuestro periódico, dice Madero causó gran sensación en el Estado de Coahuila, pues venía a hablar a los ciudadanos de sus derechos e invitarlos a la lucha electoral."²⁸⁴

La independencia política se afirma como el principio rector en esta participación política. El candidato electo por los delegados a la Convención, Frumencio Fuentes, se hace a través de métodos turbios pero Madero lo acepta como propio, pues: "A pesar del modo ilegal como habían triunfado, yo y los partidarios nuestros resolvimos aceptar la candidatura de Frumencio Fuentes, pues hubiese sido un golpe mortal, una división para la democracia naciente en México."²⁸⁵ Sin embargo, lo que no está dispuesto a tolerar es que la candidatura acuda a la práctica usual de ir a presentarse ante Díaz para que éste lo apruebe: "Ir a México, dice Madero en un enérgico discurso en la Convención, es ir a doblegarnos ante el déspota, es ir a besar la mano que nos oprime, es reconocer al Dictador el derecho de inmiscuirse en nuestros asuntos internos, es sancionar la costumbre de irle a suplicar que nos cambie de gobernador cuando tenemos el derecho de hacerlo, y, por último, es darle el tiro de gracia a la Soberanía de nuestro Estado."²⁸⁶

A pesar de ello, Frumencio Fuentes se entrevista con Díaz y éste le hace creer que le hará ganar la elección, pero el presidente finalmente se inclinará por Cárdenas quien gana la elección a través de lo que Madero considera un gran fraude electoral. Lejos de desanimarse Madero está pensando en la próxima estación. Se propone crear en lo inmediato un partido político, el Partido Nacional

²⁸⁴ Francisco I. Madero, *Memorias*, cit., p. 38

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 38

²⁸⁶ El discurso se encuentra en: Alfonso Taracena, op. cit., p. 41- 44.

Democrático, que debe posponer porque todos sus seguidores le dicen que sería una lucha muy larga y que el gobierno tendría tiempo desde entonces hasta las elecciones de 1910 de aniquilarlos. Madero les concede la razón y, dice, "me reservé para mejor oportunidad la organización de dicho partido."²⁸⁷

En el intervalo, Madero empieza a crear un sistema de relaciones con los opositores a Díaz, que va más allá de su Estado y que incluye a una diversidad de corrientes, desde el radicalismo de los Flores Magón, al catolicismo de oposición de Agüeros, pasando por los demócratas moderados.²⁸⁸ Desde 1906 tiene en mente que en las elecciones presidenciales de 1910 se sacudirán la "dictadura tuxtepecana". No tiene ninguna duda de que ese momento llegará, dice Cumberland, porque pensaba crearlo él mismo.²⁸⁹ El criterio que pauta el modo como se relaciona con las oposiciones a Díaz consiste en que la lucha debe orientarse por un camino legal, cualquier otra cosa le parecerá prematuro, por ello rompe con los Flores Magón, pero no así con los obreros en huelga en Orizaba y en Sonora.²⁹⁰

A partir de la entrevista Díaz – Creelman, Madero redacta un libro, *La sucesión presidencial en 1910*, con el cual busca provocar un movimiento democrático, sustentado en la educación del pueblo, que impulse a Díaz a la transacción. *La sucesión...*, tuvo un tiraje inicial de tres mil ejemplares pero en tres meses se agotó el tiraje y aparece otra edición corregida a fines del verano de 1909. Si bien el efecto en la clase política tradicional no es muy grande sí lo es entre los sectores que Madero buscaba influir como los intelectuales, la clase media y los obreros organizados.²⁹¹ Todos ellos serán más tarde las bases de su

²⁸⁷ Francisco I. Madero, *Memorias*, cit., p. 47

²⁸⁸ François-Xavier Guerra, *México, del viejo régimen a la revolución*, Tomo II, ... cit., p. 127.

²⁸⁹ Charles C. Cumberland, *Madero y la revolución mexicana*, Siglo XXI, Colección Nuestra América, México, 1984, p. 58

²⁹⁰ En una carta con destinatario no precisado, Madero afirma su imperativo legal: "Como ustedes saben perfectamente, tampoco yo simpatizo con el actual estado de cosas en nuestro país, pero, en lo que no estamos de acuerdo, es en los medios para remediar la situación, pues siempre he opinado que luchemos dentro de los límites de la ley en las próximas elecciones presidenciales." En Alfonso Taracena, op. cit., pp. 82-83.

²⁹¹ "...los únicos que no están contentos son los intelectuales pobres, que no han sufrido la corruptora influencia de la riqueza, y entre los cuales se encuentran los pensadores, filósofos, escritores; los amantes de la patria y la libertad; la clase media, que no tiene distracciones, se

movimiento. Con su libro Madero estaba llegando a los estratos de la sociedad cansados de la vieja política.²⁹²

En la primera parte, Madero narra su conversión personal desde el egoísmo hasta la política. Después hace un diagnóstico de la historia nacional desde la Colonia hasta Díaz donde sobresale una visión que concilia a conservadores y liberales. Después analiza al régimen de Díaz al que considera una dictadura moderada en su ejercicio, la cual es más grave que una dictadura franca y audaz pues "cuando la dictadura se establece en el fondo y no en la forma, cuando hipócritamente aparenta respetar todas las leyes y apoyar todos sus actos en la Constitución, entonces va minando en su base la causa de la libertad..."²⁹³ Se propone crear un partido político que supere todas las divisiones partidistas. La verdadera oposición se encuentra entre "los partidarios del porfiriato sin Díaz y las oposiciones diversas."

El de Madero es un liberalismo de amplio aliento: "El liberalismo de Madero es un liberalismo de libertad, respetuoso de todas las opiniones y que va hasta a mostrarse partidario de reformar, en el sentido deseado por los católicos, las leyes de Reforma. Es un liberalismo respetuoso de las mayorías y, en este sentido, es lo más opuesto al liberalismo de minorías de los clubes liberales, o del PLM, para quienes el liberalismo anticlerical está por encima de la democracia."²⁹⁴ Madero

dedica al estudio y no recibe beneficio con el actual régimen de gobierno y que, en el taller, mientras pone en juego su fuerza física para el desempeño de su tarea diaria, deja vagar su inquieta imaginación por el espacioso campo del pensamiento, concibiendo brillantes ensueños de redención, de progreso, e igualdad; por último, entre las clases obreras, elemento seleccionado que aspira a mejorar y que ha llegado a formar ligas poderosas, a fin de obtener, por medio de la unión, la fuerza necesaria para reivindicar sus derechos y realizar sus ideales." Francisco I. Madero, *Obras Completas, La sucesión presidencial en 1910*, editorial Clio, México, 1999, pp. 188-189

²⁹² Francols-Xavier Guerra en op. cit., pp. 128-129, nos dice, hablando del impacto del libro de Madero, que: "Para aquellos que no pertenecían a la clase política, el libro fue un revulsivo de la conciencia cívica extremadamente movilizador (...) En Sonora para los jóvenes agricultores de Navjoa, para los futuros revolucionarios agrupados en torno a Benjamín Hill y Flavio Bojórquez, *La sucesión...* fue un 'resplandor de democracia en forma de libro' según la expresión de Hill. Pidieron doscientos ejemplares y los distribuyeron en el Valle del Yaqui y Alamos. En la hacienda Valparaíso, en Zacatecas, el mismo administrador de la hacienda lo leía, al caer la tarde a sus trabajadores. En San Luis Potosí mueve a los estudiantes a formar un club antirreeleccionista en 1910."

²⁹³ Francisco I. Madero, *Obras Completas, La sucesión.. cit.*, p. 38.

²⁹⁴ Francols-Xavier Guerra, op. cit., p. 135

quiere crear el Partido Antirreeleccionista que era más un frente nacional contra la dictadura que un partido político. Una vez logrado su objetivo se disolvería para dar paso a la formación de los partidos liberal y el conservador. No teme al predominio de la iglesia o de los capitalistas y en todo caso si ellos logran influir en el electorado están en su derecho: Si el clero "llega a ejercer alguna influencia moral en los votantes, será muy legítima; la libertad debe cobijar con sus amplias alas a todos los mexicanos, y no sería lógico pedir la libertad para los que profesamos determinadas ideas y negarla a los que profesan diferentes."²⁹⁵ Su programa: la libertad del sufragio y la no reelección.

Plantea la construcción de un partido de abajo hacia arriba: de los clubes locales en cada localidad a la Gran Convención Electoral, de carácter nacional, que define programa y elige candidatos. Pretende formar una suerte de 'federalismo de oposición': a partir de la realidad de las luchas locales para federar estos descontentos en un solo movimiento que desatará la batalla contra el poder central, poder cuya derrota llevará a la libertad de los Estados.²⁹⁶

Las vías estratégicas que propone para la coyuntura barajan varias opciones: la libre manifestación de la voluntad popular que podía llevar a un Díaz reelecto libremente, o su retiro a la vida privada en paz. Madero propone una transacción: que Díaz permanezca en el poder pero que el vicepresidente y una parte de las Cámaras y de los gobernadores sean del Partido Antirreeleccionista.²⁹⁷ Muy probablemente Madero está pensando en Limantour. Pero de lo contrario, se lucharía por vencer a las candidaturas oficiales dentro del marco de la ley. Lo que Madero no quiere es la violencia, lejos está de prever, mucho menos proponer, un movimiento armado como solución a la sucesión presidencial: "buscar un cambio por medio de las armas sería agravar nuestra

²⁹⁵ Francisco I. Madero, op. cit., p. 226

²⁹⁶ Ibid., pp. 243 y ss.

²⁹⁷ La propuesta de la transacción con Díaz se encuentra en las conclusiones del libro en su punto 11: "Cuando el Partido Antirreeleccionista esté vigorosamente organizado, será muy conveniente que procure una transacción con el general Díaz para fusionar las candidaturas, de modo que el general Díaz siguiera de presidente, pero vicepresidente y parte de las cámaras y de los gobernadores de los estados serían del Partido Antirreeleccionista." Ibid., p. 266.

situación interior, prolongar la era del militarismo y atraernos graves consecuencias internacionales.²⁹⁸

Para iniciar su tarea, se funda el 19 de mayo de 1909 el Centro Antirreeleccionista de México con cuarenta y cinco personas que reivindican esencialmente la efectividad del sufragio y la no reelección.²⁹⁹

d) Exclusión en la cúspide

Hubo dos movimientos que son el preludio directo de la revolución, aquellos que suscitan la crisis política del porfiriato: por un lado, el movimiento en torno a Reyes para postularlo a la vicepresidencia del partido, en contra de la decisión de Díaz de que fuera Corral, el otro, el movimiento antirreeleccionista de Madero que retoma los hilos que dejó en el camino el movimiento reyista para proyectarlos en una estrategia política de libertades e independencia políticas. El movimiento de los partidarios de Reyes surge como una reacción ante la postulación como candidato a la vicepresidencia de Ramón Corral por parte de la Convención del Partido Reeleccionista, el 3 de abril de 1909 con el apoyo implícito de Díaz.³⁰⁰ Ante ello, las personas vinculadas a Reyes ponen en práctica un procedimiento político reiterado durante el porfiriato: movilizar a una parte de la sociedad para que Díaz se vea forzado a elegir a Reyes o a buscar un candidato de transacción. Es decir, a diferencia de 1904, cuando la postulación del vicepresidente terminó con la discusión y los porfiristas no vinculados a los científicos terminaron por aceptar la candidatura, ahora se rebelan.

Los científicos emplazan la disputa desde el dilema: Corral candidato civilista, contra Reyes candidato militarista; mientras que para los reyistas el primero es el candidato de la plutocracia, y el segundo lo es del pueblo. En realidad, es la lucha entre el candidato oficial (Corral) contra el candidato que no goza del favor de Díaz (Reyes). El movimiento pro Reyes dura tres meses, de mayo a julio de 1909, y crece en distintas partes del país, particularmente en

²⁹⁸ *Ibid.*, p. 266.

²⁹⁹ Charles C. Cumberland, *op. cit.*, pp. 76 - 77

³⁰⁰ López Portillo y Rojas, José, *op. cit.*, p. 407.

México, Guadalajara y Monterrey.³⁰¹ El reyismo se radicaliza al calor de la movilización en la que participan personas de diversos sectores sociales, el *pueblo nuevo*: de los profesionistas liberales a los obreros, pasando por las clases medias, la educación y la paz han creado el deseo de la introducción de prácticas democráticas, aunque sean limitadas, y de un cambio del personal político.³⁰²

A mediados de julio El Club Soberanía Popular el primero y más fuerte grupo reyista hace una declaración que indica el nivel de descontento y polarización: a pesar de que aceptan a Díaz como candidato a la presidencia, lo culpan de la degeneración política que existe en el país.³⁰³ Manifestaciones, peleas, heridos y arrestos deja como secuela el movimiento que alcanza su clímax en julio de 1909. Entonces Reyes, que había estado en la penumbra declara formalmente a los doce clubes que apoyan su postulación que deben cesar la movilización, recordándoles que su posición ha sido desde hace tiempo que el candidato a vicepresidente debe gozar de la confianza de Díaz.³⁰⁴ Evidentemente, él no la tenía.

A pesar de que la movilización dejaba en claro que existía una franja de la sociedad que explícitamente ya no era partidaria del tipo de régimen que Díaz había creado, y que anhelaba cambios, Bernardo Reyes se parapeta en su lealtad y deja acéfalo al movimiento reyista. No podía haber movimiento, entonces, si el general Bernardo Reyes se replegaba. ¿Pero, porqué no se rebeló? Cosío Villegas dice que "Reyes no se levantó contra Díaz por un sentimiento de lealtad personal que no sabía como sobreponerlo haciendo buena política y porque juzgaba que la oposición a Porfirio le llevaría a la guerra, a la destrucción, y al caos... no deseaba, como tampoco cualquiera otra persona del régimen, tirar la primera piedra contra el palacio porfiriano."³⁰⁵

³⁰¹ E.V. Niemeyer, Jr., *El general Bernardo Reyes*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, México, 1986, p. 157

³⁰² Francois-Xavier Guerra, op. cit., p. 149

³⁰³ Niemeyer, op. cit., p. 159

³⁰⁴ Ibid., p. 169

³⁰⁵ citado en: Niemeyer, op. cit., p. 172

Las cosas parecen regresar al cauce de siempre: movilización hasta que el patriarca decide, entonces, todos bajan las banderas y se disciplinan al centro de decisión política unívoco del régimen: Díaz. Sin embargo, las cosas han cambiado en el fondo: existe una división casi total en el seno de las élites porfiristas, la movilización popular que ellas han desatado por medio de sus clientelas, ha hecho mucho más frágil el equilibrio interno. La negativa de Reyes para reiterar su adhesión y fidelidad a un Díaz que lo rechaza deja heridas importantes y un estado de ánimo que Madero sabrá utilizar. Madero, en efecto, aprovecha la grieta que deja en el ánimo de la clase dirigente la última reelección de Díaz para ampliarla a partir de fraguar su movimiento con aquellos sectores a los que Reyes daba la espalda.

8. LA REVOLUCIÓN DE MADERO

El fin del régimen de Díaz encuentra en la acción y el pensamiento de Madero su detonante final. La erosión estructural del régimen, fruto de la ruptura con los actores colectivos de la sociedad tradicional, la emergencia de una oposición irreductible a los hábitos porfirianos, y el quebrantamiento de la capacidad de articulación del propio régimen, se asocia ahora con una crisis coyuntural tanto política como económica. La política, como hemos visto, la propicia el propio Díaz con sus declaraciones al periodista Creelman, pero se ahonda por la inevitable irresolución del eterno atolladero sucesorio que ahora ha enfrentado y producido una crisis en la cúspide de la élite porfiriana agravada por el hecho de que ese enfrentamiento ha trascendido a la esfera social dejando una secuela de frustraciones sociales y políticas a la expectativa de ser redimidas. La económica, que se expresa como una crisis monetaria, de subsistencias y en la minería. Todas ellas, crisis estructural y coyunturales, sin embargo, no hubieran sido suficientes para desatar la revolución. Crisis no es sinónimo de revolución. Las crisis, los agravios y las fisuras, requerían del crisol político estratégico para unificar sus dinámicas, para resolver con el lenguaje de la política, las palabras del dolor social y económico. Madero tiene la virtud de convertir su sencillo pero firme programa precisamente en un crisol por el que se irán anudando todos los hilos que dejaba desmadejados la última fase del régimen y su actual insensatez y senectud políticas.

a) La crisis económica

La crisis política desatada en la cima del poder tiene como telón de fondo, desde 1906, una crisis económica y de subsistencias. La modernización acelerada emprendida por el régimen vinculó estrechamente a la economía mexicana con la norteamericana por lo que cuando ésta entra en crisis la mexicana se ve arrastrada. En Estados Unidos, en efecto, se inicia una crisis de gran profundidad en 1907 por una baja en los precios de los metales; el cobre, por ejemplo, desciende su valor a la mitad. En México, concretamente, la crisis encontró tres espacios de expresión: monetaria, de subsistencias y minera que afectaron directa o indirectamente a los actores y las zonas donde inicialmente se desarrolló la

acción maderista. Desde luego, esta crisis por sí misma no puede establecerse mecánicamente como la *causa* de la revolución. Hemos visto, en la parte correspondiente a la erosión del régimen, las condiciones estructurales que desde un punto de vista político hacían vulnerable al régimen, a ello hay que sumar la crisis en la élite porfirista y, desde luego, como la otra gran condición de posibilidad para el fin del régimen porfiriano fue la acción de Madero.

La crisis económica monetaria: Esa crisis nacida en USA, "en 1907 hubo pánico en Wall Street",³⁰⁶ se propaga rápidamente a Europa, y obviamente a México, considerando tanto la interpenetración de sus economías como la vecindad geográfica. En México se agrava porque las cosechas de 1908 y 1909 fueron catastróficas. Dicha crisis, donde convergen la política de la sucesión y esta económica, exhibe la separación que existe entre el muy estrecho grupo dirigente de expertos de tecnócratas gubernamentales y grandes hombres de negocios con el resto de los grupos sociales del país, incluidos grupos cultivados, aunado al hecho de una discriminación de créditos.³⁰⁷ No es raro, entonces, como señala Cockroft, que hubieran "buenas razones por las que la burguesía mexicana, a excepción de algunos monopolistas bien colocados, vendedores y agentes relacionados con compañías extranjeras (estuvieran dispuestas) a considerar coaliciones políticas que unieran a las diferentes clases en oposición a Díaz."³⁰⁸

Crisis de subsistencias. A la crisis económica anterior se le añade, pero la precede, acompaña y continúa, la crisis de subsistencias que se provoca por malas cosechas durante seis años consecutivos. Ello provoca una elevación de los precios de los productos básicos de la alimentación popular como el maíz, y el frijol, principalmente. Las consecuencias sociales de ellos fueron muy altas sobre todo entre los sectores salarizados en metálico, pues sus salarios, a pesar de subir,

³⁰⁶ James Cockroft, "La crisis económica de 1907", en Castellanos José Alfredo, (coordinador de la compilación) *El Porfiriato*, Universidad Autónoma de Chapingo, Lecturas, Historia de México, 1993, p. 265.

³⁰⁷ Raymond Vernon, dice que "Con la escasez de fondos de 1907, el margen de seguridad de los bancos peligró repentinamente. Los bancos se vieron forzados a reducir severamente el crédito; y a pesar de los esfuerzos del gobierno para salir flador de los bancos, la inflada deuda de las haciendas fue reducida a su nivel anterior." En: James Cockroft, "La crisis económica de 1907", cit., p. 266

³⁰⁸ James Cockroft, "La crisis de 1907", cit., p. 267

jamás alcanzaban los precios de los productos alimenticios.³⁰⁹ A pesar de que no existe una correspondencia total entre esta crisis de subsistencias y los lugares donde el levantamiento armado fue más fuerte, sí ayuda a comprenderlo.³¹⁰

Crisis minera: Los precios internacionales de la plata y el cobre, esenciales en la producción minera mexicana, caen a nivel internacional, de manera dramática. La minería, sector económico clave, desde la colonia, entra en una profunda depresión.³¹¹ Por ejemplo, Cananea, mina productora de cobre cierra sus puertas y despide a sus obreros en 1907. La crisis de la plata afecta aún más por ser uno de los sectores económicos sobre los que gira la economía y afecta no sólo a grandes empresas sino a una masa de prospectores y pequeños explotadores.³¹² La crisis económica moderna vinculada a la de USA, la crisis de subsistencias y la minera se superponen sobre todo en los estados del norte. El capitán norteamericano W.S. Scott que comandaba tropas de la frontera norteamericana señalaba en agosto de 1907: "Existe, particularmente en los Estados del norte de México, mucho descontento; con las condiciones presentes, un hábil líder tendría considerables seguidores en caso de un estallido revolucionario."³¹³

Las crisis se ponen y superponen a lo largo de los últimos años del porfiriato, comenzando con la crisis de subsistencias de 1906, pasando por la crisis internacional vinculada a México desde 1907, y después la crisis minera. Ello en un ambiente de diversas tensiones sociales como el incremento de las huelgas en los grandes centros fabriles modernos, y el resurgimiento de la marginación y el

³⁰⁹ "Entre 1867 y 1910, el precio del maíz aumentó un 108% el del frijol un 163% y el chile un 147%; puesto que los salarios aumentaron sólo un 60% durante el mismo periodo, el ingreso real de las masas sufrió una depresión estimada en un 57%." en Iblid., p. 270

³¹⁰ Francois-Xavier Guerra, op. cit., p. 245

³¹¹ Guadalupe Nava Oteo, "La minería bajo el porfiriato" en: Castellanos José Alfredo, (coordinador de la compilación) *El Porfiriato*, cit., p. 146, nos dice, por ejemplo, que: "México siguió siendo durante el porfiriato un país exportador de minerales, pues el consumo interno era nulo o muy escaso. En consecuencia, la distribución de sus productos estuvo muy estrechamente ligada a las vicisitudes del mercado exterior y, en general a las altas y bajas del comercio internacional. Las grandes crisis mundiales ocurridas en 1877, 1885-1886 y 1907, la afectaron hondamente..."

³¹² Guadalupe Nava Oteo, "La minería en el porfiriato" ...cit., p.p. 153 - 156.

³¹³ Citado en: James Cockcrot, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana..* cit., p. 137

bandolerismo.³¹⁴ Agrietamiento de las cúpulas políticas, marginación de larga data o reciente de clanes con poderes locales visibles, agravios políticos múltiples con grupos sociales. Crisis, agravios, agrietamientos todos ellos que, sin embargo, requerirán del crisol político estratégico para unificar sus dinámicas, para resolver con el lenguaje de la política, las palabras del dolor social y económico. Madero tiene la virtud de convertir su sencillo pero firme programa en un crisol por el que se irán anudando todos los hilos desmadejados que dejaba la proverbial insensibilidad social del régimen y su más actual insensatez y senectud política.

b) el movimiento antirreeleccionista de Madero

La postura inicial de Madero, expresada en su libro de *La Sucesión Presidencial en 1910*, consistía en provocar un movimiento democrático, sustentado en la educación del pueblo, que impulsara a Díaz a la transacción. Cuando Díaz pone fin a la ola reyista creyendo con ello terminar con la agitación política, marca el inicio del camino de Madero hacia la esfera revolucionaria. Madero se pone en movimiento con las fuerzas antirreeleccionistas iniciándose, considera Krauze, la mayor enseñanza práctica de democracia ejercida por un hombre en toda la historia mexicana.³¹⁵

Madero pretende siempre dirigirse a la multitud o a la gente que logre reunirse en las condiciones que lo permitan las autoridades. A veces serán mítines grandes en otras muy pequeños. La fuerza de Madero no provenía de su estilo sino de la fuerza de sus convicciones, de su sinceridad, de su valor, que resultaban contagiosos para sus auditorios que cada día se ampliaban más.³¹⁶ Como respuesta a su acción y discursos Madero va encontrando adhesiones que

³¹⁴ Cfr. *Supra*, "Las oposiciones externas al régimen"

³¹⁵ Enrique Krauze, *Biografía del Poder. Caudillos de la revolución mexicana (1910 - 1940)*, ...cit., p. 41

³¹⁶ Charles Cumberland, op. cit., p. 88. dice del estilo de Madero y su proyección: "tenía pocos de los atributos de un orador, pues carecía de presencia escénica, facilidad de expresión y fraseología pulida; su voz era aguda y tenía cierta tendencia a quebrarse por la tensión o la emoción. Pero con todas esas debilidades era un orador efectivo si podemos medirlo por su popularidad y los resultados de su campaña. Lo que le faltaba como orador o figura imponente lo compensaba con creces con su completa sinceridad, su valor su entusiasmo y su fe casi fanática en la justicia esencial de su causa. Eras capaz de comunicar algo de su determinación, su convicción de la necesidad de un cambio político y su fe en el triunfo último de sus ideas a las gentes descontentas pero vacilantes que llenaban las salas para oírlo hablar."

cubren un espectro social muy amplio: en Sonora es recibido por Benjamín Hill un nuevo notable en la región, en Hermosillo, por los hijos del director del Banco Nacional de México, en Alamos y en Guaymas por las élites excluidas, grupos sociales intermedios como Salvador Alvarado, hijo de familias de comerciantes, en Orizaba dirigentes de la huelga de Río Blanco, pasan militantes del PML. En Torreón, periodistas, médicos, mineros y técnicos; en Durango las élites urbanas; en Zacatecas, los estudiantes; Guanajuato, artesanos y mineros.³¹⁷ Sin embargo, aún Madero no ha llegado a las grandes mayorías nacionales, los sectores agrícolas. Su programa es liberal sólo concibe la propiedad de la tierra de manera individual.

c) La campaña de Madero por la presidencia

En octubre de 1909 el Centro Antirreeleccionista de México convoca a una reunión nacional para que en ella se designen los candidatos a la Presidencia y vicepresidencia.³¹⁸ La convención se lleva a efecto del 15 al 20 de abril de 1910, con cerca de 200 delegados provenientes prácticamente de todo el país.³¹⁹ Se elige candidato a la Presidencia a Madero, animador de la reunión, y como vicepresidente a Francisco Vázquez Gómez, destacado dirigente del movimiento reyista, lo que facilitaba las cosas para un paso de los inconformes de esta corriente al maderismo. Durante la Convención, Madero se entrevista con Díaz todavía con la intención de llegar a un acuerdo con él.³²⁰ Pero la reunión, como era previsible, resulta un fracaso pues éste no acepta, por supuesto, que sea un candidato del antirreeleccionismo su vicepresidente.

De la entrevista con Díaz, pueden extraerse dos conclusiones: primera, que Madero no se impresiona con la personalidad de Díaz. Madero le confía a un

³¹⁷ Francols-Xavier Guerra, op. cit., pp. 189 – 194.

³¹⁸ Manifiesto del Centro Antirreeleccionista de México, 15 octubre 1909, en Manuel González Ramírez, *Fuentes para la historia contemporánea de México, T.IV Manifiestos Políticos (1892 – 1912)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. 127 – 130.

³¹⁹ Charles Cumberland., op. cit., p.p. 121 – 122.

³²⁰ En una Carta de Madero Pino Suárez, antes de la Convención, le dice: "(...) si el general Díaz se presta a los arreglos que aseguren pronto el absoluto reinado de la democracia y se resuelve a volver sobre sus pasos inaugurando un régimen puramente constitucional y dándonos garantías suficientes de ello, entonces renunciaré mi candidatura, a fin de que el problema angustioso que actualmente nos preocupa pueda encontrar una solución fácil." en Alfonso Taracena, op., cit., pp. 260 – 263.

amigo que “el general Díaz me causó el efecto de estar completamente decrépito; no le encontré ninguna de las cualidades que le encuentran quienes lo han entrevistado, pues ni me pareció imponente, ni hábil ni nada.”³²¹ Segunda, concluye que si las elecciones son ficticias, y Díaz apoya el fraude con la fuerza, entonces, dice, “estoy convencido de que la fuerza será repelida con la fuerza.”³²² Desde luego, y la entrevista con Díaz lo testimonia lo que Madero desea es llegar a un arreglo para que no se desencadene la revolución.

El Programa que presentan Madero y Vázquez Gómez está cargado de las referencias políticas que ya habían estado presentes desde la formación del Círculo Antirreeleccionista, como son la reforma de la Constitución y la de los Estados en las que se destacan los principios de la no reelección, y una ley electoral para hacer efectivo el sufragio, pero ahora enriquecidas con la recuperación que se hace de los grupos sociales con los que ha establecido contacto durante su precampaña. En efecto, habla de “procurar un mayor ensanche del poder municipal”, la supresión de los jefes políticos, libertad de escribir, libertad de enseñanza para los católicos, creación de escuelas – talleres y leyes sobre pensiones o indemnizaciones sobre accidentes del trabajo para obreros y artesanos, “hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas y combatir los monopolios, y privilegios para los empresarios, comerciantes y agricultores, favorecer la pequeña propiedad agrícola con obras de irrigación.”³²³ El Programa, como puede apreciarse, no es sólo político como se ha señalado insistentemente sino de un contenido social explícito.

Los temas de la campaña reiteran sus convicciones fundamentales: la necesidad del imperio y la reforma de la Constitución, la no reelección, agregando las demandas de los grupos sociales con los que había establecido contacto en sus giras previas a su postulación como candidato. De hecho, realiza una síntesis

³²¹ Madero a Aguirre Benavides, 20 abril 1910, en *Epistolario (1900 – 1909) Archivo de don Francisco I. Madero*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), México, 1985, vol. II p. 126

³²² Manifiesto de Madero a la Convención Antirreeleccionista, abril, 1910, en Taracena, *op., cit.*, pp. 241 - 242

³²³ Programa de gobierno de Madero y Vázquez Gómez, 20 abril 1910, en Alfonso Taracena, *op., cit.*, pp. 251 – 255.

de los diferentes programas políticos que habían estado en la lucha contra el régimen de Díaz: el Partido Liberal Mexicano, el Partido Democrático, el reyismo.³²⁴

El discurso que pronuncia en Orizaba ante veinte mil obreros es ilustrativo de su certidumbre liberal y de la pasión que despertaba ante sus auditorios: "Del gobierno, decía, no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que se os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos; vosotros deseáis que haya libertad de emitir el pensamiento, (...) eso es lo que vosotros deseáis, señores, y es bueno que en este momento, que en esta reunión tan numerosa y netamente democrática, demostréis al mundo entero que vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan. (*Ruidosas, prolongadas y entusiastas muestras de aprobación.*)"³²⁵

La campaña Madero la despliega en el México central, de Jalisco a Veracruz pasando por México y Puebla. En esta ciudad la campaña alcanza su cúspide, 30,000 personas de diversas condiciones sociales acuden al mitin. Madero ha realizado cinco giras por el país, contando su actividad preelectoral, ha visitado ya 22 estados y fundado 100 clubes.³²⁶ La campaña es un éxito notable. La represión no se hace esperar. El 6 de junio, en Monterrey, Madero es apresado junto con Roque Estrada su acompañante permanente, para ser trasladados el 21 de junio a San Luis Potosí, a tan sólo cinco días de la elección. Demasiado tarde. Madero le escribe a Díaz con el orgullo a cuestas de la campaña: "Con esa actitud se demuestra que usted y sus partidarios rehuyen la lucha en el campo democrática porque comprenden que perderían la partida. La nación ya no quiere

³²⁴ François-Xavier Guerra, op., cit., p. 201.

³²⁵ Discurso Pronunciado en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, desde los balcones del Hotel de France, el 22 de mayo de 1910. en: Francisco Ignacio Madero, *Obras Completas, IV. Discursos 1. 1909 1911*, Adela Pinet Plasencia Compiladora, ed. Cifo, México, 2000, p. 167.

³²⁶ Enrique Krauze, op. cit., pp. 41 – 44.

que usted la gobierne paternalmente (como dice usted que preteride gobernarla.)”³²⁷

Al cuatro días de la elección, el Círculo Nacional Porfirista percibe la crisis y como solución a la misma plantean al gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, como candidato a la vicepresidencia. Pretenden que Díaz encabece “los primeros ensayos formales de la democracia”³²⁸ El documento está firmado “por los hombres más notables de los porfiristas clásicos, los amigos más incondicionales de caudillo”, pero el caudillo no acepta la propuesta, insensibilizado, por un lado, al movimiento disidente y a las rupturas que operaban a lo largo de la clase política que lo sostenía, por otro, porque estaba ya en manos de una fracción de los científicos que hacía prácticamente imposible un golpe de timón con el barco navegando. Vázquez Gómez pretende que Madero se sume a la propuesta, pero éste, desde su prisión en Monterrey, rechaza tajantemente esta posibilidad, llama a votar, pero deslegitima a las próximas elecciones, pues, dice: “Una elección fraudulenta ni puede tener ningún tipo de legitimidad, ni puede ser aceptada por el pueblo.”³²⁹

Las elecciones se llevan a cabo el 26 de junio de 1910 y el 10 de julio la prensa anuncia que Díaz y Corral habían sido electos en la elección secundaria. Quedaba al partido de Madero agotar las instancias legales para solicitar la anulación de las elecciones pues la Cámara de Diputados electa se constituía en Colegio electoral para calificar las elecciones. Madero y Roque Estrada son liberados el 22 de julio a instancias del Obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca.³³⁰

d) La revolución de 1910 - 1911

El 27 de septiembre de 1910 la Cámara de Diputados declara electos a Díaz y Corral, poniendo punto final al procedimiento legal interpuesto por Madero para

³²⁷ Madero a Díaz, 14 junio 1910, en *Epistolario... vol. II, cit.*, p. 126.

³²⁸ “Manifiesto del Círculo Nacional Porfirista”, 22 de junio 1910, en Manuel González Ramírez, op., cit., p. 86

³²⁹ “Manifiesto de Madero al pueblo de Mexicano”, 14 de junio de 1910, en Manuel González Ramírez, op., cit., p.p. 141 – 143.

³³⁰ Alfonso Taracena, op., cit., p.295.

nulificar las elecciones por fraudulentas. Se iniciaba, así, el segundo momento de la lucha maderista que dejaba el camino legal para pasar al campo insurreccional.

Madero responde a la calificación de las elecciones con un llamado a las armas que proclama en el *Plan de San Luis*.³³¹ Fija el 20 de noviembre a las seis de la tarde, para el inicio de la revolución, haciéndose eco, dice, de la voluntad nacional. Declara ilegales las elecciones, y asume "provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley sus gobernantes"³³² Como novedad, el documento ofrece que se restituyan a los antiguos poseedores, "numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas", los terrenos que se les habían despojado de un modo arbitrario abusando de la ley de baldíos.³³³ Esta reivindicación hará que posteriormente se sumen contingentes agrarios a la revolución, destacadamente, el de Zapata en Morelos. El Plan llama a la revolución, y lo hace de manera asombrosa, fijando el día y la hora en que ella debe iniciarse. "El día 20 de noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan. Los pueblos que estén retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera."³³⁴ El Plan de Madero tiene, sin embargo, una reserva profunda: apela a la fuerza del pueblo pero teme la constitución de un caudillismo militar al calor de la lucha armada.

³³¹ Madero lo redacta en realidad en su exilio de San Antonio, Texas, el 28 de octubre, pero le pone la fecha del 5 de octubre, de cuando estuvo preso en San Luis Potosí.

³³² Dice Madero en las consideraciones del Plan que. (...) haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley a sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso." En González Ramírez, op. cit., p. 35

³³³ Como parte del punto 3º. Del Plan Madero dice que: "Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán, también una indemnización por los prejuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos a cuyo beneficio se verificó el despojo." Ibid., p. 38

³³⁴ Ibid., p. 39

Para nosotros, la voluntad insurreccional de Madero es, sin duda alguna, el elemento detonante del movimiento armado. Ni las crisis generales, ni la minera, ni la de productos de consumo, ni las impaciencias o malestares por la revuelta que produce en algunos grupos la reelección de Díaz, podrían explicar, por sí mismos, la insurrección. No podía ser, por otro lado, el llamamiento de cualquiera de las personalidades o de los jefes de los clanes lo que hubiera podido desencadenar la convocatoria favorable. Por haber sido candidato, por provenir de familias acomodadas, por su sinceridad de propósitos, por su limpia trayectoria, por su determinación de acabar con la dictadura, por todo ello, fue que finalmente la balanza se inclinó para que el hecho revolucionario fuera posible.

La revolución, sin embargo, no se desarrolla conforme a lo previsto. Madero supuso que serían los centros urbanos y principalmente la Ciudad de México, aquellos lugares que lo habían aclamado como candidato, los que serían los enclaves de la revolución. No fue así, pues no era lo mismo participar en un mitin político que en una insurrección. Madero había fijado una fecha y hora precisas para el levantamiento armado pero, por las reacciones iniciales, parecería un llamamiento destinado al fracaso, como tantos otros que lo habían antecedido.³³⁵ La imagen de Madero mismo parecía anticipar un revés cuando el 20 de noviembre cruza la frontera con Estados Unidos por la Ciudad Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras) y sólo lo esperan diez hombres junto con su tío para iniciar la revuelta en el norte del país.³³⁶

No hay levantamientos urbanos sino algunos brotes dispersos que, en general, se malogran. Madero, desconociendo lo que ocurría en algunas zonas del país, se encontraba desesperado e incluso "pensó en licenciar a sus partidarios dándoles veinte dólares a cada uno."³³⁷ Sin embargo, da marcha atrás al percatarse de que en algunas zonas, particularmente en Chihuahua, el llamamiento a las armas ha tenido éxito. De todo el país, en efecto, "hay sólo una región muy precisa —el Occidente de Chihuahua donde la rebelión triunfa desde un

³³⁵ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana 1910 - 1940*, Redpack, Mensajería y papelería, México 1999, p. 42

³³⁶ Enrique Krauze, op. cit., p. 46

³³⁷ Jean Meyer, op. cit., p. 42

principio y logra mantenerse viva en pueblos y en ciudades pequeñas.³³⁸ Es la zona donde, entre otros, actúa el que es considerado el mejor militar que tuvo el maderismo, el joven de 28 años, Pascual Orozco.

Orozco representa, en efecto, a los primeros los levantamientos exitosos del maderismo, él ha sido un simpatizante del magonismo, un lector de *Regeneración* en 1906, un hombre que, como muchos que se incorporaron a la revuelta, está en conflicto desde hace años con el cacique de la región. Orozco no es pobre, es un notable local que incluso tiene dinero para patrocinar la publicación de periódicos de la oposición. No es un demócrata como Madero sino que está centrado más en los problemas concretos de su región. Es un escéptico de los líderes políticos aún de Madero, pues Orozco dice que "Yo no voy a pelear por Madero, sino por los derechos del pueblo."³³⁹

Los magonistas, por su lado, levantan su propia bandera: "Durante los últimos meses de 1910, por acuerdo del PLM, sus militantes se rebelan simultáneamente con los maderistas sin hacer causa común con ellos."³⁴⁰ La diferencia consiste en que Flores Magón deseaba, junto con la libertad política planteada por Madero, la libertad económica, además del anticlericalismo que, desde luego, no postula Madero. Sin embargo, muchos miembros del PML siguen a Madero. La única esperanza de contar con autonomía militar descansó en Chihuahua con Praxedis G. Guerrero, pero éste sólo logra congregar al final de cuentas a 51 hombres. Praxedis muere en combate el 29 de diciembre, sin duda el más decidido combatiente de los magonistas.³⁴¹

Los otros revolucionarios magonistas cumplirán durante el primer trimestre de 1911 un papel importante en el norte de Chihuahua pero serán un apéndice del maderismo. Cuando en febrero, Madero cruza la frontera las tropas magonistas se

³³⁸ Francois-Xavier Guerra, "Territorio minado. (Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)", en *Nexos*, No. 65, mayo 1983, p. 33

³³⁹ Citado por Juan Gualberto Amaya, *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910. Hasta la decena trágica y fin del general Pascual Orozco, Primera etapa. 1910-1913*, México, 1946, p. 104

³⁴⁰ Salvador Hernández, *El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900/1922*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, tercera reimpresión, México, 1999, p. 136.

³⁴¹ James Cockcroft, *op. cit.*, p. 166

unirán a su ejército. Por desplazamientos que Madero hace posteriormente de magonistas Ricardo Flores Magón lo acusará de traidor a la causa de la libertad. Por lo demás, a partir de enero de 1911 los magonistas sellarán su destino marginal al pretender la conquista de la parte norte de Baja California con la intención de construir una sociedad ácrata en la región. Se consideró, por parte de algunos anarquistas un error e incluso una traición, pues se abrían las puertas para una intervención e incluso, recordando Texas, una anexión del lugar por parte de los Estados Unidos.³⁴²

La primera etapa del movimiento maderista que va de noviembre de 1910 a marzo de 1911, es el periodo en el que la revolución se establece sin grandes cambios en la zona comprendida "entre Chihuahua, Sonora Durango y Sinaloa, (con) algunos destellos en ciudades mineras aisladas del conjunto, y pasividad en el resto del país."³⁴³ Es la zona de las montañas de las minas. En esta zona clave existe una correlación entre "la intensidad de la rebelión con el sector de la población económicamente activa que trabajaba en las minas y en varias empresas mineras. Los estados más afectados por la revolución son aquellos donde la población es minera y la densidad de las empresas en alta."³⁴⁴

La revolución, entonces, de acuerdo a Francois-Xavier Guerra, que consideramos el mejor estudioso del fenómeno del porfiriato, no se desarrolla como un movimiento en el que los peones más oprimidos de las haciendas se rebelen casi al unísono y por todo el país, como la iconografía y hagiografía de la revolución mexicana han repetido incansablemente. Guerra nos muestra que el centro de articulación de la revuelta, son los pueblos con sus haciendas, dedicados a la agricultura y a la ganadería, en el norte del país, quienes logran incluir en el movimiento a la población flotante de jornaleros y mineros que actuaban en la región. Se trata de una población emprendedora, constituida por pequeños propietarios de minas, prospectores, ganaderos, agricultores, arrieros y

³⁴² Francois-Xavier Guerra, *México, del antiguo régimen a la revolución, T II ...*, cit., pp. 283-285. Para una visión simpatizante de los magonistas en su relación con Madero, véase la obra de Salvador Hernández citada más arriba.

³⁴³ Francois-Xavier Guerra, "Territorio minado...cit.", p. 46

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 45

comerciantes de fuerte coherencia interna, que refuerzan vínculos familiares muy estrechos, contra la cual se ha lanzado la política de Díaz. Es precisamente "alrededor de este núcleo de pueblos antiguos, con una población y notables modernos, que se reúne la población flotante de estas regiones pioneras, en donde la desocupación y la miseria son un poderoso factor de adhesión a la revolución."³⁴⁵

La interrelación de la frontera mexicana con Estados Unidos, donde la inmigración mexicana se cuenta en centenas de miles de personas en 1910,³⁴⁶ se convierte en un baluarte para el maderismo, tanto por la incorporación de nacionales a la lucha como por la complicidad de las autoridades norteamericanas. El sur de Estados Unidos se convierte en el centro de operaciones de la revolución maderista.³⁴⁷ Lo anterior, con la simpatía, la complicidad, a veces hasta con la colaboración de la población mexicana y norteamericana de Estados Unidos y de las mismas autoridades locales de dicho país. Los informes de los cónsules no dejan ninguna duda sobre ello. Por ejemplo, el Cónsul de El Río, dice: "siento tener que manifestar a Ud. que, a mi concepto, y sin excepción, los norteamericanos particulares con quienes he hablado, y aun los que pertenecen a la Administración Pública, son partidarios y simpatizadores del numeroso grupo que pretende derrocar nuestra actual Administración."³⁴⁸

Norteamérica se muestra favorable al movimiento de Madero. Algunos lo interpretan como un complot de Estados Unidos por las acciones que Díaz había tomado y que habrían herido intereses norteamericanos. Díaz así lo piensa, pero "la verdad es que las sospechas de Díaz resultaron infundadas pues con la excepción de ciertos intereses petroleros que resentían la competencia británica, ni el gobierno ni los grandes empresarios norteamericanos deseaban su caída violenta. Al contrario, Estados Unidos quería mantener en ese momento la

³⁴⁵ Para una caracterización de los actores de la revolución maderiana en su primera fase, ver: Francols-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, T. II, ...cit., pp. 289-292.

³⁴⁶ Daniel Cosío Villegas, HMM *El Porfiriato*, *La vida política exterior*, parte segunda, cit., p. II.

³⁴⁷ Friedrich Katz, *La Guerra secreta en México*, *Europa Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, segunda reimpresión, México, 2000, p. 59

³⁴⁸ Informe de León Gómez, Cónsul de México en Del Río, 15 enero 1911, citado por Francols-Xavier Guerra, op. cit., p. 296.

tranquilidad interna para que sus minas, ferrocarriles, plantaciones y demás intereses prosperaran dentro de un ambiente de orden y respeto a la ley, y por lo tanto persiguieron con celo a los violadores de la neutralidad norteamericana."³⁴⁹

El temor, sin embargo, de que la revuelta triunfe provoca medidas que ayudan a precipitarlo. El 6 de marzo de 1911 el presidente Taft moviliza 20,000 hombres para que realicen maniobras militares en Texas, en la frontera con México y envía barcos de guerra a aguas mexicanas: "En realidad, esta movilización era insuficiente para una eventual ocupación de México, pero los recuerdos que trajo el hecho fueron suficientes para despertar el temor de una nueva invasión en los círculos gubernamentales mexicanos y entre los insurgentes."³⁵⁰

La medida crea un impacto profundo en la opinión pública y en la forma en la que eran percibidos los acontecimientos tanto por los maderistas como por Díaz. La movilización fue interpretada por los diarios norteamericanos como el prólogo de una intervención, Limantour percibió un cambio de actitud por la parte norteamericana y Díaz comienza la negociación con los rebeldes, en Nueva York, a fines de febrero de 1911.³⁵¹ De las negociaciones sale un pliego de once peticiones que se entrega a Limantour y en el que, entre otras cosas, se pide que renuncie Corral a la vicepresidencia, se efectúen nuevas elecciones, se proclame la no reelección y un cambio de ministros y gobernadores para que entrara la gente de Madero.³⁵² Al parecer aún no aparece la demanda de que Díaz renuncie.

Como consecuencia de esa negociación Díaz, y una vez que Limantour regresó a México, "se anunció el 24 de marzo la dimisión en masa del gabinete y la formación de un nuevo ministerio... A la vez, varios de los gobernadores de los

³⁴⁹ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, Fondo de Cultura Económica, cuarta edición aumentada, 2001, México, p. 122

³⁵⁰ *Ibid.*, pp. 122-123

³⁵¹ Jorge Vera Estañol, *op.cit.*, p. 136

³⁵² Los once puntos que demandaban los representantes de Madero están reproducidos en: Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 138

Estados pedían licencia o renunciaban.³⁵³ Lo que sorprendía es que en época de guerra el ministerio de gobernación quedaba vacante y que los integrantes del nuevo gabinete, lo dice uno de ellos, eran "personas sin significación política."³⁵⁴ Se había buscado que no quedaran ni reyistas ni científicos, pero Limantour continuaba como cabeza visible del gabinete manteniendo su puesto en Hacienda, lo mismo que González Cosío quien seguía despachando en Guerra.

El régimen de Díaz evidenciaba debilidad y, sobre todo, una visible incapacidad para mantener la paz social, ante una insurrección que, pese a todo, es muy limitada geográficamente. Hemos visto, sin embargo, que el ejército de Díaz no era apto para una situación de guerra en el país.³⁵⁵ Pero si a ello se agrega que las medidas que se toman son erróneas está configurado el cuadro de derrota no sólo política sino militar de la *dictadura*. El gobernador de Tlaxcala pide armas y le dan cien fusiles, el gobernador de Guerrero se ve obligado a negociar que le paguen doscientos hombres que quiere armar.³⁵⁶

Vera Estañol, Ministro de Instrucción Pública, señala la ineptitud del Secretario de Guerra quien "no pudo informar en ninguna sesión de Consejo, siquiera con aproximación, cual era la distribución, número, composición y elementos, en las diversas fases de la campaña, de las partidas revolucionarias y de las fuerzas gobiernistas."³⁵⁷ Cuando Díaz manda llamar a Bernardo Reyes a fines de abril es demasiado tarde, pues el momento decisivo de la revolución maderista y su crecimiento exponencial había comenzado desde marzo.

Pero más grave aún que la incompetencia militar es la política que se sigue con los notables locales, apoyo indudable del régimen. A los agravios que ya hemos señalado cuando se les marginó de la esfera del poder en sus estados y en sus regiones, supliéndolos con personal administrativo y político adicto al grupo de los científicos, ahora reciben la intolerancia del régimen que los ubica con los

³⁵³ Ibid., p. 142

³⁵⁴ Ibidem.

³⁵⁵ Cfr. *Supra* "La coerción funcional"

³⁵⁶ Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 100 ss

³⁵⁷ Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 148

revolucionarios y los margina de toda circulación política e incluso económica. La política de exclusión propiciaba que los grupos en los que se había cimentado el poder de Díaz se lanzaran a la revolución.³⁵⁸

A lo anterior, Díaz suma el 1º de abril la aceptación de la mayoría de las reivindicaciones de los revolucionarios.³⁵⁹ Con todo ello, enviaba signos claros de que su régimen de control total del poder dejaba de funcionar con lo cual empujaba a muchos indecisos hacia las filas de los revolucionarios. Su salud empeora y el gobierno, que era de un solo hombre, se queda prácticamente acéfalo: "la revolución maderista... cree luchar contra un poder tiránico cuando éste, de hecho, ha dejado de existir."³⁶⁰ Parece que Díaz sólo pretende una transmisión del poder con dignidad.

El movimiento de Madero, a partir de entonces, crece exponencialmente: "Si a la amenaza norteamericana, que empuja al gobierno a buscar una negociación con los revolucionarios, se añade al empequeñecimiento progresivo de la base política del régimen, a la aceptación de la legitimidad de las principales reivindicaciones revolucionarias, a la incapacidad para controlar militarmente la revuelta del norte, al ocaso, en fin, del hombre sobre el que todo reposa. .. se encuentran reunidos todos los factores para que la segunda fase de la revuelta experimente un desarrollo exponencial, que moviliza unos tras otros a los actores políticos y sociales del México de la época, en el espacio dejado vacante por el poder político."³⁶¹

³⁵⁸ Limantour, op., cit., p. 208, comprende retrospectivamente las consecuencias de esta política de asedio: "... hostigar personas y privarlas de libertad, y hasta de sus bienes, por la única razón de que, sin que existan pruebas de su complicidad con los revoltosos, son amigos o parientes de alguno de ellos, o simpatizan con las promesas de los llamados 'regeneradores', equivale a precipitar a esas personas en la catarata de odios y rencores políticos que pronto las conduce a las filas revolucionarias.

³⁵⁹ En relación a este Informe, Vera Estañol, op., cit., p. 145-146, dice: "Los últimos párrafos de éste anunciaban a la nación las *reformas político sociales relacionadas con la efectividad del sufragio*, no reelección, cuestión agraria, administración de la justicia y jefaturas políticas... [El dictador abjuraba ostentosamente de la dictadura, Porfirio Díaz dejaba de ser porfirista; el gobierno izaba en lo más alto de Chapultepec la bandera de la revolución!"]

³⁶⁰ Francois-Xavier Guerra, op. cit., p. 307

³⁶¹ Francois-Xavier Guerra, op. cit., p. 307

A la primera ola insurgente, en efecto, se suman los estados donde había prendido precozmente el antireeleccionismo como es el caso de Puebla, Tlaxcala y Morelos. En este Estado con Zapata se lanza a la lucha, después de haber medido las intenciones de Madero a través de un intermediario, tomando sus primeras plazas el 24 de marzo.³⁶² En Guerrero, que no fue antireeleccionista también se suman algunos notables locales, lo mismo que en Yucatán. La disgregación del régimen, el fin de los controles políticos en el campo, la pasividad y desertión de sus apoyos principales, hacen que la revolución se propague como mancha de aceite en los meses de abril-mayo de 1911. Las tensiones sociales explotan y hacen su aparición las ambiciones de los notables provincianos que quieren situarse en el nuevo régimen. Así, vemos aparecer hacendados, propietarios de minas, notables locales, profesores, antiguos antireeleccionistas, desde luego, representantes de comunidades campesinas e indígenas, incluso como en San Cristóbal las Casas, vinculadas al clero.³⁶³

El 19 de abril, Madero, que había hecho de Chihuahua su centro de operaciones, decide sitiar la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez con las tropas de Orozco y de Villa. Villa se había unido a Madero a mediados de marzo con centenares de hombres en un destacamento armado apenas inferior al de Orozco.³⁶⁴ El 20 inicia negociaciones oficiosas en El Paso con los mediadores del gobierno, Oscar J. Braniff y Toribio Esquivel, a quienes les plantea "como condición imprescindible la renuncia de Díaz" que acompaña con la amenaza de atacar Ciudad Juárez.³⁶⁵ Sin embargo, el 22 de abril Madero estuvo de acuerdo en un armisticio de cinco días, para negociar la paz con representantes oficiales de ambos bandos. La base de la negociación era, además del principio de la no reelección, que ya había sido aceptado públicamente por Díaz, la permanencia del Secretario de Relaciones de la Barra, "la renuncia y nueva elección de los diputados y senadores correspondientes a los catorce estados que debían cambiar de gobernador, la evacuación de los federales y ocupación por los

³⁶² Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, Comisión para la Conmemoración del Natalicio del General Emiliano Zapata, tercera edición, México, 1979, p. 78

³⁶³ Francois-Xavier Guerra, *op. cit.*, p.p. 314-318

³⁶⁴ Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 123

³⁶⁵ Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 160.

rebeldes, de los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila, el pago de haberes a las fuerzas insurrectas, el reconocimiento de grados a sus jefes, la libertad de los reos políticos y la indemnización de las víctimas de la revolución"³⁶⁶

Para fines de abril prácticamente se había llegado a un arreglo. Los revolucionarios dieron amplia publicidad a estas negociaciones que condujo a un crecimiento por todas partes del movimiento que reivindicaba ya como esencial la renuncia de Díaz para acabar con el conflicto. El gabinete de Díaz se reúne y deciden nombrar a Francisco S. Carvajal, ministro de la Suprema Corte como negociador oficial para que pactara un armisticio y se discutieran las tareas de un gobierno de transición que "fuera satisfactorio a los directores de la revolución" y se hiciera la renuncia del presidente y vicepresidente de acuerdo a la Constitución y cuando el país estuviera pacificado.³⁶⁷ Ello, sin embargo, no fue comunicado a los revolucionarios dado que la lógica de las negociaciones del gobierno era que éstos aceptaran primero la pacificación.

Se llevan a cabo tres conferencias los días 3, 4 y 5 de mayo entre Carvajal por un lado, y, por el otro, Francisco Madero padre, José María Pino Suárez y Vázquez Gómez, quien propone como primera y fundamental condición la dimisión de Díaz. Ante ello, las negociaciones se rompen. Díaz hace un llamado a la nación en el que condiciona su renuncia a la pacificación del país: el presidente de la república, afirmaba, "se retirará, sí, del Poder, cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega al país a la anarquía, y lo hará en la forma decorosa que conviene a la Nación..."³⁶⁸ La lógica de Díaz y de Limantour que tenía la misión de conducir las negociaciones con los revolucionarios estaba presidida por la sensación de que lo mejor era renunciar pero en un contexto en el que no se "rompiera la cadena de la sucesión presidencial" por un lado, y de que la renuncia se ofreciera en un contexto en el que no provocara el efecto contrario, una mayor extensión del fenómeno armado.³⁶⁹

³⁶⁶ *Ibid.*, pp. 160-161

³⁶⁷ Los acuerdos que toma el gabinete de Díaz en aquella oportunidad en: *Ibid.*, p. 165

³⁶⁸ Porfirio Díaz, *Manifiesto a la Nación* 7 de mayo 1911 en: Limantour, *op. cit.*, p. 298.

³⁶⁹ Para un seguimiento detallado de estos días: Limantour *op. cit.*, toda la Segunda parte, y Vera Estañol, *op. cit.*, capítulos III, IV y V.

Madero es receptivo al Manifiesto de Díaz y declara en una carta que accede a reanudar las negociaciones "en la inteligencia, dice, de que por mi parte accedo igualmente a la inmediata suspensión de las hostilidades."³⁷⁰ Madero, por su propio perfil político estaba más inclinado a las negociaciones que los jefes militares que lo apoyaban. Estos se encontraban inquietos por la demora en la toma de Ciudad Juárez, y se rumoraba que Madero había llegado a un acuerdo que no incluía la renuncia de Díaz. Por ello, Pascual Orozco y Francisco Villa deciden insubordinarse y, contra los deseos e instrucciones de Madero, atacan Ciudad Juárez por su cuenta, haciendo parecer la movillización militar como un conflicto que había brotado espontáneamente. Madero trata de detener el asalto a la ciudad en dos ocasiones pero es convencido por Orozco de que la victoria está cerca y de que los Estados Unidos no intervendrán. El 10 de mayo en la madrugada los revolucionarios habían triunfado.³⁷¹

La toma de Ciudad Juárez da el golpe definitivo al régimen de Díaz. El Secretario de Instrucción Pública lo resumió así: "La toma de Ciudad Juárez no tenía importancia militar, pero política y moralmente fue el descalabro decisivo del gobierno. La opinión pública abandonó completamente a éste; los amigos fueron presa de consternación; los enemigos desbordándose en entusiasmo, embriagados por el triunfo."³⁷² Se reinician las negociaciones el 12 de mayo y Madero sigue planteando básicamente lo mismo. Pero el gobierno de Díaz considera que si ya no se puede derrotar militarmente a los insurrectos, como lo proponía Huerta,³⁷³ que si Madero no tiene un control total sobre la revolución, pues el día 13 de mayo Orozco y Villa nuevamente se insubordinan ahora porque Madero se niega a fusilar a Navarro el militar porfirista encargado de Chihuahua, y de que no contaban con hombres de confianza para participar en un gobierno de

³⁷⁰ Citada por Vera Estafol, *op. cit.*, p. 173

³⁷¹ Friedrich Katz, *op. cit.*, pp. 132 - 136

³⁷² Jorge Vera Estafol, *op. cit.*, p. 173

³⁷³ Huerta pretendía marchar sobre Chihuahua contra los maderistas para "perseguirlos y exterminarlos" pero Díaz finalmente se inclina por respetar las negociaciones de Ciudad Juárez. La reunión en casa de Díaz, donde finalmente se decide favorablemente el destino de lo que serán los Acuerdos de Ciudad Juárez, en: Friedrich Katz, *op. cit.*, p. 142

transición, entonces, dadas estas circunstancias, "era preferible que la revolución entrara con todas sus ideas y con todos sus hombres al control del Estado..."³⁷⁴

A partir de ello, las negociaciones se reanudan para concluir el 21 de mayo con los Acuerdos de Ciudad Juárez que ponen punto final oficialmente a la revolución maderista. En ellos se asentaba que "el señor general Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República" antes de termine el mes de mayo; de que Ramón Corral el vicepresidente también lo hará dentro del mismo plazo; de que Francisco de la Barra, el secretario de Relaciones Exteriores en funciones de Díaz, se encargaría interinamente de la presidencia con el objeto de convocar a elecciones dentro de los términos de la Constitución; y, lo que resultó más insólito para una revolución victoriosa, el licenciamiento de las tropas maderistas.³⁷⁵

Su renuncia se ve agilizada por una manifestación multitudinaria que se lleva a cabo el 24 de mayo. El día 25, fiel a sí mismo y a las formas que siempre supo respetar, presenta su renuncia porque: "El pueblo mexicano, ese pueblo que tan generosamente me ha colmado de honores... se ha insurreccionado en bandas milenarias, armadas, manifestando que mi presencia en el Supremo Poder Ejecutivo, es la causa de la insurrección.... En tal concepto, respetando la voluntad del pueblo, y de conformidad con el artículo 82 de la Constitución Federal, vengo ante la Suprema Representación de la Nación a dimitir el cargo de Presidente Constitucional con que me honró el voto nacional..."³⁷⁶ El régimen de Díaz había concluido.

³⁷⁴ Ibid., pp. 178 - 183

³⁷⁵ Convenios de Ciudad Juárez, 21 de mayo de 1911, en: Mario Contreras y Jesús Tamayo, op. cit., pp. 353-354

³⁷⁶ Renuncia del Presidente Porfirio Díaz, 25 mayo 1911, en: Ibid., pp. 355-356

9. CONCLUSIONES

Díaz es el creador de un régimen político que encuentra su fundamento de poder - en lo que fue el momento clásico del porfiriato (desde su segunda presidencia en 1888 hasta comienzos de 1900)-, en la estructuración de un sistema de pactos y fidelidades que organizaba en torno a su persona tanto a los actores sociales con capacidad de expresión pública como a prácticamente la totalidad de la clase política. Díaz creó un régimen político porque tiende un puente que salva el abismo existente entre la sociedad y el Estado, vale decir, entre las ideaciones de los liberales mexicanos del diecinueve y la sociedad tradicional abrumadoramente mayoritaria de su tiempo, que permitió darle a México la consistencia de una Nación políticamente estable, económicamente desarrollada y socialmente ordenada.

La coerción fue el instrumento precursor de ese régimen y la base inicial para asentar su predominio político. Es cierto que a través de un golpe de Estado accede al poder, y que a través de la violencia logra desarticular o disuadir a los caciques y caudillos habituados a que la política era sinónima de armas, pero no permanece en tal poder sustentándose en un uso indiscriminado y reiterado de la violencia. La violencia no es la última *ratio* del porfiriato. La violencia cede, ya desde su segunda presidencia en 1888, su sitial clave a un sistema de engarces y arbitrajes. La política entra en escena y desplaza a la coerción como eje del sistema. Los órganos de la violencia, ejército y policía rural principalmente, pueden ser arbitrarios y temidos pero no son el eje sobre el que reposa el quehacer político del régimen. La fulminante revuelta militar de Madero será el mejor testimonio de lo anterior.

Díaz crea un régimen porque, decimos, tiende un puente entre la sociedad y el Estado. Es una respuesta al abismo existente entre las ideaciones del liberalismo plasmado en la Constitución del 57 y la sociedad tradicional a la que pretendía organizar y constituir; una respuesta a la contradicción entre la élite política, y la política en general, con la sociedad.

Los espacios de esa contradicción entre La Constitución del 57 y la realidad social de aquel tiempo, pueden sintetizarse en lo siguiente: a) el ideal del individuo libre, política y económicamente, ante la actuación colectiva de los actores tradicionales como la familia y el sistema de familias, la hacienda y las comunidades campesinas, así como la persistencia del peonazgo, la leva y el servicio religioso obligatorio; b) la idea de la mediana y pequeña propiedad privada ante los grandes latifundios, las propiedades colectivas de las comunidades indígenas y de los pueblos; c) los actores políticos modernos como serían el ciudadano, los sindicatos y los partidos políticos, ante la realidad de los caudillos y los caciques; d) las prácticas anticlericales de los liberales mexicanos, más allá del carácter laico del Estado, ante un pueblo profunda y casi absolutamente católico, que además era dependiente en su mayoría de la autoridad eclesiástica; e) La concepción de un gobierno democrático, ante la inexistencia del ciudadano y la persistencia de las elecciones ficticias; f) el predominio textual en la Constitución del poder Legislativo ante la preeminencia y concentración prácticos del poder en el Ejecutivo.

A esa contradicción Díaz respondió con pactos, arbitrajes, treguas en la aplicación de la Constitución, que le permitieron ejercer el poder político bajo el ideario del liberalismo pero teniendo en cuenta siempre el estado efectivo de la sociedad mexicana, que distaba esencialmente de estar en posibilidades de cumplir tal ideario. Gobernó teniendo en mente, porque la conocía experimentalmente, a la sociedad mexicana abrumadoramente tradicional. Un México presidido por sociabilidades tradicionales que hacía inviable, al menos en lo inmediato, el ejercicio del poder político atendido de manera rigurosa a la Constitución. Si a Díaz se le consideró el hombre providencial del momento fue porque reunía en su persona el respeto a las formas constitucionales con la habilidad y astucia del caudillo que inserta su política en el respeto a las formas en las que se asentaban los poderes reales de la sociedad mexicana.

Hablando en términos contemporáneos Díaz hace del ejercicio del poder un paradigma, dentro de un régimen autoritario, correspondiente a su época, de gobernabilidad y legitimidad. La gobernabilidad la sustenta en la tolerancia y

aceptación ambivalentes que mantiene ante las formas de actuación colectiva de actores tradicionales como las haciendas, los pueblos y las comunidades campesinas; en la articulación en torno suyo de la disidencia liberal que se opuso a su llegada, e inclusive de personeros representativos del conservadurismo; en la represión de los caudillos opositores y en la nulificación y cooptación de los que restaban; en la agregación de los caciques a su forma de gobierno en tanto goznes entre la sociedad tradicional y las formas políticas liberales; en la convivencia con la Iglesia a través de un equilibrio entre el anticlericalismo de la Constitución y la aversión de la Iglesia a dicha Constitución. No era un régimen que cortara de tajo toda oposición, a menos que los actores tramitaran su demanda política por fuera de los circuitos de negociación que el porfirismo había instaurado; las discrepancias eran parte de la vida regular del porfirato siempre y cuando se reconociera que Díaz era el gran árbitro, el juez supremo del litigio político del país.

El régimen de Díaz establece su fundamento de poder, entonces, en la articulación política de todos aquellos actores de la sociedad con capacidad de expresión pública. Pero no sólo. La otra cara de este régimen se encuentra en la incorporación de los órganos de Estado y de los procesos electorales al sistema de fidelidades, pactos y acuerdos, es decir, a la articulación de la sociedad política en torno a su persona

Desde luego, Díaz será el gran elector que configura el poder legislativo y el judicial, el que determina quién gana las gubernaturas y con qué margen de ventaja, el que decide lo fundamental y lo accesorio. Sin embargo, es un poder que no es meramente caprichoso o discrecional. El ejercicio del poder de Estado no lo ejerce de manera autoreferencial, sino que lo arraiga en las sociabilidades tradicionales y en las formas de acceder a la política que ellas tenían a partir de las familias y de sus poderes locales, de los caudillos y de los caciques. El de Díaz fue un régimen de honores y devociones. Al presidente le debían los cargos de representación y gobierno y no a las elecciones ficticias que se llevaban a cabo como refrendo del poder de Díaz. Pero gozó del poder de un soberano, porque supo comprender el tejido íntimo de la sociedad tradicional que gobernaba, al

menos hasta comienzos del siglo XX. Supo reconocer los afluentes y los asientos verdaderos del poder que no estaban en las Cámaras, en las Magistraturas, ni en las élites políticas, sino en los espacios de poder que tejían las sociabilidades tradicionales.

El ejercicio del poder presidencial, en su relación con los poderes legislativo y judicial, por un lado, y con los poderes de los estados, por otro, será también una confirmación y una recreación, por las vías Institucionales previstas en la Constitución, del poder que le provenía del tejido político con la sociedad. Las Cámaras de Diputados y la de Senadores, la Suprema Corte, los gobiernos de los estados, etc; no sólo estarán establecidas conforme a la Constitución sino que funcionarán de manera regular. Aparecerán como derivaciones de la voluntad de Díaz, pero serán algo más, serán la expresión de un estilo político que hace del movimiento institucional un motivo para articular a los personeros y fuerzas de la política inscribiéndolos en un circuito de fidelidades y devociones que le dan un enorme poderío, una sobrada legitimidad, una generosa capacidad de gobernabilidad y una notable estabilidad política al régimen.

El régimen de Díaz hace, así, de los procesos electorales y de la relación entre los poderes del Estado otras tantas ocasiones para generar un conjunto de significaciones para todos los participantes de la política que le permite articular a la sociedad política. El ejercicio del poder de Estado será un ejercicio político equilibrante, entonces, que refrende y alimente el fundamento de su poder. Díaz será el Estado personalizado que emerge no a contrapelo del movimiento de la sociedad, sino como resultado de la articulación social y política. Es el poder inmenso de un Leviatán que emerge como árbitro y articulador de la complejidad social y política.

Las reelecciones son un gozne entre la gobernabilidad y legitimidad del régimen. Elemento paradójico si se considera el hecho de que Porfirio Díaz y su grupo llegaron al poder justamente con la bandera de la no reelección y el respeto al voto. Sin embargo, fue precisamente la práctica reelectiva lo que se convirtió tanto en un mecanismo clave que le permitió garantizar la estabilidad política

como en un elemento cargado de contradicciones que jugó en su momento a favor del fin del régimen. Para transitar del principio de la no reelección al mandatario con más tiempo en el poder en el México Independiente Díaz acudió a diferentes instrumentos, que fueron desde el respeto a la no reelección, a modificaciones sucesivas a la Constitución que permitieron una reelección sin límite, pasando por incorporar a los no porfiristas a su gabinete, por establecer un ritual de sabor republicano en cada reelección y un culto a la personalidad del caudillo que no conoció fronteras.

Pero el régimen no sólo descansó en su alta capacidad de gobernabilidad, sino en un lubricante indispensable, sin el cual, la acción del gobierno se endurece: la legitimidad. Díaz se legitima al colmar la expectativa de la sociedad mexicana largamente anhelada durante las décadas que lo precedieron: el anhelo de paz social y estabilidad política. Pero no sólo; su gobierno fue un eficaz promotor del desarrollo económico del país, de aquello que fue el imaginario mayor del siglo XIX en el mundo occidental, ante el que se inclinaron marxistas y liberales: el progreso.

La revolución de 1910 confirma que el asiento del régimen no es la violencia. En primer lugar es fruto de un proceso progresivo y sustantivo de erosión que se gesta desde las entrañas del propio porfiriato. El régimen se hace vulnerable a partir de la segunda mitad de la década del 90 porque marchó a contracorriente de sus propios fundamentos, de la lógica de poder que le había garantizado estabilidad política, paz social y progreso económico.

Desde nuestro punto de vista, son tres los factores estructurales y estructurantes de la erosión del régimen de Díaz: a) la ruptura con los actores colectivos de la sociedad tradicional; b) la emergencia de una oposición externa a los circuitos de las querellas palaciegas del porfiriato que cuestionó con proclamas, movimientos, huelgas y con las armas, los modos del quehacer político porfiriano; c) y fundamental, el quebrantamiento del dispositivo central del porfiriato: su capacidad de articulación política.

Esta erosión del régimen se acompañó de una crisis coyuntural tanto económica como política. La crisis política es el propio Díaz quien la inaugura con las declaraciones que hace al periodista Creelman en torno al tema de la sucesión presidencial de 1910. La sucesión era el tema crucial irresuelto dado que los equilibrios políticos reposaban en el caudillo, pero en un sistema que no cuenta con un procedimiento para hacer prevalecer, sin Díaz, la legitimidad y estabilidad del régimen. La coyuntura de 1910 es singularmente distinta a las otras. En primer lugar, porque hace explícita, en un nivel en el que no había existido en el pasado, la escisión en la élite porfirista entre *científicos* y *reyistas*, con la novedad de que esa escisión se trasmite al cuerpo social. Segundo, porque emerge un movimiento antirreeleccionista que supera los movimientos de estas élites y se vincula finalmente al nombre de Madero. Tercero, porque la actuación de éste con su estrategia de independencia política, su práctica de libertades, su honradez personal, lo convertirán, insospechadamente, en el adversario político de mayor peso que haya tenido Díaz a lo largo de su régimen.

En términos económicos la crisis coyuntural se expresa como una crisis monetaria, de subsistencias y en la minería. Sin embargo, las crisis, tanto la estructural como la coyuntural, no hubieran sido suficientes para desatar la revolución. Crisis no es sinónimo de revolución. Las crisis, los agravios y las fisuras, requerían del crisol político estratégico para unificar sus dinámicas, para resolver con el lenguaje de la política, las palabras del dolor social y económico. Madero tiene la virtud de convertir su sencillo pero firme programa en un crisol por el que se irán anudando todos los hilos que dejaba desmadejados la última fase del régimen con su, ya para entonces, insensatez y senectud políticas.

Para nosotros, la voluntad insurreccional de Madero es, sin duda alguna, el elemento detonante del movimiento armado. Ni las crisis generales, ni la minera, ni la de productos de consumo, ni las impaciencias o malestares por la revuelta que produce en algunos grupos la reelección de Díaz, podrían explicar, por sí mismos, la insurrección. No podía ser, por otro lado, el llamamiento de cualquiera de las personalidades o de los jefes de los clanes lo que hubiera podido desencadenar la convocatoria favorable. Por haber sido candidato, por provenir de

familias acomodadas, por su sinceridad de propósitos, por su limpia trayectoria, por su determinación de acabar con la dictadura, por todo ello, fue que finalmente la balanza se inclinó para que el hecho revolucionario fuera posible.

La revolución puso fin al régimen de Díaz. Serán necesarios casi cuarenta años para que se construya uno nuevo. El sistema político que emerge como consecuencia de la revolución será original. Del sistema ultra personalizado de Díaz se pasará a uno de instituciones. Sin embargo, el régimen de Díaz estará presente de muchos modos. Si la estructura del nuevo régimen se articula en base a instituciones novedosas y de enorme raigambre, permanecerán hábitos de una cultura política que no la inauguran los gobiernos revolucionarios: el peso omnipresente de la figura presidencial; la subordinación de los poderes legislativo, judicial y estatales al Ejecutivo Federal; el papel simulado de las elecciones pero de trascendencia para la articulación de la sociedad política; el abismo entre ideaciones constitucionales y sociedad; el manejo discrecional de la ley y del Estado de Derecho; la heteronomía del ciudadano y de la sociedad civil; el autoritarismo como forma de relación entre los gobernantes y los gobernados; la cooptación o segregación de la disidencia; son los rasgos más relevantes que tienden un hilo de continuidad entre el porfiriato y el nuevo sistema político. En un marco institucional novedoso y original pervivieron, entonces, hábitos políticos que emblemataron al porfiriato.

Por todo lo anterior, Díaz es algo más, bastante más, pues, que la caricatura que nos heredaron la hagiografía de la revolución mexicana y los ánimos de no pocos marxistas que se han solazado en la imagen de un Díaz repitiendo la frase "mátalos en caliente". Si ese hubiera sido su paradigma gubernamental no habría podido subsistir 35 años presidiendo la política mexicana. Díaz si bien accede al poder a través de la violencia, permanece en e mismo como ninguno, justamente porque crea un régimen político, y no tan sólo un gobierno. Un sistema donde Díaz es el creador del poder y el receptáculo del mismo, es la personificación del poder y el gran amante del poder. Díaz es, simultáneamente, Pigmalión y Galatea.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguilar Camín, Héctor y Meyer Lorenzo, *A la sombra de la revolución mexicana*, ed. Cal y Arena, vigésimo cuarta edición, México 1999, 318 pp.
- Amaya, Juan Gualberto, *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910-1913. Hasta la decena trágica y fin del general Pascual Orozco, Primera etapa. 1910-1913*, México, 1946, 486 pp.
- Barrera Fuentes, Florencio, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, segunda edición, México, 1970, 340 pp.
- Berlin, Isaiah, "Sobre el juicio político" *Vuelta*, noviembre de 1996, No. 240.
- Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno, Sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1987, 192pp.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución*, 1920, reimpr. EDINAL, México, 1972, 434 pp.
- Cardoso, Ciro, F.S., Hermosillo Francisco G., Hernández Salvador, *La Clase Obrera en la Historia de México (3), de la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, sexta edición, México, 1996, 248 pp.
- Carr, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, Sepsetentas (256), Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 222 pp.
- Cockcroft, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, siglo veintiuno editores, 22ª. Edición, México, 1999, 290 pp.
- Cockroft, James, "La crisis económica de 1907", en: Castellanos José Alfredo, (coordinador de la compilación) *El Porfiriato*, Universidad Autónoma de Chapingo, Lecturas, Historia de México, 1993, 407 pp. 265-276
- Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *México en el Siglo XX. 1900 – 1913. Antología. Textos y Documentos Tomo 1*, Lecturas Universitarias (22) Universidad Nacional Autónoma de México, primera reimpresión 1983, México, p.p. 50 – 67.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, Ediciones Era, tercera edición, México, 1974, 508 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *Obras Completas. El Porfiriato. Vida política interior. Parte primera*, Clio, México, 1999, 818 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida política interior, segunda parte*, Ed. Hermes, México, 1972, XXIV + 1 086 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida económica T.I*, Ed. Hermes, México, tercera edición, 634 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *HMM El Porfiriato, La vida política exterior*, parte segunda, editorial Hermes, México, 1963, XXXII + 967 pp.
- Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, cuarta edición, Fondo de Cultura Económica, 1998, México, 163 pp.
- Cruz Barrera, Nydia E., "Indígenas y criminalidad en el Porfiriato, el caso de Puebla", Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAP, 2000, p. 52.

- Cumberland, Charles C., *Madero y la revolución mexicana*, Siglo XXI, Colección Nuestra América, México, 1984, 317 pp.
- Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del agrarismo en México*, ediciones Era, CONACULTA . FONCA, UAM Iztapalapa, México, 2002, 688 pp.
- Díaz Cárdenas, León, *Cananea. Primer brote del sindicalismo en México*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, Cuadernos Obreros /9, México, 1976, pp.
- Flores Magón, Ricardo, et., al., *Regeneración. 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Prólogo, selección y notas de Armando Bartra, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México, 1977, 437 pp.
- Fraser, Donald. J., "La política de desamortización en las comunidades indígenas 1856 – 1872" *Historia Mexicana*, vol. XXI, junio 1972, núm. 4, p.p. 615-652
- Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana III. La Huelga de Cananea*, Fondo de Cultura Económica, primera reimpr., 1974, México, 154 pp.
- García Orozco, Antonio, *Legislación Electoral Mexicana 1812 – 1988*, tercera edición, Publicación del Diario Oficial Secretaría de Gobernación, México, 1973, 363 pp.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, editorial Planeta, México 2003, 291 pp.
- Gómez Quiñónes, Juan, *Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón*, Serie popular ERA / 47, México, 1976, 253 pp.
- González Navarro, Moisés, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, Tercera edición, 1973, Editorial Hermes, México, Buenos Aires, 979 pp.
- González, Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*, 3, El Colegio de México, México, 1976, pp. 163-282
- González Ramírez, Manuel, *Fuentes para la historia contemporánea de México, T.IV Manifiestos Políticos (1892 – 1912)*, Fondo de Cultura Económica, 1957, México, LVI + 685 pp.
- Guerra, Francois-Xavier, *México, del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 Tomos, Fondo de Cultura Económica, tercera reimpresión, México, 1995, 453 pp. + 547 pp.
- Guerra, Francois-Xavier, "Territorio minado. (Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana)", en *Nexos*, No. 65, mayo 1983, p.p. 31-47.
- Hernández, Salvador, *El magonismo: historia de una pasión libertaria. 1900/1922*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, tercera reimpresión, México, 1999, 255 pp.
- Katz, Friedrich, *Francisco Villa Tomo 1*, Ediciones Era, segunda edición (ampliada), México, 2000, 525 pp.
- Katz, Friedrich, *La Guerra secreta en México, Europa Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, segunda reimpresión, México, 2000, 744 pp.
- Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México, en la época porfiriana*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, séptima reimpresión, México, 1998, 115 pp.

- Krauze, Enrique, *Siglo de Caudillos, Biografía Política de México (1810 – 1910)*, Fabula Tusquets Editores, México, 2002, 349 pp.
- Krauze, Enrique, *Biografía del Poder. Caudillos de la Revolución mexicana (1910 – 1940)*, Tusquets Editores, Colección Andanzas, Biografía, Tercera edición, México, 1977, 545 pp.
- Leal, Juan Felipe y José Woldenberg, *La Clase Obrera en la Historia de México, (2), del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1996, 301 pp.
- Limantour, José Yves, *Apuntes sobre mi vida política*, Editorial Porrúa, México, 1965, 1975, 359 pp.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, editorial Porrúa, reimpresión, México, 1975, 504 pp.
- Madero, Francisco Ignacio, *Obras Completas. Memorias*, Clío, México, 1998, 60 pp.
- Madero, Francisco Ignacio, *Obras Completas. La sucesión presidencial en 1910*, Clío, México, 1999, 296 pp.
- Madero, Francisco Ignacio, *Obras Completas. Discursos 1. 1909 1911*, Adela Pinet Plasencia, Complladora, Clío, México, 2000, 373 pp.
- Madero, Francisco I., *Epistolario (1900 – 1909) Archivo de don Francisco I. Madero*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), México, 1985.
- Madero, Francisco Ignacio, *Epistolario (1900 – 1909) Archivo de don Francisco I. Madero*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), México, 1985, vol. II pp.
- Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, Comisión para la Conmemoración del Natalicio del General Emiliano Zapata, tercera edición, México, 1979, 263 pp.
- Magdaleno, Mauricio, *Hombres e ideas de la revolución*, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1980, 269 pp.
- Manero, Antonio, *El antiguo régimen y la revolución*, Tipografía y Litografía La Europea, 1911, pp.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe (Comentado por Napoleón Bonaparte)*, Ed. Espasa Calpe, vigésimoprimer edición, 1986, México, 167 pp.
- Marichal, Carlos, *Las estrategias de la deuda durante el porfirato: la conversión del empréstito de 1888 y el papel de Banamex como la Banca del gobierno*, en: Romana Falcón y Ramón Buve (compiladores) *Don Porfirio Presidente..., Nunca Omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876 – 1911*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1988, pp. 39-62.

- Matute, Alvaro, *México en el siglo XIX. Antología. Fuentes e interpretación históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, Lecturas Universitarias (12) 1984, 565 pp.
- Meyer, Jean, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato" en *Historia Mexicana*, vol. 35, No. 3, enero – marzo de 1986, pp. 477 – 509
- Meyer, Jean, *La cristiada, 2- el conflicto entre la iglesia y el estado 1926 – 1929*, siglo veintiuno editores, México, 2001, 411pp.
- Meyer, Jean, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821 – 1910)* Sep Setentas(80), Secretaría de Educación Pública México, 1973, 35 pp.
- Meyer, Jean, *La Revolución Mexicana 1910 - 1940*, Redpack, Mensajería y papelería, México 1999, 295 pp.
- Meyer, Lorenzo, y Aguilar Camín, *A la sombra de la revolución mexicana*, ed. Cal y Arena, vigésimo cuarta edición, México 1999, 293 pp.
- Miranda, José, "La propiedad comunal de la tierra y la cohesión de los pueblos indígenas mexicanos", en: *Cuadernos Americanos*, año XXV, Vol., CXLIX, No. 6, nov – dic, 1966, p.p. 168-181
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales [1909] [y otros textos, 1911-1919]*, Ediciones Era, décima reimpresión, Colección Problemas de México, México, 1999, 523 pp.
- Montesquieu, Carlos Luis de Secondat, *Del espíritu de las leyes*, Editorial Porrúa, colección "Sepan Cuantos", Núm. 191, México, 1992, 453 pp.
- Nava Oteo, Guadalupe, "La minería bajo el porfiriato" en: Castellanos José Alfredo, (coordinador de la compilación) *El Porfiriato*, Universidad Autónoma de Chapingo, Lecturas, Historia de México, 1993, pp. 125-156
- Niemeyer, Jr. E.V., *El general Bernardo Reyes*, Gobierno del Estado de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Nuevo León, México, 1966, 261 pp.
- Peña Samaniego, Heriberto, *Rio Blanco, El Gran Círculo de Obreros Libres y los sucesos del 7 de enero de 1907*, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obreros, Cuadernos Obreros / 2, México, 1975, 87 pp.
- Perry Laurens, B., *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana y Ediciones Era, México, 1996, 430pp.
- Rabasa, Emilio, *La Constitución y la Dictadura. Estudio sobre la organización política de México*, Editorial Porrúa, México, 1990, 246 pp.
- Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819 – 1906)* Ed. Siglo veintiuno, Col. América Nuestra, 5ª. Ed., México, 1998, 471 pp.
- Reina, Leticia y Elisa Servín, (Coordinadoras), *Crisis Reforma y Revolución. México: historias de fin de siglo*, Taurus, CONACULTA . INAH, México, 2002, 483 pp.
- Riva Palacio, Vicente (comp.) *México a través de los siglos*, México, 1884-1889, 5 vol., 7ª. Ed., Ed. Cumbre, 1954 – 1970, vol., V., p. 864.

- Rosenzweig, Fernando, *El desarrollo Económico de México de 18777 a 1911*, en El Trimestre Económico, vol. XXXII, n. 127, julio -septiembre de 1965, 405-454
- Sáez Pueyo, Carmen, *Justo Sierra, antecedentes del partido único en México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, 2001 pp.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*, Alianza Universidad (566), 1988, 305 pp.
- Sefchovich, Sara, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*. edit. Océano, México, 2002, 564 pp.
- Sierra, Justo, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, Obras Completas del Maestro Justo Sierra,, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2ª edición, 1957, Vol. XII.
- Silva Herzog, Jesús, *Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, (17), México, octava reimpresión, 1988, 375 pp.
- Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, segunda reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, 627 pp.
- Taracena, Alfonso, *Madero. Vida del Hombre y del Político*, Ediciones Botas, México, 1937, 604 pp.
- Tena Ramírez Felipe, *Leyes fundamentales de México*, México, Porrúa, 3ª. Ed. 1967, 1,180 pp.
- Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México (Estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días)*, Talleres Gráficos de la Nación, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, México, 1927, 501 pp.
- Ulloa, Berta, *Historia de la Revolución Mexicana, 1914 – 1917. La Constitución de 1917*. Vol. 6. El Colegio de México, México, 1988, 569 pp.
- Valadés, José C., *El porfiriismo. Historia de un régimen. Tomo I. El nacimiento (1876 – 1884)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Biblioteca Mexicana 67, México, 1987, 449 pp.
- Vanderwood, Paul J. *Del púlpito a la trinchera. El levantamiento religioso de Tomochic*, Taurus Pasado y Presente, México, 2003, 539 pp.
- Vázquez Mantecón, Carmen, *Cronología del poder ejecutivo mexicano, sus gabinetes y principales documentos políticos (1813-1911)*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Departamento de Formación Básica Común, Serie Estudios Cuaderno No.1 México, 1983, 90 pp.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, Fondo de Cultura Económica, cuarta edición aumentada, 2001, México, 262 pp.
- Venturi, Franco, *El populismo ruso*, 2 volúmenes, Biblioteca de la Revista de Occidente, España, 1975, 1,086 pp.
- Vera Estañol, Jorge, *La revolución mexicana, Orígenes y resultados*, Ed. Porrúa, México, 1957, 373 pp.

- Womack, Jr. John, *Zapata y la revolución mexicana*, sexta edición, México, 1974, siglo XXI, 443 pp.
- XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, ed., *Los presidentes de México ante la nación. Informes manifiestos y documentos, Imp. De la Cámara de Diputados, México, 1966, t II.*
- Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México. Nacimiento Apogeo y Decadencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002, octava reimpresión. 483 pp.